

Asamblea General

La Albuera, 21 de junio de 2024



Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Sierra Grande – Tierra de Barros (2023-2027)



Contenido

1.- DATOS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	3
2.- PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL ENFOQUE LEADER 2014-2023	13
3. DATOS GLOBALES PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL ENFOQUE LEADER 2014-2023	15
4.- NUEVO PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2023-2027	15
5.- PROYECTOS COOPERACIÓN FEDESIBA	19
6.- ASISTENCIAS TÉCNICAS A PROMOTORES Y TEJDO EMPRESARIAL Y SOCIAL	20
7.- REUNIONES Y ENCUENTROS	21
8.- RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL (REDEX)	22
9.- RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL (REDR)	25
10.- PROGRAMA FORMATIVO DE COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDANÍA	25
11.- EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ	29
12.- PUNTOS DE ORIENTACIÓN Y PROSPECCIÓN PROFESIONAL DE EXTREMADURA POPPEX	32
13.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	34
14.- CONVENIO CAJA ALMENDRALEJO	34
15.- ASISTENCIA A FERIAS	35
16.- RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA	37
17.- PUBLICACIONES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	39
18.- ANEXO I	60

1.- DATOS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

Personalidad jurídica: Entidad asociativa sin ánimo de lucro.

Fecha de constitución: FEDESIBA se constituye en junio de 2.001, a raíz de la asociación de ADEBO (Asociación para el Desarrollo de Barros-Oeste) y ASIRIOMA (Asociación para el Desarrollo de Sierra Grande-Río Matachel).



ASOCIACIÓN
PARA EL
DESARROLLO
DE SIERRA
GRANDE-RÍO
MATACHEL



Número de identificación fiscal: CIF. V06355549

Domicilio social, teléfono, fax y correo electrónico:

C/ INFANTA ELENA, 6

C.P. 06220 VILAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

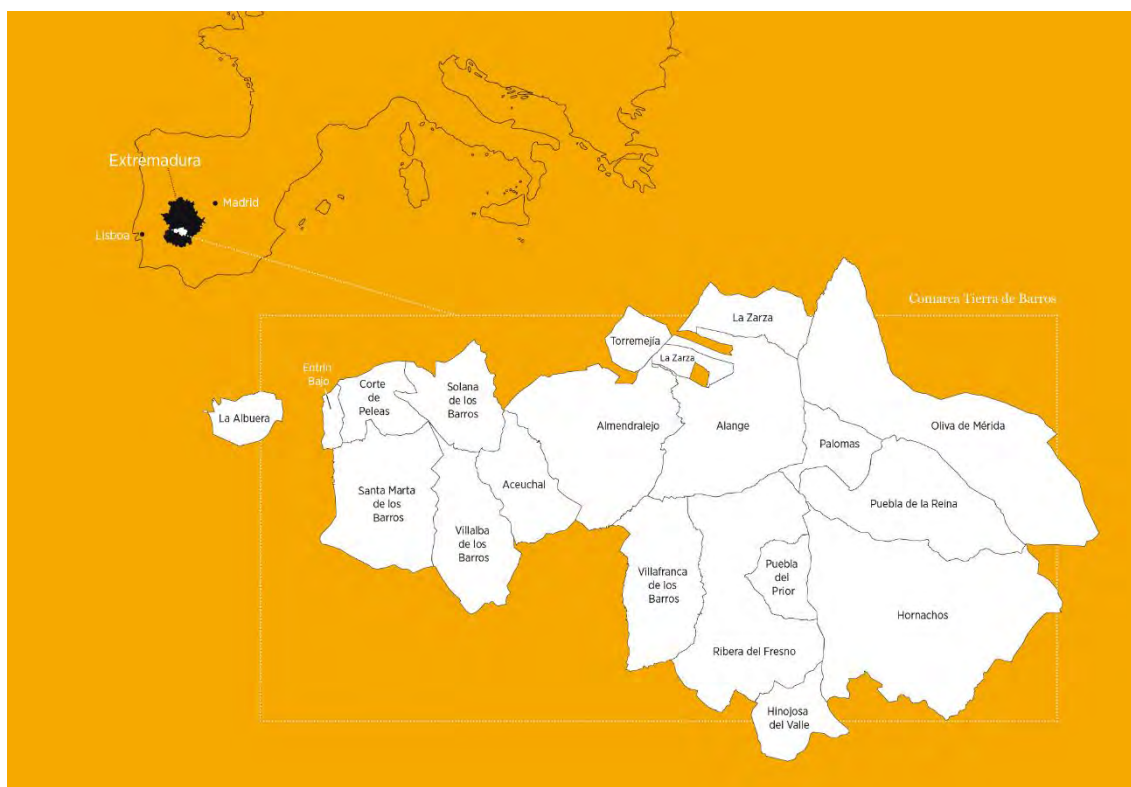
Teléfono/s: 924520852 // 924690810

Correo Electrónico. vcabarros@fedesiba.com // stamarta@fedesiba.com

FEDESIBA (Federación para el desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros) es el grupo de acción local (GAL), entidad sin ánimo de lucro, de carácter asociativo y con personalidad jurídica propia, formado por ADEBO (Asociación para el desarrollo Barros-Oeste) y ASIRIOMA (Asociación para el desarrollo Sierra Grande-Río Matachel), que trabaja para:

- Incrementar los niveles económicos y sociales de la población.
- Diversificar la economía de la comarca, apostando por la innovación, la calidad y por la singularidad productiva, haciendo especial hincapié en el sector agroalimentario.
- Corregir los desequilibrios territoriales existentes en la comarca.
- Reforzar la identificación de la población con su territorio.
- Vertebración y colaboración del sector empresarial.
- Disminución significativa de las tasas de paro de la comarca.
- Aumento del valor añadido a partir de la correcta gestión de los recursos de la comarca

La FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE TIERRA DE BARROS, es un grupo compuesto por un conjunto equilibrado y representativo de todos los sectores socioeconómicos del territorio. Teniendo en cuenta la gran extensión y población de FEDESIBA, se ha articulado un sistema que ha conseguido, mediante la estructura organizativa con enfoque ascendente, garantizar la gobernanza, así como, la presencia en sus órganos de participación y decisión de forma equilibrada, del entramado social, económico y público, de todos y cada uno de los pueblos de nuestra comarca.



La Asamblea, órgano máximo de decisión de la Federación está compuesta por 50 miembros, 25 pertenecen a ASIRIOMA y 25 a ADEBO. El número de representantes del sector público asciende a 19 socios (1 representante por cada uno de los municipios integrantes de FEDESIBA), lo que representa un 38% de la composición total de la Asamblea. El número de representantes del sector privado suma 31 socios (representan al sector cooperativo, asociativo, empresarial, comercial, sindical, organizaciones profesionales agrarias, grupos naturalistas, etc.), que se traduce en un 62% del total.



ASAMBLEA FEDESIBA

ASOC. MATRIZ	JD FEDESIBA	Nombre del Centro	Nombre	Apellidos	CARGO JD ABIRIOMA/ADEBO	CARGO JD FEDESIBA
ADEBO	No	Ayuntamiento de Villalba de los Barros	Dña. María José	Álvarez Caro		
ADEBO	No	Representante de Empresariado de Entrín Bajo	D. Blas	Cardenal Zarza		
ADEBO	No	Representante de PYMES de Solana de los Barros	D. Manuel	Carretero Fernández		
ADEBO	Sí	Representante de Cooperativas de La Albuera	D. Emilio	Cuadrado Jorge	VOCAL	VOCAL
ADEBO	No	Ayuntamiento de Almendralejo	D. Saul	Del Amo Enrique	VICEPRESIDENTE 1º	
ADEBO	Sí	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de La Albuera	D. Manuel Antonio	Díaz Gorzález	PRESIDENTE	PRESIDENTE
ADEBO	No	Representante Empresariado La Albuera	D. José Luis	Díaz Habela		
ADEBO	No	Ayuntamiento de Torremejía	D. Agustín	Galván Galán		
ADEBO	No	Representante Asoc. de Villalba de los Barros	Dña. Montevirgen	García García		
ADEBO	Sí	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de Aceuchal	D. Sergio	Gordón Lozano	VICEPRESIDENTE 2º	VOCAL
ADEBO	No	Representante Asociaciones Santa Marta	Dña. Guadalupe	Jaramillo Corzo		
ADEBO	No	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de Entrín Bajo	D. Eduardo	Jiménez Martín		
ADEBO	Sí	Representante de PYMES de Almendralejo	Dña. Antonia	Lázaro Martínez	VOCAL	VOCAL
ADEBO	Sí	Sra. Alcaldesa Pta. Ayuntamiento Santa Marta de los Barros	Dña. Virtudes	Márquez Peinado	TESORERA	VOCAL
ADEBO	No	Ayuntamiento de Solana de los Barros	D. Javier	Martínez Caro	VOCAL	

ASOC MATRIZ	JD FEDESIBA	Nombre del Centro	Nombre	Apellidos	CARGO JD ASIRIOMA/ADEBO	CARGO JD FEDESIBA
ADEBO	Sí	Representante de Asociaciones de Almendralejo	D. Alfonso	Martínez Zambrano	VOCAL	SECRETARIO
ADEBO	No	Representante Empresariado Solana de los Barros	D. Cipriano	Mateo Físico	VOCAL	
ADEBO	No	Representante Cooperativas de Almendralejo	D. Miguel	Monterrey Vázquez		
ADEBO	No	Representante de PYMES de La Albuera	D. Álvaro	Morales Aguas	VOCAL	
ADEBO	No	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de Corte de Peleas	D. Bartolomé	Morán Agudo	VOCAL	
ADEBO	No	Representante Cooperativas de Santa Marta	D. Miguel Ángel	Muñoz Caro	VOCAL	
ADEBO	Sí	Representante de Empresariado de Almendralejo	D. Antonio	Ortiz Alcántara	VOCAL	VOCAL
ADEBO	No	Representante de Cooperativas Villaalba de los Barr	Dña. María Luisa	Regaña Domínguez		
ADEBO	No	Representante Pymes de Santa Marta	Dña. Alba María	Santiago Madera		
ADEBO	No	Representante de Asociaciones de La Albuera	D. Fernando	Silva Lozano		
ASIRIOMA	No	Sr. Alcalde Pte. Ayto. de Ribera del Fresno	D. Miguel Ángel	Araya Salguero	VOCAL	
ASIRIOMA	Sí	Olivareros y Viticultores, Soc. Coop.	D. José Domingo	Báez Ledesma	VOCAL	VOCAL
ASIRIOMA	No	Sr. Alcalde Pte. Ayto. de Oliva de Mérida	D. Juan Carlos	Benitez Casillas		
ASIRIOMA	No	A.M.P.A. Nuestra Señora de los Remedios	Dña. Mónica	Bonilla Corvo		
ASIRIOMA	No	Asociación Cultural Cruz de Mayo	Dña. Pilar	Contreras Gil	VOCAL	
ASIRIOMA	No	Soc. Coop. Agrícola "Santo Cristo"	D. Luis María	Esteban Risueño	VOCAL	

ASOC MATRIZ	JD FEDESIBA	Nombre del Centro	Nombre	Apellidos	CARGO JD ASIRIOMA/ADEBO	CARGO JD FEDESIBA
ASIRIOMA	No	Sr. Alcalde Pte. Ayto. De La Zarza	D. Francisco José	Farrona Navas	VOCAL	
ASIRIOMA	No	Soc. Coop. San Isidro de Villafranca de los Barros	D. Juan Casto	García Burguillos		
ASIRIOMA	Sí	Asoc. Empresarios Sector Turístico Alange	Dña. Julia	González González	VOCAL	VOCAL
ASIRIOMA	No	Sra. Alcaldesa Pta. Ayto. de Alange	Dña. Mª Julia	Gutiérrez Dios		
ASIRIOMA	No	Sr. Alcalde Pte. Ayto. Puebla del Prior	D. Genaro	Macías Acedo	VOCAL	
ASIRIOMA	Sí	Sr. Alcalde Pte. Ayto. de Palomas	D. Rubén	Martín Calderón	VICEPRESIDENTE	TESORERO
ASIRIOMA	No	Grupo Folklórico Valdemedel	D. Francisco de Borja	Masa Macías		
ASIRIOMA	Sí	Unión General de Trabajadores (U.G.T.)	D. Elías	Mateos Mateos	VOCAL	VOCAL
ASIRIOMA	Sí	Ayto. de Hornachos	Dña. Carmen	Mogollón Vecino	SECRETARIA	VOCAL
ASIRIOMA	No	Asoc. Desarrollo cultura del vino en Tierra de Barros	Dña. Ana Belén	Monzú García		
ASIRIOMA	No	COAG Extremadura	D. Juan	Moreno Campillejo	VOCAL	
ASIRIOMA	No	Comisiones Obreras (CCOO)	D. Reyes	Ramos Gómez		
ASIRIOMA	No	Club Deportivo Fútbol Sala Palomas	Dña. Rosa	Redondo Garrido		
ASIRIOMA	Sí	Sra. Alcaldesa Pta. Ayto. de Puebla de la Reina	Dña. Ana María	Redondo Villar	PRESIDENTA	VICEPRESIDENTA
ASIRIOMA	No	Asociación de Empresarios de Villafranca	D. Antonio	Romero Valdeón	VOCAL	
ASIRIOMA	No	Sra. Alcaldesa Pta. Ayto. de Hinojosa del Valle	Dña. Victoria	Sánchez Sánchez		

ASOC MATRIZ	JD FEDESIBA	Nombre del Centro	Nombre	Apellidos	CARGO JD ASIRIOMA/ADEBO	CARGO JD FEDESIBA
ASIRIOMA	No	Soc. Coop. Agrícola Vinícola Extremeña "San José"	D. Jesús	Tortonda Flores		
ASIRIOMA	Sí	Asoc. De mujeres independientes del Priorato	Dña. María del Carmen	Valverde García	VOCAL	VOCAL
ASIRIOMA	No	Ayuntamiento de Villafranca de los Barros	Dña. María Antonia	Vicente Fernández	VOCAL	

Respecto de la Junta Directiva de FEDESIBA, está compuesta por 14 miembros, 6 de los cuales son mujeres, lo que representa el 42,86%, garantizando la participación equilibrada de mujeres y hombres en la Junta Directiva, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 4 y 71 de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura.

Junta Directiva FEDESIBA	14 socios	100%
Representantes Sector Público	6	42,86%
Representantes Sector Privado	8	57,14%
Mujeres	6	42,86%
Hombres	8	57,14%

Se verifica además, que FEDESIBA está compuesto por representantes de los intereses socioeconómicos locales públicos y privados, en los que ni las autoridades públicas, ni ningún grupo de interés concreto, representa más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones, igualmente, en el Reglamento de Régimen Interno de FEDESIBA, se garantiza que se cumple esta norma.

CARGO	ORGANIZACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de La Albuera	D. Manuel Antonio Díaz González
VICEPRESIDENTA	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de La Albuera	Dña. Ana M ^a Redondo Villar
SECRETARIO	Representante de Asociaciones de Almendralejo	D. Alfonso Martínez Zambrano
TESORERO	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de La Albuera	D. Rubén Martín Calderón
VOCAL	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de La Albuera	Dña. Carmen Mogollón Vecino

CARGO	ORGANIZACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
VOCAL	Olivareros y Viticultores, Sdad. Coop. Ribera del Fresno	D. José Domingo Báez Ledesma
VOCAL	Asociación de mujeres independientes del Priorato de Puebla del Prior	Dña. María del Carmen Valverde García
VOCAL	Asociación de empresarios del sector Turístico de Alange	Dña. María Julia González González
VOCAL	Unión General de Trabajadores (U.G.T.)	D. Elías Mateos Mateos
VOCAL	Sr. Alcalde Pte. Ayuntamiento de Aceuchal	D. Sergio Gordón Lozano
VOCAL	Sr. Alcaldesa Pta. Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros	Dña. Virtudes Márquez Peinado
VOCAL	Representante de Cooperativas (Coop. Tierras Llanas de La Albuera)	D. Emilio Cuadrado Jorge
VOCAL	Representante de empresariado de Almendralejo	D. Antonio Ortiz Alcántara
VOCAL	Representante de Pymes (Pymes de Almendralejo)	Dña. Antonia Lázaro Martínez

EQUIPO TÉCNICO	
Antonio Flores Coletto	Gerente
María Miranda García	Coordinadora
Antonio David Picón Durán	Técnico
Domi Pintado Barrantes	Administrativo
María José Guillén Gerez	Responsable Administrativo y Financiero

Denominación de la comarca:

Comarca Sierra Grande-Tierra de Barros.

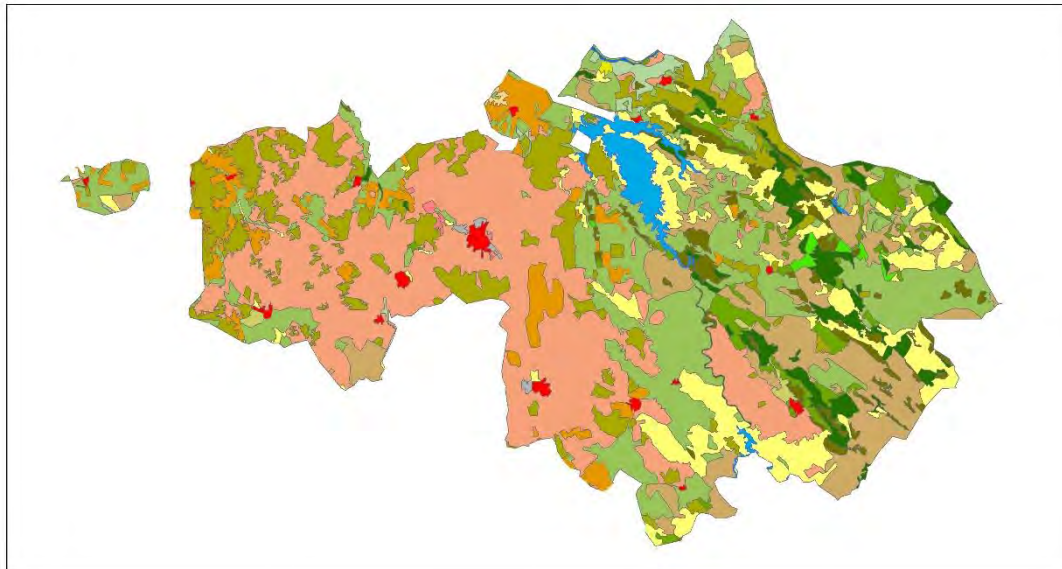
Grupo de Acción Local: Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros. SIGLAS: FEDESIBA

Localización y descripción geográfica:

La comarca está situada en el centro de la provincia de Badajoz, limitando al norte con el término municipal de Mérida y la comarca de Vegas Altas del Guadiana; al este por las comarcas de la Campiña Sur y La Serena; al sur también por la comarca de la Campiña Sur y la comarca Zafra-Río Bodión, y al oeste por la comarca de Olivenza y el término municipal de Badajoz.

El territorio tiene una superficie de 1.923,03 kilómetros cuadrados y está configurado por 19 municipios en los que habitan 81.601 habitantes a fecha de 1 de enero de 2024.

Su posicionamiento geográfico de la comarca es excelente, ya que su territorio se encuentra atravesado de norte a sur por la Ruta de la Plata, uno de los principales corredores de comunicaciones y desarrollo de la región extremeña y conformada por la autovía A-66 y la N-630.



Leyenda	
Nombre	
Arrozales	Urbánidos escuadrados
Árboles en bordes	Viveros de cultivos
Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes	Olivos
Curios de agua	Pantanos naturales
Prados	Prados y prados
Herbales, espartos y matorrales	Sistemas agroforestales
Llanuras de agua	Tierras urbanas continuas
Matorral de transición	Tierras urbanas discontinuas
	Torreses antes palmaro agrícolas, pero con importantes espacios de vegetación natural y sem natural
	Sistemas regados permanentemente
	Tierras de labio en secano
	Viveros
	Zonas industriales o comerciales

COMARCA DE TIERRA DE BARROS.
Zulema Meneses Cabanillas
A partir de Corine Land Cover 06.
Fuente: CNIG

Proyección Cartográfica:
ETRS 1989 UTM Zona 30 N

La comarca se encuentra caracterizada por las llanuras. En cuanto a las sierras, destaca por su altitud el Peñón de Marín, con 948 metros, en la Sierra Grande de Hornachos, así como las sierras de Miradera, del Conde, o de Peñas Blancas, entre los términos de Hornachos, Alange, La Zarza y Oliva

de Mérida, todas ellas con alturas superiores a los 600 metros y dentro del contexto de las sierras centrales o meridianas de Badajoz.

Los suelos presentan una gran capacidad agrícola encontrándose entre las más productivas de Extremadura.

La red hidrográfica de la comarca tiene como ríos principales al río Matachel y al río Guadajira, que atraviesan la comarca de sur a norte, siendo dos de los afluentes más importantes del río Guadiana en su margen izquierda. La comarca cuenta con tres embalses, el embalse de Alange, el de los Molinos y Villalba de los Barros.

Uno de los caracteres más notorios de los usos del territorio es que presenta más de la mitad de su extensión destinada al cultivo del viñedo y olivar.

El territorio comarcal se puede dividir en dos áreas, la Tierra de Barros caracterizado por un territorio muy suavemente ondulado dominado por el cultivo de la vid, y la Sierra Grande, al este, una zona serrana y de alto valor ecológico. Contrastes territoriales que implican también diferencias en la vegetación, la ocupación y el aprovechamiento del territorio. Así mismo, esta dualidad tiene su correspondencia en el plano socioeconómico, ya que existe una gran disparidad entre los municipios del este y los del oeste, con Almendralejo y Villafranca de los Barros a la cabeza, a favor de los segundos derivada de su desarrollo agrícola y urbano.

La economía de los municipios gira en torno al aprovechamiento de los recursos naturales de la comarca, proporcionando el mayor volumen de empleo y rentas, siendo considerablemente menor las actividades que no están relacionadas directamente con la actividad agraria. La actividad agrícola de Tierra de Barros ronda en torno a dos cultivos preponderantes, la vid y el olivo.

Las dos localidades con mayor desarrollo socioeconómico de la comarca son Almendralejo y Villafranca de los Barros.

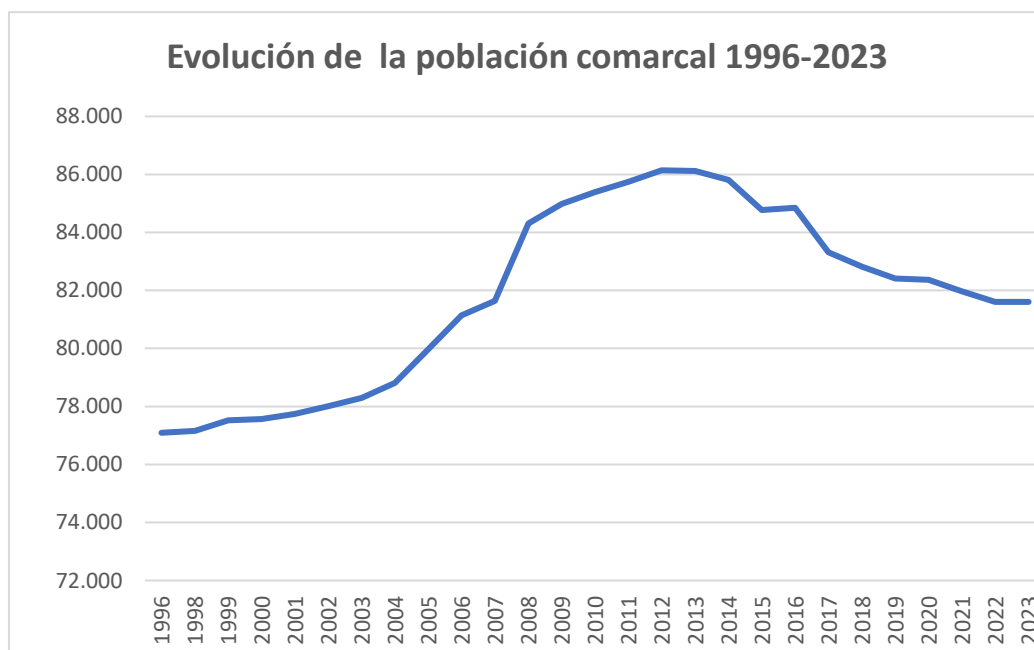
Las vías de comunicación más importantes son: la A-66 (autovía de La Plata), la N630 (Sevilla-Gijón), que atraviesa la comarca de norte a sur, y la N-432 (Granada-Córdoba- Badajoz). De toda la red de comunicaciones de la comarca destaca por su importancia estratégica la A-66 y la N-630.

La Ruta de la Plata constituye su eje articulador, ya que la misma desde la misma se accede a la mayoría de sus municipios, además enlaza a sus principales poblaciones.

Existen una línea de ferrocarril, Mérida – Sevilla, que atraviesa la comarca de Norte a Sur y une las principales poblaciones de la misma, Almendralejo y Villafranca de los Barros, con Mérida, Sevilla y Madrid.

MUNICIPIOS	2022	2023	2023-2022	Porc. 23-22
06002 Aceuchal	5.456	5.446	-10	-0,18%
06004 Alange	1.844	1.831	-13	-0,70%
06005 Albuera, La	2.014	2.002	-12	-0,60%
06011 Almendralejo	33.669	33.948	279	0,83%
06040 Corte de Peleas	1.187	1.163	-24	-2,02%

MUNICIPIOS	2022	2023	2023-2022	Porc. 23-22
06045 Entrín Bajo	557	546	-11	-1,97%
06068 Hinojosa del Valle	479	477	-2	-0,42%
06069 Hornachos	3.487	3.418	-69	-1,98%
06094 Oliva de Mérida	1.674	1.669	-5	-0,30%
06098 Palomas	662	657	-5	-0,76%
06104 Puebla de la Reina	709	707	-2	-0,28%
06106 Puebla del Prior	460	448	-12	-2,61%
06113 Ribera del Fresno	3.234	3.193	-41	-1,27%
06121 Santa Marta	4.125	4.136	11	0,27%
06126 Solana de los Barros	2.553	2.538	-15	-0,59%
06133 Torremejía	2.236	2.246	10	0,45%
06149 Villafranca de los Barros	12.429	12.366	-63	-0,51%
06152 Villalba de los Barros	1.446	1.441	-5	-0,35%
06162 Zarza, La	3.386	3.369	-17	-0,50%
COMARCA	81.607	81.601	-6	-0,01%



2.- PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL ENFOQUE LEADER 2014-2023

El Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020 (PDR) tiene entre sus objetivos la aplicación de estrategias innovadoras mediante la metodología LEADER, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible a largo plazo de los territorios rurales, además de contribuir a la mejora de la gobernanza y movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales. La implementación de las estrategias de acción local y otras acciones de los GAL refuerzan la coherencia territorial y las sinergias entre medidas para el desarrollo de la economía y de la sociedad.

Dentro de los objetivos de FEADER para contribuir a la Estrategia 2020, la metodología LEADER, contribuirá a lograr un desarrollo territorial equilibrado de la comunidad rural, incluyendo la creación y conservación del empleo.

El enfoque LEADER de desarrollo local ha demostrado su eficacia a lo largo de los años, fomentando el desarrollo de las zonas rurales, teniendo en cuenta las necesidades multisectoriales del mismo.

El enfoque Leader consta de los elementos siguientes:

- a) estrategias de desarrollo local por zonas, diseñadas para territorios rurales subregionales claramente delimitados
- b) partenariados locales entre los sectores público y privado (grupos de acción local)
- c) un enfoque ascendente que otorgue a los grupos de acción local un poder decisorio sobre la elaboración y aplicación de una estrategia de desarrollo local
- d) concepción y aplicación multisectorial de la estrategia, basada en la interacción entre los agentes y proyectos de los distintos sectores de la economía local
- e) la aplicación de enfoques innovadores
- f) la ejecución de proyectos de cooperación

El programa actual de desarrollo rural 2014-2023 que se prorrogó en diciembre de 2021, se encuentra en un nivel de compromiso cercano al 100%. El cuadro financiero ha generado 8 convocatorias públicas de proyectos, 5 de carácter productivo y 3 para acciones y proyectos no productivos. En los siguientes cuadros se puede ver de manera gráfica el volumen de expedientes tramitados y los resultados obtenidos sobre el territorio, en la instrucción, tramitación y ejecución de los proyectos. Todos estos trámites han supuesto un enorme esfuerzo laboral, asumido tanto por la Junta Directiva de la entidad como por el Equipo Técnico de FEDESIBA.



Durante el transcurso de esta anualidad, y desde la última asamblea general celebrada el año pasado en Villafranca de los Barros, tanto la Junta Directiva como el Equipo Técnico del grupo han estado trabajando en la 6ª convocatoria de ayudas para proyectos productivos. Una convocatoria muy compleja por el elevado número de proyectos presentados, así como, los expedientes pendientes de certificar de la 3ª convocatoria.

Así mismo, se han certificado la totalidad de los expedientes presentados a la 7ª convocatoria de proyectos no productivos, esta convocatoria ha permitido en la práctica totalidad de municipios integrantes de la comarca, modernizar infraestructuras y dar nuevos servicios.

El 2 de mayo de 2024 finalizó el plazo de presentación de solicitudes de proyectos productivos para la 8ª Convocatoria de Ayudas Leader, que FEDESIBA ha tenido abierta durante un mes desde su publicación en el DOE. Con esta convocatoria se pretende que sea la última del actual Periodo de Programación de Desarrollo Rural 2014-2022. La dotación ha sido de 684.500,00 €, provenientes en su mayor parte de los remanentes generados en la ejecución de las anteriores convocatorias de ayudas.

En cuanto a la asignación económica por medidas, 600.000,00 € irán destinados a Inversiones en la Creación y Desarrollo de Empresas y Actividades No Agrícolas y 84.500,00 € a Inversiones en Transformación y Comercialización de Productos Agrícolas.

La ayuda pública total será hasta un 50% de la inversión subvencionable, y en la baremación de los expedientes se prima de forma positiva la innovación y la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU y con la Estrategia de Economía Verde y Circular Extremadura 2030 de la Junta de Extremadura. Como novedad, aquellos expedientes de anteriores convocatorias que no alcanzaron financiación por falta de crédito en la resolución de la ayuda, han podido volver a presentarse.

En esta convocatoria, no se han podido presentar inversiones por encima de los 299.000,00 €, pudiéndose obtener como máximo un montante de 149.500,00 €.

Con la medida de ayudas a la creación de empresas y actividades no agrícolas se pretende la nueva creación y la modernización de las empresas de los ámbitos sectoriales de la industria, la artesanía, el comercio, comunicaciones, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación y cultura, espacios económicos donde se impone la eficiencia energética, la implementación de nuevas tecnologías y la digitalización como escenarios del futuro más inminente.

En el ámbito de la agroindustria han podido presentarse proyectos de creación de nuevas empresas y su mejora, pudiéndose contemplar la generación de nuevos productos agroalimentarios de nueva generación sobre los ya existentes, como el aceite, la aceituna, quesos, embutidos, miel, frutas, etc.

Habida cuenta que nos encontramos en la fase final del Periodo de Programación de Desarrollo Rural 2014-2022, es necesario acortar los plazos con respecto a anteriores convocatorias para cumplir con la fecha de cierre de Programa indicada por la administración regional. Por tanto, para la

presentación de solicitudes el plazo fue de 1 mes a partir de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, es decir, desde el 2 de abril hasta el 2 de mayo de 2024, y para la ejecución de los proyectos el plazo será de 4 meses desde la recepción de la Resolución Definitiva

A la misma se han presentado 26 expedientes en la que han podido concurrir, autónomos, sociedades cooperativas y sociedades limitadas, que tienen la consideración de PYME.

Ahora resta liquidar y certificar los expedientes resueltos en la 6ª convocatoria y resolver los expedientes presentados a la 8ª convocatoria de ayudas de carácter productivo. También resta ejecutar el proyecto de cooperación Smart Rural Living, así como los expedientes promovidos por el propio grupo de acción local.



Anexo I. Plan Financiero por medidas y fuentes de cofinanciación

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EXTREMADURA FEADER 2014 - 2020					
ENFOQUE LEADER. Plan Financiero por medidas y fuentes de cofinanciación					
Grupo de Acción Local: Federación para el Desarrollo de Sierra Grande - Tierra de Barros (FEDESIBA)					
MEDIDAS	FEADER (75%)	ADMINISTRACIONES NACIONALES (25%)	TOTAL PÚBLICO	GASTO PRIVADO	COSTE TOTAL
19,1 Ayuda Preparatoria ¹	187.500,00	62.500,00	250.000,00		250.000,00
19,2 Ayuda para la realización de operaciones conforme a la estrategia de DLP	3.892.463,36	1.297.487,79	5.189.951,15	1.632.753,00	6.822.704,15
19,3 Preparación y Realización de las actividades de cooperación del GAL	71.834,00	23.944,00	95.778,00		95.778,00
19,4 Ayuda para los costes de explotación y animación	1.321.432,29	440.477,43	1.761.909,72		1.761.909,72
TOTAL	5.473.229,65	1.824.409,22	7.297.638,87	1.632.753,00	8.930.391,87

¹ La submedida 19.1 Ayuda Preparatoria está regulada por : DECRETO 26/2016, DE 8 DE MARZO QUE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS A LAS ORGANIZACIONES CANDIDATAS PRESELECCIONADAS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DE EXTREMADURA, PARA LA PREPARACIÓN DE SUS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.



3. DATOS GLOBALES PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL ENFOQUE LEADER 2014-2023

SE ADJUNTAN CUADROS SINÓPTICOS Y LISTADOS COMPLETOS CON INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN **ANEXO I**

4.- NUEVO PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2023-2027

El 27 de diciembre de 2023, el presidente de FEDESIBA, don Manuel Antonio Díaz González y la Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, doña Mercedes Morán Álvarez, firmaron el convenio entre la Consejería y el Grupo de Acción Local FEDESBA, para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el Marco del plan estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 de España. Al Acto, asistieron representantes de los 24 grupos de acción local de Extremadura para la formalización de sus respectivos convenios.



Presidentes de los 24 Grupos de Acción Local de Extremadura



Convenio para para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el Marco del plan estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027

FIRMADO POR: MANUEL ANTONIO DIAZ GONZALEZ (N.I.F.: 088020048F)
 Versión imprimible con información de firma generada desde VALiDe (http://valide.madrid.es)
 Firma válida.

Consejería de
 Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible
 Secretaría General
 Avda. Jefe Barreal, s/n
 06000 Badajoz
 http://www.jextax.es
 Teléfono: 924 00 20 00



JUNTA DE EXTREMADURA



CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL "FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE-TIERRA DE BARROS" (FEDESIBA), PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN 2023-2027 DE ESPAÑA

Mérida, 27 de diciembre de 2023

De una parte la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Extremadura, representada por Doña Mercedes Morán Álvarez, en virtud del Decreto de la Presidenta 16/2023, de 20 de julio, por el que se modifican la denominación y competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y del Decreto 77/2023, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.


Y de otra, el Grupo de Acción Local "FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE-TIERRA DE BARROS" (FEDESIBA), en adelante GAL FEDESIBA, con sede en C/ Infanta Elena, 6, en el municipio de Villafranca de los Barros, (Badajoz), con N.I.F. n.º V06355549, representado por su presidente Don Manuel Antonio Díaz González, nombrado por acuerdo de dicha entidad de fecha 26 de octubre de 2023 y facultado para la firma del presente Convenio.

Las partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio y a tal efecto:

EXPONEN

Primero: Que la finalidad del presente Convenio es la de establecer la relación entre el Grupo de Acción Local "FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE-TIERRA DE BARROS" y la Consejería competente en materia de Desarrollo Rural para la aplicación de la Metodología LEADER dentro del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027 de España, en el ámbito territorial del GAL FEDESIBA, y en función de su Estrategia de Desarrollo Local Participativo (en adelante EDLP) seleccionada conforme a la Orden de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027 (DOE número 238 de 14 de diciembre de 2023) y lo determinado en el marco jurídico básico de las acciones comunitarias a favor del desarrollo rural, al Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, que regula en su artículo 32 las Estrategias de Desarrollo Local Participativo y al Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 por el que se

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEX2ZTXQUZLPMQZEV5A874A43W4	Fecha:	04/02/2024 10:43:49	
Firmado Por	MERCEDES MORAN ALVAREZ - La Consejera	Página:	1/38	
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf			






FIRMADO por MANUEL ANTONIO DIAZ GONZÁLEZ (NIF: 088200564R)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALiDa (<http://valido.redara.es>)
Firma válida.



ANEXO I

PLAN FINANCIERO POR ACTUACIONES Y FUENTES DE COFINANCIACIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN 2023-2027 DE ESPAÑA			
ENFOQUE LEADER. Plan Financiero por actuaciones y fuentes de cofinanciación			
GRUPO DE ACCIÓN LOCAL FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE-TIERRA DE BARROS (FEDESIBA)			
ACTUACIONES	FEADER (75%)	ADMINISTRACIONES NACIONALES (25%)	TOTAL PÚBLICO
Ejecución de las operaciones, incluidas las actividades de cooperación y su preparación, seleccionadas en el marco de la estrategia	1.664.165,25	554.721,75	2.218.887,00
Seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación, en particular la facilitación de intercambios entre las partes interesadas	554.721,75	184.907,25	739.629,00
TOTAL	2.218.887,00	739.629,00	2.958.516,00

Csv:	FDJEX2ZTXQUZLPMWQZEV5A874A43W4	Fecha	04/02/2024 10:43:49
Firmado Por	MERCEDES MORAN ALVAREZ - La Consejera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf		
		Página	21/39

Copia Electrónica Auténtica

5.- PROYECTOS COOPERACIÓN FEDESIBA

5.1.- PROYECTO: “SMART RURAL LIVING: ZONAS RURALES VIVAS, PUEBLOS INTELIGENTES”

El proyecto trata de acelerar la transformación de las zonas rurales en “ruralidades inteligentes” mediante la adopción del enfoque “Smart Villages” y su adaptación al ámbito de la Comarca, en la medida en que este modelo europeo responde a la despoblación y al cambio demográfico de forma innovadora, contando con la población local.

Este enfoque permitirá a los actores rurales construir "territorios inteligentes" (o más propiamente "Comarcas inteligentes") capaces de aprovechar al máximo las tecnologías digitales para brindar a residentes y visitantes servicios optimizados que respondan a los desafíos del desarrollo económico y sostenible. Esta respuesta innovadora, adaptada a las necesidades y oportunidades, aportará a la diversificación inteligente de las Comarcas, así como a una futura distribución más justa y equitativa de los recursos hacia las zonas más desventajadas.

Por otra parte, las estrategias de “Smart Villages” tienen todos los componentes clave de las estrategias de desarrollo local. Y viceversa, LEADER ya incluye todos los elementos necesarios para implementar el enfoque “Smart Villages” y, en muchas áreas, los Grupos de Acción Local ya están participando en los tipos de actividades previstas en este enfoque. No son un mini-Leader, sino que centran la cooperación para hacer frente a desafíos específicos y actúan como palancas para una mayor inversión⁶. El proyecto contribuirá a desplegar todo el potencial de cruce de ambos enfoques (cross-fertilization’).

Básicamente, el enfoque “Smart Villages” es un enfoque participativo basado en las necesidades locales identificadas en el territorio. Las estrategias “Smart Villages” pueden apuntar por ejemplo, a mejorar el acceso a los servicios (en diversos campos, como salud, capacitación o transporte), mejorar las oportunidades de negocios y crear empleos, desarrollo de cadenas de suministro de productos de cercanía y prácticas agrícolas, desarrollo de energías renovables, impulso local de una economía circular, mejor explotación de los recursos naturales, adaptarse al cambio climático, preservar el medio ambiente y biodiversidad, una mejor valorización del patrimonio cultural para un mayor atractivo turístico, etc....

Los Grupos de Acción Local somos instrumentos con una enorme capacidad para abordar los desafíos demográficos, así como para la transformación verde y digital de las comunidades rurales, contribuyendo a una distribución más justa de los esfuerzos, por su cercanía y conocimiento de las áreas rurales, así como por la capacitación permanente de los agentes económicos y sociales que integran sus partenariados en el territorio.

El proyecto pretende reforzar el papel del GAL sobre el territorio y ampliar su radio de acción hacia intervenciones más innovadoras, otro de los propósitos del proyecto es la búsqueda de complementariedad en la aplicación de un mismo modelo de estrategia Smart, que se desarrollará conjuntamente en todas las Comarcas de Extremadura, respetando las singularidades propias de cada una de ellas.

Objetivos perseguidos por el proyecto:

El proyecto SMART RURAL LIVING trata de contribuir a frenar la despoblación desde el ámbito Comarcal, promoviendo la transformación territorial (social, económica y digital) mediante **nuevos enfoques, estrategias y dinámicas** impulsadas por los Grupos de Acción Local, a partir de los retos y oportunidades identificadas en las diferentes Comarcas, capaces de facilitar el asentamiento y recuperar población de efectivos en zonas más despobladas y crear zonas rurales vivas e “inteligentes”.

- Comunicar de manera útil la visión, actividades y los resultados del proyecto, asegurando una amplia colaboración de los interesados clave a los que va dirigido. (**Comunicación**)
- Sensibilizar para la adopción del enfoque “Smart Villages”, la participación ciudadana y el compromiso público (**Sensibilización**).
- Brindar capacitación en planificación futura y desarrollo innovador de una visión cohesionada de la Smart Comarca. (**Capacitación**)
- Evaluar las necesidades y fortalezas locales, identificando desafíos y oportunidades de las Comarcas y las características de la comunidad local (**Análisis territorial**)
- Facilitar procesos de participación de las comunidades rurales en las diferentes fases del proyecto (**Participación**)
- Elaboración de Estrategias de Comarcas inteligentes (**Pre Aceleradora**).

6.- ASISTENCIAS TÉCNICAS A PROMOTORES Y TEJIDO EMPRESARIAL Y SOCIAL



El Grupo de Acción Local se caracteriza y se diferencia por los servicios que presta tanto al tejido económico como social de la comarca que pretende poner en marcha algún proyecto de carácter productivo o no productivo. El equipo técnico con el que cuenta FEDESIBA, ubicado en las dos unidades administrativas de Villafranca de los Barros y Santa Marta de los Barros, atiende de forma sistemática todas las demandas, preferentemente de forma presencial, telefónica o por medios digitales de forma continua tanto en el periodo de vigencia de las convocatorias públicas de ayuda como en periodos donde éstas están cerradas.

En este sentido, y cuando las convocatorias públicas del propio grupo de acción local están cerradas, se tiende un cauce de comunicación con el Punto de Acompañamiento Empresarial ubicado en Mérida, y pertenecientes a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura.

En este sentido, y cuando las convocatorias públicas del propio grupo de acción local están cerradas, se tiende un cauce de comunicación con el Punto de Acompañamiento Empresarial ubicado en Mérida, y pertenecientes a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura.

Los Puntos de Acompañamiento Empresarial (PAE) son enclaves estratégicos que ofrecen una respuesta integral a personas emprendedoras y empresarias de nuestra región, a través de la unificación y coordinación de todos los servicios de apoyo a la creación y consolidación de empresas que ofrecen desde la administración pública.

En este sentido se han desarrollado jornadas en colaboración con los PAE, una en el CID de Villafranca de los Barros y otra en el CID de Santa Marta de los Barros.



A través de este servicio se informa a nuestros demandantes y promotores de las ayudas de incentivos autonómicos, así como otro tipo de ayudas factibles para la puesta en marcha de su iniciativa.

Número de asistencias técnicas formales atendidas (2023-2024)	45
Inversiones demandadas (2023-2024)	4.470.260,00 €

7.- REUNIONES Y ENCUENTROS

Dentro de este bloque se incluyen aquellas reuniones generales y jornadas de trabajo del grupo de acción local FEDESIBA, ya sean con el objetivo de compartir y debatir la ejecución del Programa Leader/DLP 2014-2020, el periodo transitorio 2021-2023 o el nuevo periodo 2023-2027 o para otras acciones. También se incluyen Juntas Directivas y Asambleas Generales.

05-09-2023	JUNTA DIRECTIVA DE FEDESIBA
26-10-2023	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FEDESIBA
14-12-2023	JUNTA DIRECTIVA DE FEDESIBA
27-12-2023	FIRMA CONVENIO PDR 2023-2027 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA MÉRIDA

29-01-2024	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REDEX CALAMONTE
07-02-2024	REUNIÓN DIRECTORA GENERAL DESARROLLO RURAL CONSEJERÍA AGRICULTURA MÉRIDA
15-02-2024	ASAMBLEA GENERAL REDEX MÉRIDA
29-02-2024	JUNTA DIRECTIVA DE FEDESIBA
02-04-2024	REUNIÓN CARAVANA DE CINE RIBERA DEL FRESNO
05-04-2024	RUEDA DE PRENSA PRESENTACIÓN 8ª CONVOCATORIA ALMENDRALEJO
05-04-2024	REUNIÓN GESTORES CULTURALES DE EXTREMADURA
17-04-2024	REUNIÓN REDEX NUEVA ORDEN LEADER CALAMONTE
09-05-2024	JUNTA DIRECTIVA DE FEDESIBA
10-05-2024	ASAMBLEA RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA
01-06-2024	INAUGURACIÓN FESTIVAL DE LAS AVES

8.- RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL (REDEX)

FEDESIBA es socio fundador y de pleno derecho de REDEX (Red Extremeña de Desarrollo Rural) desde el año 1998.

REDEX es el interlocutor válido ante la Junta de Extremadura tanto en la

gestión del programa de desarrollo rural LEADER como en cualquier otro aspecto relacionado tanto con la gestión como con las políticas de acción de los grupos de Extremadura



Redex por una parte, representa a sus asociados ante las diferentes administraciones implicadas en la gestión de los diferentes programas que los Grupos de Acción Local están ejecutando en Extremadura y trabaja de forma coordinada con ellos para que las políticas de desarrollo y la aplicación de los diferentes instrumentos en los que se traducen estas políticas sean una realidad en cada uno de los territorios representados por los Grupos de Acción Local.

Y por otra, servir de plataforma de información y servicios, foro de intercambios de experiencias y cooperación, desarrollo de proyectos de interés general para los asociados y en general, cualquier otra actividad que repercuta en el beneficio del medio rural extremeño.

A lo largo de estos años, gracias a sus acciones y proyectos, el papel de REDEX en el proceso de desarrollo rural de Extremadura ha sido esencial. Por un lado, REDEX ha contribuido al diseño de las estrategias de desarrollo rural, incorporando la experiencia de los Grupos de Acción Local a las políticas rurales generales y regionales. Ha consolidado una relación fluida con las administraciones públicas de la región y, estrechando vínculos a través de convenios de colaboración con otros organismos públicos y privados, con asociaciones empresariales y con las Cajas de Ahorros extremeñas, entre otros.

REDEX es miembro del Consejo Extremeño de Desarrollo Rural, del Consejo Extremeño de Turismo, del Consejo Extremeño de Educación Ambiental, del Patronato de la Fundación Universidad-Sociedad, de la Red Extremeña de Información Europea (Reine), del Grupo de Trabajo creado en el Parlamento Extremeño CALRE "Equilibrio Rural- Urbano", entre otras participaciones. Así mismo, REDEX colabora con los Patronatos de Turismo y los Organismos Autónomos de Desarrollo Local de las Diputaciones Provinciales, con el Servicio Extremeño Público de Empleo y con la Dirección General de Turismo.

En la línea de la dinamización socioeconómica de nuestros territorios rurales, REDEX ha llevado a cabo numerosos proyectos y acciones de carácter novedoso. En la actualidad, REDEX se ha consolidado como una organización de referencia en la Región en materia de desarrollo rural.

Este año se ha renovado la Presidencia y Junta Directiva de REDEX, con Fran Sánchez Vega, elegido como nuevo presidente de la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX)

En la Asamblea General de la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX), celebrada el 15 de febrero de 2024, ha sido elegido presidente de REDEX Francisco Javier Sánchez Vega. La elección ha sido por unanimidad. Su principal línea de trabajo será la defensa de los Grupos de Acción Local por encima de todo.



La nueva Junta Directiva de REDEX es la siguiente:

- Presidente: Francisco Javier Sánchez Vega, en representación de la Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su Entorno (ADEME)
- Vicepresidenta: Lourdes Montero Pérez, en representación de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Lácara (ADECOM - LÁCARA)
- Secretaria: María Victoria Casallo, en representación de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca Miajadas-Trujillo (ADICOMT)

- Tesorero: Gonzalo Romero Barba, en representación del Centro de Desarrollo Rural "La Siberia" (CEDER LA SIBERIA)
- Vocales:
 - María Ángeles Díaz Benito, en representación de la Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la Unesco de Villuercas Ibores Jara (APRODERVI)
 - Luis Mariano Martín Mesa, en representación de la Asociación para el Desarrollo Integral de Sierra de Gata (ADISGATA)
 - Felisa Cepeda Bravo, en representación de la Asociación Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte (SOPRODEVAJE)
 - Carlos Delgado Méndez, en representación de la Asociación Centro de Desarrollo Rural Zafra - Río Bodión (CEDER ZAFRA-RÍO BODIÓN)
 - Raúl Gordillo Barroso, en representación de la Asociación para el Desarrollo Rural Jerez - Sierra Suroeste (ADERSUR)
 - Gloria Maya Muro, en representación de la Asociación para el Desarrollo de la Sierra de San Pedro-Los Baldíos
 - Joaquín Fuentes Becerra, en representación de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Olivenza (ADERCO)



El recién elegido presidente de REDEX, Francisco Sánchez Vega (Plasencia, 1988), es también presidente de la Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su Entorno (ADEME) y alcalde de Serradilla. En su discurso de toma de posesión hizo un alegato en defensa de cada uno de los Grupos de Acción Local (GAL), como importantes figuras encargadas de promover en nuestras comarcas el

desarrollo rural, a las que quiere devolver el protagonismo que han de tener en sus territorios, apostando además por una gestión democrática en el seno de REDEX, como organización que nos representa.

El nuevo presidente tuvo palabras elogiosas para los gerentes de los Grupos de Acción Local, que "son los que piensan y organizan todo", en un trabajo "poco vistoso y, a veces, puesto en duda". Los

presidentes, por su parte “somos la cara, los pies y las manos de cada uno de los Grupos”, afirmó. Los elogios fueron también destinados al equipo técnico de REDEX, y especialmente a su gerente, Margarita Gala, quien recibió el aplauso de los asistentes.

Finalmente tuvo palabras de reconocimiento tanto para la Diputación Provincial de Cáceres como para la de Badajoz, así como para la Junta de Extremadura, que es la base más importante, dijo, sobre la que se impulsa REDEX.

9.- RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO RURAL (REDR)

FEDESIBA es socio de la Red española de desarrollo rural desde hace varios años. La participación en la red es importante desde el punto de vista de las grandes políticas transversales de desarrollo rural que se implementan tanto a nivel nacional como europeo.



La REDR tiene los siguientes fines:

- Representar los intereses de los socios de la REDR ante las Administraciones Públicas, así como reforzar su presencia en Redes o Asociaciones de carácter supranacional y ante los foros nacionales e internacionales donde se discuta y decida el presente y el futuro del desarrollo rural.
- Prestar servicios de valor añadido a sus asociados que complementen los que ofrecen las Redes Regionales a los Grupos de Desarrollo de sus respectivos territorios.
- Impulsar políticas de desarrollo sostenible en favor de la mejora del bienestar y la permanencia de la población del medio rural, garantizando la calidad del entorno y la actividad y el empleo existente en el mismo.
- Promover y fomentar medidas y sinergias que faciliten el desarrollo del medio rural de una forma integral (sectores de población con mayores dificultades, producción agroalimentaria, turismo rural, conservación y protección del medio ambiente, PYMES rurales, cooperación nacional e internacional, etc.)

10.- PROGRAMA FORMATIVO DE COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDANÍA



REDigitalEX

REDigitalEX es el nombre que recibe el Programa de Competencias Digitales para la Ciudadanía, desarrollado en todo el territorio extremeño, implementado por la Red Extremeña de Desarrollo Rural (Redex), en colaboración con los 24 Grupos de Acción Local, de los cuales FEDESIBA forma parte como socio.

Este Programa tiene por objeto formar en competencias digitales a toda la ciudadanía, garantizando la inclusión digital en el proceso de transformación digital de la sociedad y de la economía, estando dirigida al conjunto de la población con especial atención a la formación en zonas en declive demográfico.

REDigitalEX se encuadra dentro del marco del Plan Nacional de Competencias Digitales (PNCD), concretamente, en el componente 19.11, que está incluido dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en las anualidades 2023, 2024 y 2025. El Programa de Competencias Digitales para la Ciudadanía, REDigitalEX, está financiado por la Unión Europea Next Generation EU, con cargo a los fondos procedentes dentro del «Mecanismo de Recuperación y Resiliencia», del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura y gestionado por la Red Extremeña de Desarrollo Rural.

En un mundo que evoluciona rápidamente hacia la digitalización, es imperativo que abracemos las oportunidades que la tecnología nos ofrece. La capacitación en competencias digitales se convierte en el motor del desarrollo rural en nuestras comarcas.

1. Acceso a la Información: Dotar a nuestra comunidad rural con habilidades digitales amplía el acceso a la información. La competencia digital no solo disminuye la brecha de conocimientos, sino que también facilita la participación en la economía digital.
2. Facilitación del Desarrollo Empresarial: Impulsamos a emprendedores y pequeñas empresas a aprovechar la tecnología para mejorar sus operaciones, promocionar sus productos y acceder a mercados más amplios. Las competencias digitales se traducen en una mayor competitividad en un mercado globalizado.
3. Educación y Formación Continua: Ofrecer acciones formativas en competencias digitales en entornos rurales no solo mejora las oportunidades, sino que también promueve una cultura de aprendizaje continuo minimizando las brechas digitales en entornos rurales.
4. Desarrollo del Sector Agrario: Promovemos el uso eficiente de recursos TIC a través de la capacitación en competencias digitales mediante acciones formativas de 7,5 horas.
5. Fomento de la Colaboración y Redes: Las plataformas digitales facilitan la colaboración entre comunidades rurales, creando redes sólidas que comparten conocimientos y recursos. Las competencias digitales fortalecen la cohesión social y el intercambio de buenas prácticas.

6. Desarrollo del Turismo Rural: Potenciamos el uso de las competencias digitales para impulsar el turismo rural, acto que también contribuye a la economía local.

Con el lanzamiento de programa formativo en competencias digitales, REDigitalEX damos un paso crucial hacia la construcción de una comunidad rural fuerte, conectada y resiliente. Nos esforzaremos por garantizar que este programa sea accesible para todas las personas, independientemente de su nivel de familiaridad con la tecnología.

Las **próximas acciones formativas** que suman a las que ya se están realizando desde que se puso en marcha el **Programa de Competencias Digitales REDigitalEX** durante los meses de **VERANO** se realizarán en la adquisición de competencias digitales en colectivos: Joven. Personas Mayores.

Alumnado Trabajador de Colaborativos Rurales.

En los meses de **Julio, Agosto y Septiembre** las acciones formativas se centrarán en los diferentes **Programas Colaborativos Rurales** dentro del ámbito de actuación de Acompañamiento y Tutorización de los Programas con una duración de 7,5 horas en las localidades de: **Corte de Peleas. - Alange. - La Albuera. Santa Marta. - Torremejía.**

En estos momentos se está **trabajando para dar cobertura** a acciones formativas en **Competencias Digitales** actividad intergeneracional en los **Programas de colaboración municipales "Conciliación y Responsabilidad"** y de igual manera seguir actuando en **todas** las poblaciones de la comarca para trabajar las **Competencias Digitales** en los **19 municipios de FEDESIBA, La Albuera, Entrín Bajo, Corte de Peleas, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros, Villalba de los Barros, Aceuchal, Almendralejo, Torremejía, La Zarza, Alange, Villafranca de los Barros, Ribera del Fresno, Puebla del Prior, Hinojosa del Valle, Palomas, Oliva de Mérida, Puebla de la Reina, Hornachos.**

LOCALIDAD	Nº USUARIOS FORMADOS	Observaciones
Aceuchal	120 (5 cursos)	.
Alange	15	
Almendralejo	127 (10 cursos)	
Corte de Peleas	47 (2 cursos)	
Entrín Bajo	28 (2 cursos)	
Hinojosa del Valle	25 (2 cursos)	
Hornachos		Formación a reprogramar verano
La Albuera	15 (1 Curso)	
La Zarza	15	

LOCALIDAD	Nº USUARIOS FORMADOS	Observaciones
Oliva de Mérida	80 (4 cursos)	
Palomas	17 (2 cursos)	
Puebla de la Reina	8	
Puebla del Prior	8	
Ribera del Fresno	22 (2 cursos)	
Santa Marta de los Barros		Formación a programar verano
Solana de los Barros		Formación a programar verano
Torremejía		Formación a programar verano
Villafranca de los Barros	28 (2 cursos)	
Villalba de los Barros	64 (3 cursos)	



REDigitalEX
A un Clic del cambio

PROGRAMA DE COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA CIUDADANÍA

redsx Red Extremadura de Desarrollo Rural

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL, TURISMO Y FERIA

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Recursos Humanos y Formación Digital




REDigitalEX
A un Clic del cambio

PROGRAMA DE FORMACIÓN DIGITAL PARA LA CIUDADANÍA

CONECTAT-IA: "MI CASA, TELÉFONO"
Herramientas de Comunicación Digital para aplicar en tu día a día, personal y profesional

FORMACIÓN GRATUITA 100% prácticas

Duración: 7,5 h

¿Alexa ¿qué vamos a aprender con REDigitalEX?

- A utilizar asistentes virtuales de voz como yo.
- A hacer videollamadas, descubrir los podcast, los audiodictados y qué es una plataforma streaming.
- A manejar el whatsapp y utilizar el correo electrónico.
- Y a crear imágenes con inteligencia artificial y utilizar los QR.

redsx Red Extremadura de Desarrollo Rural

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL, TURISMO Y FERIA

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Recursos Humanos y Formación Digital

11.- EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ



FEDESIBA ha colaborado activamente con la Excm. Diputación de Badajoz durante esta anualidad 2022, del modo en que lo viene haciendo a lo largo de todos los años anteriores.

Tanto desde el CID Tierra de Barros Río Machel, ubicado en Villafranca de los Barros, como del CID de Santa Marta de los Barros, seguiremos acompañando las distintas iniciativas fomentadas por la Diputación de Badajoz.

FEDESIBA forma parte de la Comisión de Gestión de ambos CID y participa intensamente en la dinamización de los mismos.

Hay que señalar que en el CID Tierra de Barros-Río Machel, donde se ubica una de las unidades administrativas de FEDESIBA, gran parte de las empresas incubantes tienen relación directa con el grupo, a través tanto de la prestación de servicios como de generación de alianzas estratégicas, uno de los pilares fundamentales de trabajo del grupo en aras de generar nuevos escenarios de desarrollo.

FEDESIBA colabora en la gestión del CID de Tierra de Barros, ubicado en Santa Marta y participa en la planificación y realización de las actividades que se desarrollan en el CID durante toda la anualidad.

Del mismo modo, FEDESIBA desarrolla una importante labor dentro de la operativa diaria del CID Tierra de Barros, prestando apoyo logístico y representando a la Diputación de Badajoz para atender al personal de mantenimiento del centro, gestión de los espacios sobre todo cuando se están realizando actividades formativas e informando a las personas que acuden a solicitar información de las actividades que la Diputación tiene previsto desarrollar en el Centro Integral de Desarrollo, principalmente en aquellos momentos en que no existe personal de la citada entidad en el CID.

11.1.- INCUBADORA E INCUBADORA DE EMPRESAS CENTROS INTEGRALES DE DESARROLLO

El grupo de acción local FEDESIBA oferta a todas las empresas que se acercan a sus dependencias tanto del CID de Villafranca de los Barros como el de Santa Marta de los Barros, los espacios disponibles en los mismos para preincubadora e incubadora empresarial. De hecho, muchas de

las empresas que han ocupado los espacios destinados a este efecto han sido gracias a la labor informativa del grupo de acción local, y al ofrecimiento que se les hace a las empresas.

Comentar también en este apartado que algunas de las empresas que se han instalado en primera instancia en el CID posteriormente han podido consolidarse con nuevas inversiones y sedes sociales definitivas gracias a las ayudas del programa LEADER gestionado por FEDESIBA.

11.2.- AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En el territorio de actuación de FEDESIBA, el Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación de Badajoz cuenta con un AEDL en el Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel de Villafranca de los Barros.

Existe un contacto y un marco de colaboración muy importante y estrecho con el AEDL del CID, lo que permite atender de forma integral las demandas de los emprendedores, tanto de la población



de Villafranca de los Barros, como de todos los municipios de actuación del CID, extensibles a Palomas, Puebla de la Reina, Hornachos, Puebla del Prior e Hinojosa del Valle. Se trabaja de forma continua en la atención personalizada e incluso en la instrucción de los expedientes que al amparo del programa LEADER puedan surgir.

Para el grupo de acción local, el AEDL es un puntal importante en el desarrollo y consecución de los proyectos, ya que nos encontramos muchos emprendedores que no tienen medios para poder instruir de forma conveniente un expediente de ayudas, tanto a nuestras convocatorias públicas como a otras convocatorias de ayuda que se puedan generar en el ámbito provincial o regional.

11.3 APOYO AL PROYECTO “MURES. MUNICIPIOS RURALES RESILIENTES”

Fedesiba se comprometía a apoyar el pasado 7 de agosto de 2023, la puesta en marcha del proyecto “MURES. Municipios Rurales Resilientes” impulsado por la Diputación de Badajoz a través del Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo en el marco de la convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos promovidos por Entidades Locales para la innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica y la lucha contra la despoblación para el ejercicio 2023 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Orden TED/1358/2021).

El objetivo general de MURES es crear municipios resilientes a través de la puesta en marcha de iniciativas piloto que permitan proteger y preservar el patrimonio natural y favorecer su aprovechamiento para la diversificación de la economía local, apoyando el emprendimiento de mujeres y jóvenes y facilitando el relevo generacional, así como la puesta en marcha de iniciativas y modelos innovadores de participación que favorezcan la atracción de nuevos pobladores, consiguiendo reposicionar a los territorios rurales como lugares para vivir y trabajar.

MURES, además, establecerá espacios de intercambio y transferencia para la promoción de experiencias y modelos de resiliencia de fácil replicación a otros municipios.

MURES **repercutirá positivamente** en nuestro territorio incentivando la protección, el aprovechamiento y la divulgación de patrimonio natural de la provincia de Badajoz a partir de un proyecto innovador que genere metodologías transferibles y actuaciones tractoras para la reactivación socioeconómica y la lucha contra la despoblación.

11.4 PROYECTO ACELERA PYME

La red de Oficinas de Acelera PYME rurales de la DIPUTACIÓN DE BADAJOZ son un punto de encuentro físico y virtual para el apoyo de todas las pymes, autónomos y emprendedores de la provincia.



Su objetivo es impulsar la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas (incluidas las de nueva creación), autónomos y emprendedores.

Acelera la transformación digital de tu PYME



Se enfocan en dar visibilidad a las ventajas y metodologías innovadoras para optimizar el funcionamiento de sus negocios, mediante la incorporación de las (TIC).

Para esto realizan acciones de sensibilización, prestan servicios de asesoramiento y apoyan la dinamización del ecosistema digital de la provincia.

Auren, como entidad adjudicataria de estos servicios, ha coordinado, junto con las oficinas y con proveedores tecnológicos homologados de la

provincia de Badajoz, las siguientes actividades:

12.- PUNTOS DE ORIENTACIÓN Y PROSPECCIÓN PROFESIONAL DE EXTREMADURA POPPEX

Extremaduratrabaja - Sexpe pone en marcha un nuevo servicio de atención a las personas en situación de desempleo y a empresas del ámbito del Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel.

El SEXPE pone en marcha un nuevo proyecto denominado Programa POPPEX (Puntos de Orientación y Prospección Profesional de Extremadura) se encuadra en el Plan de Empleo de Extremadura, proyectado para dos años (2020- 2021), y en la Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial (2020- 2025) con la intención de generar más presencia del SEXPE en los territorios rurales. Se han creado 34 puntos POPPEX en los que trabajan 37 orientadores (17 en la provincia de Cáceres y 20 en la provincia de Badajoz) y 38 prospectores (17 en la provincia de Cáceres y 21 en la provincia de Badajoz) haciendo un total de 75 técnicos distribuidos por toda la región.

En la estructura se están generando importantes cambios, partiendo por la ubicación de dichos puntos que se han descentralizado de los Centros de Empleo para ocupar otra distribución (los técnicos de la provincia de Cáceres están ubicados en los GAL – Grupos de Acción Local- y los técnicos de la provincia de Badajoz están ubicados en los CID – Centros Integrales de Desarrollo). El diseño de estos espacios tiene como finalidad establecer nuevas fórmulas de relación entre los profesionales de la orientación y prospección con el público usuario y con el sector empresarial, al tiempo que se impulsará la digitalización de buena parte de la carta de servicio del SEXPE y, en gran medida, la relación que se mantiene con los desempleados y desempleadas.

El objetivo principal del programa es recuperar la confianza en el SEXPE y para ello se van a generar cambios importantes en la gestión:




- Cambiar orientación por acompañamiento.
- Romper parámetros de atención.
- Acompañar también a los empleados.
- Asesorar para generar cambios.
- Ajustar ofertas al perfil de la demanda.

Por otro lado, se trabajará en el aumento de las competencias digitales de los demandantes de empleo, empresas y trabajadores.

El SEXPE no busca empleo a la gente, sino que la prepara para ser más útil.

Todo ello generando una red de alianzas entre los profesionales con lo que compartiremos los espacios de trabajo.

Puntos de Orientación y Prospección Profesional de Extremadura
Poppex



ORIENTACIÓN LABORAL	PROSPECCIÓN EMPRESARIAL
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acompañamiento personal e individual ➤ Servicio de intermediación laboral ➤ Asesoramiento y ayuda técnica para la búsqueda de empleo ➤ Información oferta formativa 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesoramiento y acompañamiento para el autoempleo ➤ Asesoramiento y gestión de ayudas ➤ Información sobre subvenciones ➤ Información de ayudas para pymes.

CONTACTO:

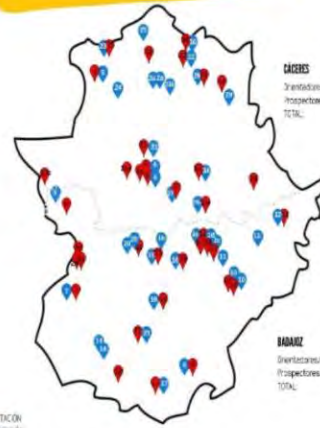
ORIENTADORA: JOAQUÍN VÁZQUEZ GARCÍA | federica@sierragranda.com | 699122295

PROSPECTORA: JESÚS GARCÍA FERRÁS | www.prospeccionextremadura.com | 669857429

SEDE: C/ TERRELOS BARRIOS-LOS PARRALES, C/VENTA TIENA, Nº 6 VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS (BZ)

Red de Puntos de Orientación y Prospección Profesional de Extremadura (POPPEX)



CÁCERES
Orientaciones/Ins: 17
Inspecciones/Ins: 17
TOTAL: 34

BADAJOS
Orientaciones/Ins: 23
Inspecciones/Ins: 2
TOTAL: 25

ORIENTACIÓN / PROSPECCIÓN

1 Centro de Empleo (Trujillo) S.L. Huelva (H)	17 C/ La Piedad (Huelva) de S.L. Huelva (H)	31 DAL MEDIO, Extremadura
2 Bar Social S.L. Alcazarén de la Alfranca (H)	18 S/ra María de la Soledad (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	32 DAL MEDIO (Cádiz) S.L. Cádiz (C)
3 ASESORÍA EMPRESARIAL (Burgos) S.L. Burgos (B)	19 C/ El Encanto (Sevilla) S.L. Sevilla (S)	33 DAL MEDIO (Cádiz) S.L. Cádiz (C)
4 ASESORÍA EMPRESARIAL (Sevilla) S.L. Sevilla (S)	20 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	34 DAL MEDIO (Cádiz) S.L. Cádiz (C)
5 Ayuntamiento de Cáceres	21 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	35 DAL MEDIO (Cádiz) S.L. Cádiz (C)
6 Ayuntamiento de Huelva	22 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	36 DAL MEDIO (Cádiz) S.L. Cádiz (C)
7 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	23 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	37 DAL MEDIO (Cádiz) S.L. Cádiz (C)
8 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	24 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	38 DAL MEDIO (Cádiz) S.L. Cádiz (C)
9 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	25 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	39 DAL MEDIO (Cádiz) S.L. Cádiz (C)
10 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	26 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	40 DAL MEDIO (Cádiz) S.L. Cádiz (C)
11 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	27 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	41 DAL MEDIO (Cádiz) S.L. Cádiz (C)
12 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	28 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	42 DAL MEDIO (Cádiz) S.L. Cádiz (C)
13 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	29 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	43 DAL MEDIO (Cádiz) S.L. Cádiz (C)
14 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	30 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	44 DAL MEDIO (Cádiz) S.L. Cádiz (C)
15 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	31 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	45 DAL MEDIO (Cádiz) S.L. Cádiz (C)
16 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	32 C/ Pinar de San Juan (Cádiz) S.L. Cádiz (C)	46 DAL MEDIO (Cádiz) S.L. Cádiz (C)

En lo que se refiere a esta última anualidad, el POPPEX ha sido una excelente herramienta para la búsqueda de trabajadores por parte de las empresas que han contactado con FEDESIBA.

Concluyendo el programa en febrero de 2024, con un índice de empleo e inserción bastante elevado. Los profesionales que han trabajado en el proyecto han sido los responsables de la implantación de un nuevo modelo de prospección basado en la coordinación entre lo público y lo privado, con la puesta en marcha de metodologías contrastadas de identificación de necesidades en el tejido productivo de nuestra comarca. Ofrecieron un acompañamiento más personalizado a las personas desempleadas, con el objetivo que los y las usuarios, dispongan de los medios necesarios para que el talento se incorpore al mercado laboral y se promueva la creación de nuevas empresas.

Este programa ha concluido en marzo de 2024.

13.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

FEDESIBA cuenta con un convenio de colaboración con la Universidad de Extremadura, particularmente tanto con el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio (Sección Geografía), con el Instituto de Investigación en Patrimonio y con el Master de Desarrollo Rural de la Universidad.

Este convenio permite transferir el conocimiento que la Universidad tiene de cara a las líneas de trabajo a implementar en el medio rural por parte de nuestro grupo de acción local. Por otro lado los estudiantes tienen la oportunidad de conocer de primera mano la dinámica social y económica de los territorios, mediante la celebración de jornadas de campo.



14.- CONVENIO CAJA ALMENDRALEJO

Tras la finalización de los Convenios de Colaboración que los Grupos de Acción Local firmaron con las entidades Caja Rural de Extremadura y Liberbank, a comienzos de 2022, y bajo el paraguas de REDEX, iniciábamos un proceso de conversaciones y negociaciones con diversas entidades bancarias con el que conseguir mejores condiciones económicas en la gestión de los fondos actuales (2014-2022) y nuevo periodo de programación (2023-2027).



Durante este proceso se solicitaron y valoraron las diversas propuestas comerciales que las Entidades Bancarias nos ofertaron tanto para los Grupos de Acción Local como para los beneficiarios de las Ayudas.

Finalmente, la entidad seleccionada: CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (Cajal mendralejo).

En este sentido, CAJALMENDRALEJO, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio, actuará con carácter exclusivo, como entidad suministradora de financiación, y de otros productos y servicios financieros, así como en las contrataciones de seguros por mediación de nuestro OBSV, en general para todos los Grupos de Acción local de Extremadura.

15.- ASISTENCIA A FERIAS

15.1. EXPOBARROS 2023

Durante los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2023 en EFEVI (Espacio de Ferias y Eventos de Villafranca de los Barros) tuvo lugar la Feria de muestras empresarial y comercial, EXPOBARROS 2023. Llega a su edición vigésimo tercera con el objetivo de dinamizar y potenciar el tejido empresarial y comercial de Villafranca y su comarca.

Fedesiba contó con un espacio expositivo en la feria comarcal EXPOBARROS, donde se informó acerca de las acciones y proyectos que tiene en marcha la entidad, además de dar cabida a material informativo de los ayuntamientos de la comarca y de algunas de las empresas creadas y financiadas al amparo del programa LEADER que gestiona la entidad.



15.2 IBEROVINAC



Como viene siendo tradicional, FEDESIBA ha contado con un espacio expositivo en la 23 IBEROVINAC, Salón del vino y la aceituna de Almendralejo, gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Almendralejo. En la misma, se ha puesto en valor y dado a conocer los recursos de nuestros 19 municipios, se ha dado información sobre las distintas líneas de trabajo de FEDESIBA y se han recibido a todos los miembros tanto de la Junta Directiva como de la Asamblea de nuestro grupo de acción local.

Como viene siendo tradicional, FEDESIBA ha contado con un espacio expositivo en la 23 IBEROVINAC, Salón del vino y la aceituna de Almendralejo, gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Almendralejo. En la misma, se ha puesto en valor y dado a conocer los recursos de nuestros 19 municipios, se ha dado información sobre las distintas líneas de trabajo de FEDESIBA y se han recibido a todos los miembros tanto de la Junta Directiva como de la Asamblea de nuestro grupo de acción local.



El



Objetivo de esta feria es consolidar la cultura del vino y la aceituna como unos productos agroalimentarios transversales a la gastronomía, la cultura y el turismo. Durante tres días el Palacio del Vino acogió catas, talleres, jornadas técnicas, charlas y misiones comerciales inversas, organizadas por Extremadura Avante. De países como México, Reino Unido y Países Bajos llegarán exportadores el primer día del Salón. También estuvieron presentes una veintena de importadores y distribuidores nacionales.

15.3. FERAJO 2024



Fedesiba estuvo presente en FERAJO 2024.

Feria que pretende poner en valor un producto local, el ajo, posicionándose como un evento empresarial y social a nivel local y comarcal, fomentando el espíritu empresarial de la zona, teniendo como protagonista tanto al cultivo del producto, como todos los sectores asociados a éste (distribución, maquinaria, servicios técnicos especializados, ...), y la innovación tecnológica y comercial, herramienta para la mejora de la competitividad del sector, la búsqueda de nuevos canales de comercialización, el fomento del emprendimiento, la creación de empleo y el desarrollo rural sostenible del territorio.

El desarrollo de la comarcal va íntimamente ligado al cultivo del ajo, un producto agrícola protagonista en la localidad de Aceuchal, motor de su economía y vida social y que nos representa en Extremadura y fuera de ella.

Debido a la importancia del sector, en el 2018, el Ayuntamiento de Aceuchal ideó llevar a cabo la I Feria Internacional del Ajo que tuvo lugar entre los días 20 y 22 de abril de ese mismo año, para sentar las bases de un evento que en 2024 ha celebrado su tercera edición, logrando con ello el objetivo de la perdurabilidad en el tiempo de esta Feria Internacional del Ajo bianual.



16.- RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA

Existe una estrecha colaboración con esta entidad, a la que FEDESIBA pertenece como miembro de su Junta Directiva., renovada este año.



Se adjunta una síntesis del plan de trabajo

PLAN DE ACTUACIÓN 2024-25

Eje	Descripción
1. Consolidación, mejora del producto y desarrollo territorial	Conjunto de acciones que tienen como objetivo fundamental constituir la Ruta del Vino y conformar un producto turístico competitivo que fomente el desarrollo sostenible del territorio.
2. Promoción y apoyo a la comercialización	Conjunto de acciones orientadas al posicionamiento de la Ruta del Vino en el mercado y a la promoción y apoyo a la comercialización del producto enoturístico.
3. Sensibilización	Línea de trabajo que persigue como objetivo fundamental hacer consciente a la población local y a los sectores implicados de la importancia de la actividad turística para el territorio y de los beneficios de la creación de la Ruta del Vino.
4. Formación y profesionalización RRHH	Acciones orientadas a mejorar la cualificación y capacitación de todos los profesionales implicados en la Ruta del Vino.
5. Sistema de Calidad	Línea de trabajo que persigue impulsar unos niveles de calidad para todas las empresas y servicios implicados en la Ruta del Vino y controlar los niveles de cumplimiento y satisfacción de la demanda.
6. Medidas de Sostenibilidad	Acciones encaminadas a sensibilizar y apoyar la implantación de medidas y buenas prácticas sostenibles, especialmente medioambientales.
7. Mejora de la gestión y funcionamiento de la Ruta	Conjunto de acciones que pretenden mejorar la gestión en el ámbito del Ente Gestor de la Ruta del Vino, dotándola de los recursos necesarios y de los medios de coordinación adecuados.
8. Mejora del destino	Aspectos relacionados con la mejora del territorio como espacio turístico y el impacto de la actividad turística en el mismo.

2024-2025.

CAPTACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



WEB OFICIAL

¡NUESTRA VENTANA AL MUNDO!

ATRACTIVA - ACTUALIZADA -
COMERCIALIZACIÓN ONLINE

La web de la Ruta, recientemente renovada, es el mejor escaparate online de promoción de los vinos, cavas, socios, eventos, experiencias y recomendaciones para los visitantes.



17.- PUBLICACIONES MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Asamblea General de FEDESIBA, 14 de junio de 2023.

16 June 2023



En la asamblea celebrada en el Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel de Villafranca de los Barros, se ha aprobado tanto el informe anual 2022-2023 como la cuentas anuales del ejercicio 2022. En la misma, la Presidenta Piedad Rodríguez ha hecho un repaso del nivel de ejecución del programa LEADER. En lo que respecta a la medida 19.2 relativa al apoyo a proyectos productivos y no productivos, con casi 5.200.000 € se ha generado una inversión cercana a los 9.000.000 €. Los proyectos financiados por FEDESIBA han permitido el mantenimiento de 1.2244,96 puestos de trabajo, y creado directamente 109,49.

En las 7 convocatorias que este grupo ha tramitado, se han presentado un total de 318 expedientes.

En lo que se refiere al nuevo programa 2023-2027, el grupo ya ha recibido la resolución aprobatoria del mismo y espera firmar convenio con la Administración regional para el arranque del mismo.

También se ha hablado del programa de competencias digitales para la ciudadanía, por el cual REDEX, la Red Extremeña de Desarrollo Rural y a través de ella, los grupos, se va a formar a casi 16.000 personas en toda Extremadura. Se contratará a un dinamizador-formador por cada uno de los 24 grupos.

La Junta Directiva de FEDESIBA resuelve la 7ª convocatoria de ayudas para proyectos no productivos.

05 September 2023



FacebookTwitterPinterest0LinkedInEmailPrint

La Junta Directiva en funciones de FEDESIBA (Federación para el desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros) se ha reunido en el Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Machel de la Diputación de Badajoz para entre otros asuntos, resolver la 7ª convocatoria de ayudas para proyectos no productivos correspondiente a la anualidad 2023.

Dicha convocatoria va dirigida a los Ayuntamientos integrantes del grupo de acción local.

Se han resuelto un total de 19 expedientes, que suponen una inversión total de casi 245.000 €. Las acciones van dirigidas principalmente al ámbito de la dotación y mejora de los servicios municipales de cada localidad, como importante puntal en el desarrollo de la población, mejorando la calidad en los servicios y de la población.

Los ámbitos de actuación de las inversiones comprenden las dotaciones y equipamientos deportivos y culturales, recuperación de entornos degradados, mejora de espacios de formación digital, inversiones en espacios expositivos, promoción cultural y promoción turística.

También se ha expuesto el inicio del proyecto competencias digitales para la ciudadanía, gestionado conjuntamente con REDEX (Red Extremeña de Desarrollo Rural), que se verá reforzado con las inversiones auxiliadas en materia de dotación de aulas formativas digitales a parte de los Ayuntamientos que han concurrido a las ayudas.

Esta será la última Junta Directiva de la legislatura 2019-2023. Durante los próximos meses se iniciará el proceso de renovación de las Asamblea y Junta Directiva de FEDESIBA, previo a la renovación de

las dos entidades que conforman FEDESIBA: ADEBO (Asociación para el desarrollo de Barros Oeste) y ASIRIOMA (Asociación para el desarrollo de Sierra Grande-Río Matachel).

ASIRIOMA celebrará Asamblea de renovación de cargos el próximo 3 de octubre

La Asociación para el desarrollo de Sierra Grande-Río Matachel (ASIRIOMA) elegirá el próximo día 3 de octubre en el Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros-Río Matachel a su nueva directiva y a sus representantes en la Asamblea de FEDESIBA.

26 September 2023



Los miembros de la Asamblea son representantes de los distintos colectivos, tanto públicos (Ayuntamientos) como privados (Asociaciones de carácter general, asociaciones naturalistas, sindicatos, cooperativas, organizaciones profesionales agrarias y organizaciones

empresariales), que operan en el área de actuación de ASIRIOMA: Alange, Hinojosa del Valle, Hornachos, La Zarza, Palomas, Puebla del Prior, Puebla de la Reina, Oliva de Mérida, Ribera del Fresno y Villafranca de los Barros.

De la unión de ADEBO y ASIRIOMA, que engloba las restantes poblaciones de la comarca, surgió FEDESIBA en los albores del presente siglo. A pesar de ello, las entidades matrices siguen funcionando pero de un modo latente, ya que a nivel práctico, la totalidad de las actuaciones se desarrollan a través de FEDESIBA.

La Asamblea se completará con un informe sobre la gestión de FEDESIBA en la presente anualidad y un último punto destinado a ruegos y preguntas.

ADEBO celebrará Asamblea de renovación de cargos el próximo 4 de octubre

La Asociación para el Desarrollo de Barros Oeste elegirá el próximo día 4 de octubre en el C.I.D. Tierra de Barros de Santa Marta a su nueva directiva y a sus representantes en la Asamblea de FEDESIBA.

29 September 2023



FacebookTwitterPinterest0LinkedInEmailPrint

Los miembros de la Asamblea son representantes de los distintos colectivos, tanto públicos (Ayuntamientos) como privados (empresariales, cooperativas, asociaciones sin ánimo de lucro, etc.), que operan en el área de actuación de ADEBO: Aceuchal, Almendralejo,

Corte de Peleas, Entrín Bajo (Entrín Alto), La Albuera, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros (Aldea de Cortegana y Aldea de Retamar), Torremejía y Villalba de los Barros

De la unión de ADEBO y ASIRIOMA, que engloba las restantes poblaciones de la comarca, surgió FEDESIBA en los albores del presente siglo. A pesar de ello, las entidades matrices siguen funcionando pero de un modo precario ya que a nivel práctico, la totalidad de las actuaciones se desarrollan a través de FEDESIBA.

La Asamblea se completará con un informe sobre la gestión de FEDESIBA en la presente anualidad y un último punto destinado a ruegos y preguntas.

ASIRIOMA renueva su representación en su Asamblea General

La Asociación para el Desarrollo de Barros Oeste eligió el pasado 3 de octubre su nueva Junta Directiva y a sus representantes en la Asamblea de FEDESIBA.

17 October 2023



ASIRIOMA, está integrada por representantes de todo el tejido tanto social como económico de los municipios de Alange, Hinojosa del Valle, Hornachos, La Zarza, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno y Villafranca de los Barros, que junto con ADEBO conforman FEDESIBA (Federación para el desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros).

Su nueva Junta Directiva, surgida del proceso electoral desarrollado durante la Asamblea, está formada por quince integrantes, siete representantes del sector público, es decir, de la Administración Local y ocho pertenecientes al sector privado de la comarca.

Como Presidenta ha sido elegida la Alcaldesa de Puebla de la Reina, Ana María Redondo Villar, la Vicepresidencia corresponde a Rubén Martín Calderón, Alcalde de Palomas, la Secretaría para la representante del Ayto. de Hornachos Carmen Mogollón Vecino, y la Tesorería para la Presidenta de la Asoc. Cultural Cruz de Mayo de Palomas M^a Pilar Contreras Gil. Por parte del sector público, el resto de componentes de la nueva directiva son: Alcalde de La Zarza Francisco José Farrona Navas, Alcalde de Puebla del Prior Genaro Macías Acedo, Alcalde de Ribera del Fresno Miguel Ángel Araya Salguero, y concejala del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros María Antonia Vicente Fernández.

Por parte del sector social y económico han sido elegidos Julia González González de la Asociación Empresarios sector turístico de Alange Destino Turístico, Luís María Esteban Risueño por la Sociedad Cooperativa Santo Cristo del Arco Toral de Hinojosa del Valle, Elías Mateos Mateos por UGT-Extremadura, María del Carmen Valverde García por la Asociación de Mujeres Independientes del Priorato de Puebla del Prior, José Domingo Báez Ledesma por la Sociedad Cooperativa de Olivareros y Viticultores de Ribera del Fresno, Juan Moreno Campillejo por COAG-Extremadura, y Antonio Romero Valdeón por la Asociación de Empresarios de Villafranca de los Barros.

Durante la Asamblea también se eligieron a los nuevos veinticinco representantes de ASIRIOMA en la Asamblea FEDESIBA, los cuales se emplazaron para la próxima asamblea general de FEDESIBA donde se elegirá su nueva Junta Directiva para el periodo 2023-2027.

La Asamblea General se completó con el informe de la gestión de 2023 de FEDESIBA en la que su Gerente, Antonio Flores Coletto, explicó la importancia del trabajo llevado a cabo por el grupo de acción local FEDESIBA, donde está integrada ASIRIOMA, como ente dinamizador del desarrollo comarcal, facilitador y cercano para la puesta en marcha de proyectos de carácter empresarial en el ámbito de la industria, la agroindustria, el turismo, el comercio, los servicios así como proyectos de carácter no productivo relacionados con las infraestructuras y equipamientos públicos, formación, proyectos de innovación social, etc. Independientemente de la gestión del programa de desarrollo rural LEADER, el grupo de acción local también ha trabajado en proyectos de cooperación, dinamización territorial y promoción de los recursos del territorio, buscando alianzas con otras entidades tanto públicas como privadas para la consecución de estos objetivos, centrados principalmente en la creación de tejido empresarial y empleo, con un objetivo claro de revertir los procesos estructurales relativos a la pérdida de población, desempleo, emigración de jóvenes cualificados, etc

La asociación para el Desarrollo de Barros Oeste (ADEBO) ha celebrado su asamblea general para la renovación de los cargos

ADEBO ha elegido a su Presidente así como al resto de cargos y miembros de su Junta Directiva el pasado 4 de octubre en el Centro Integral de Desarrollo Tierra de Barros de Santa Marta.

17 October 2023

rural LEADER, el grupo de acción local también ha trabajado en proyectos de cooperación, dinamización territorial y promoción de los recursos del territorio, buscando alianzas con otras entidades tanto públicas como privadas para la consecución de estos objetivos, centrados principalmente en la creación de tejido empresarial y empleo, con un objetivo claro de revertir los procesos estructurales relativos a la pérdida de población, desempleo, emigración de jóvenes cualificados, etc.

La sesión finalizó con la intervención presidente de ADEBO, Manuel Antonio Díaz González, que agradeció la confianza depositada para encabezar esta asociación y mostró su compromiso para que se mantenga la buena calidad en el funcionamiento de FEDESIBA y la sintonía entre todos los municipios adscritos tanto a ADEBO como a FEDESIBA

FEDESIBA celebrará su Asamblea para la renovación de cargos el próximo 26 de octubre

La Federación para el Desarrollo de Sierra Grande Tierra de Barros elegirá el próximo día 26 de octubre en la Bodegas Martínez Paiva de Almendralejo a su nuevo Presidente y miembros de la Junta Directiva.

23 October 2023



Asamblea General Extraordinaria

Almendralejo, 26 de octubre de 2023

Los miembros de la Asamblea son representantes de los distintos colectivos, tanto públicos (Ayuntamientos) como privados (empresariales, cooperativas, asociaciones sin ánimo de lucro, etc.), que operan en el área de actuación de FEDESIBA: Aceuchal, Alange, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrín Bajo (Entrín Alto), Hinojosa del Valle, Hornachos, La Albuera, La Zarza, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros (Aldea de Cortegana y Aldea de Retamar), Torremejía, Villafranca de los Barros y Villalba de los Barros,

Del proceso electoral que se desarrolle en esta Asamblea, surgirá el nuevo Presidente así como el resto de miembros de la Junta Directiva que tendrán la responsabilidad de dirigir la entidad durante los próximos cuatro años, fundamentales para la articulación del nuevo programa de desarrollo rural 2023-2027

FEDESIBA renueva su Junta Directiva

La Federación para el Desarrollo de Sierra Grande Tierra de Barros ha elegido a su nuevo Presidente así como al resto de cargos y miembros de su Junta Directiva el pasado 26 de octubre en las Bodegas Martínez Paiva de Almendralejo.

27 October 2023



La nueva Junta Directiva, surgida del proceso electoral desarrollado durante la Asamblea, está formada por catorce integrantes, seis representantes del sector público y ocho pertenecientes al sector privado de la comarca. Para la Presidencia ha sido elegido el Alcalde de La Albuera, Manuel Antonio Díaz González. La Vicepresidencia ha correspondido a la Alcaldesa de Puebla de la Reina, Ana María Redondo Villar. La Secretaría la ostentará el representante de asociaciones de



Almendralejo, Alfonso Martínez Zambrano (Coordinadora Empresarial de Almendralejo). La Tesorería ha recaído en el Alcalde de Palomas, Rubén Martín Calderón.

Por parte del sector público, los miembros de la nueva directiva que actúan como Vocales son: el Alcalde de Aceuchal, Sergio Gordón Lozano, la concejala del Ayuntamiento de Hornachos, Carmen Mogollón Vecino y la Alcaldesa de Santa Marta, Virtudes Márquez Peinado.

Dentro del sector privado han sido elegidos como Vocales los representantes del empresariado de Almendralejo, Antonio Ortiz Alcántara (Viticultores de Barros) y del sector turístico de Alange, Julia González González (Asoc. Empresarios Sector Turístico de Alange), la representante de las PYMES de Almendralejo, Antonia Lázaro Martínez, los representantes de las cooperativas de La Albuera, Emilio Cuadrado Jorge (Tierras Llanas) y de Ribera del Fresno, José Domingo Báez Ledesma (Olivareros y Viticultores de Ribera del Fresno), la representante de las asociaciones de Puebla del Prior, María del Carmen Valverde García (Asoc. Mujeres independientes del Priorato), y el representante de los sindicatos, Elías Mateos Mateos (UGT-Extremadura).

La candidatura fue aprobada por la Asamblea General con amplia mayoría. Lo más destacable de la misma es su decidida apuesta por la representatividad del entramado territorial, social y económico de la comarca.

Destacar que se ha procedido a una importante renovación de la directiva, ya que nueve de los catorce componentes forman parte de la misma por primera vez.

Entre los objetivos de la nueva directiva se contemplan de forma prioritaria, la lucha contra el reto demográfico, y la generación de tejido empresarial y social en la comarca, con la articulación de un nuevo periodo de programación LEADER 2023-2027, el proyecto REDIGITALEX, programa de competencias digitales transversales para la ciudadanía y la generación de identidad comarcal con proyectos de ámbito supramunicipal.

Durante la Asamblea además hubo tiempo para mostrar la consideración y el agradecimiento merecidos por los servicios prestados a los miembros de la Junta Directiva salientes, y, con especial atención a la anterior Presidenta Piedad Rodríguez Castrejón.

Nota de prensa

06 November 2023



REDigitalEX,, Programa de Competencias Digitales para la Ciudadanía REDigitalEX se encuadra dentro del marco del Plan Nacional de Competencias Digitales (PNCD), concretamente, en el componente

El 7 de noviembre de 2023, dará comienzo la primera acción formativa en la Comarca Sierra Grande, Tierra de Barros en el G.A.L. FEDESIBA, en colaboración con la AMPA y equipo docente del Centro Escolar Montero de Espinosa de Almendralejo del Programa

19.I1, que está incluido dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea Next Generation EU, con cargo a los fondos procedentes dentro del "Mecanismo de Recuperación y Resiliencia", del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura y gestionado por la Red Extremeña de Desarrollo Rural.

Comenzamos la andadura de este Programa de Competencias Digitales para la Ciudadanía el pasado julio, construyendo un equipo humano de 24 Dinamizadores - Formadores Digitales, estableciendo 1 Dinamizador – Formador Digital por Comarca, y la Oficina Técnica de REDigitalEX. Durante todo el mes de agosto y hasta la fecha, hemos trabajado en la prospección del territorio rural extremeño, diseñado con metodología Activa, Práctica y Participativa, en el ámbito de FEDESIBA realizaremos la primera acción formativa llamada TECNOFAMILIAS con el objetivo de proporcionar recursos a las familias para la gestión adecuada del uso de teléfonos móviles y otros dispositivos digitales hacia menores.

Formadora Dinamizadora Digital: Aurora Triviño Lázaro. Si te quieres sumar a la acción formativa puedes inscribirte en el siguiente formulario: <https://forms.gle/Vses1CzLDkcb89Cg8>

FEDESIBA estará presente en EXPOBARROS 2023 en Villafranca de los Barros

05 December 2023



Como viene siendo habitual, el grupo de acción local FEDESIBA contará con un espacio expositivo en la feria comarcal EXPOBARROS, donde se informará acerca de las acciones y proyectos que tiene en

marcha la entidad, además de dar cabida a material informativo de los ayuntamientos de la comarca y de algunas de las empresas creadas y financiadas al amparo del programa LEADER que gestiona la entidad.

La feria se desarrollará durante los próximos días 7, 8 y 9 de diciembre en EFEVI (Espacio de Ferias y Eventos de Villafranca de los Barros) en horario de 12 a 20 h. y contará con cuatro zonas: infantil, comercial, de ocio y gastronómica.

Sesión ordinaria Junta Directiva de FEDESIBA

15 December 2023



El pasado día 14 de diciembre, fue un día importante para FEDESIBA, se llevó a cabo la primera sesión de la nueva Junta Directiva, donde se plantearon los escenarios de trabajo para la conclusión del programa de desarrollo rural 2014-



2022 y la apertura del nuevo PEPAC 2023-2027. También se plantearon diferentes propuestas para reforzar la identidad comarcal y la del propio grupo. Se hizo un repaso de todas las líneas de trabajo del grupo y también se expuso el programa REDIGITALEX, proyecto conjunto con REDEX, clave para alcanzar los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de FEDESIBA. Por otro lado, nuestro Responsable Administrativo y Financiero (RAF), Gabriel Esteban Ortega, se despedía de nosotros después de casi 27 años de servicio y compromiso incondicional con FEDESIBA. Le deseamos lo mejor.

Nota de prensa
27 December 2023

Hoy se ha procedido a la firma del Convenio para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027 de FEDESIBA por parte de Dña. Mercedes Morán, Consejera de

Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, y D. Manuel Antonio Díaz González Presidente de FEDESIBA



Competencias Digitales dónde se trabajarán WhatsApp; Administración Electrónica, Salud Digital, Teléfono Móvil, Banca Digital, Control parental, Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, Hábitos Digitales Saludables, Creación de contenido digital, Correo electrónico, Pedir citas online



04 January 2024 | Publicado : 10:28 (04/01/2024) | Actualizado: 10:28 (04/01/2024)

:Aceuchal, Alange, Almendralejo, Corte de Peleas, Entrin Bajo, Hinojosa del Valle, Hornachos, La Albuera, La Zarza, Oliva de Mérida, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla de Prior, Ribera del Fresno, Santa Marta de los Barros, Solana de los Barros, Torremejía, Villafranca de los Barros, Villalba de los Barros.

Recursos ayudas para empresas

26 February 2024



El Senado aprueba la moción para estudiar la creación del primer Observatorio Rural en España

28 February 2024

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente MOCIÓN para su debate en Pleno/La Comisión de Reto Demográfico y Despoblación del Senado sobre la creación de un Observatorio Rural en España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las fichas en el tablero del orden mundial están en continuo cambio y se está dibujando una nueva arquitectura europea, y si jugamos bien las cartas, será el momento de posicionar a nuestros territorios rurales como solucionador de los grandes problemas estructurales a los que se enfrenta la sociedad actual.

España es uno de los países cuyos municipios cuentan con mayor riesgo de despoblación de la UE, lo que conlleva importantes riesgos económicos, sociales y medioambientales en el presente y para el futuro. Uno de los múltiples motivos que nos ha llevado a esta situación es que, como sociedad, todavía seguimos teniendo una visión urbano-centrista sobre lo que acontece en el medio rural

y en el devenir de sus políticas. Una cultura hasta ahora basada en una visión urbana, y que se ha transformado en políticas pensadas más en resarcir o indemnizar a estos territorios, que en aprovechar su potencial para convertirse o volver a ser áreas mejor desarrolladas y competitivas.

Se requieren nuevas formas de intervención que nos hagan reflexionar y acabar con todas aquellas disfuncionalidades de carácter estructural; reduciendo las disparidades territoriales y promoviendo un desarrollo a más largo plazo, para lograr un verdadero desarrollo sostenible. Para ello necesitamos

cambios sistémicos, aplicar una visión integral y multisectorial de los territorios y, a partir de un “enfoque de base local” basarnos en inversiones adaptadas con precisión a las necesidades de cada lugar. Se debe acompañar de la solicitada mejora de la gobernanza multinivel con una forma de intervenir los territorios más coherente y coordinada.

El primer paso para mejorar esta situación desde el punto de vista de políticas públicas, se basa en aplicar la metodología Rural Proofing o mecanismo de garantía rural, - herramienta práctica para analizar la normativa y la lucha contra la despoblación, poniendo a la población rural como sujeto protagonista-

El rural proofing o mecanismo de garantía rural es un compromiso que adquieren los gobiernos para revisar, examinar y evaluar todas las políticas públicas con el objetivo de garantizar que no perjudican a las zonas rurales. Igualmente, es también una herramienta eficaz de comunicación y coordinación entre el Gobierno y la población rural.

Durante la Conferencia Europea de Desarrollo Rural que tuvo lugar en Cork en 2016, el comisionado europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, destacó la importancia y la conveniencia de adoptar mecanismos de rural proofing como medio para hacer que todas las políticas que se lleven a cabo contribuyan de forma sinérgica a garantizar la igualdad entre la población urbana y la rural. Varios países de la Unión Europea como Reino Unido, Finlandia o Suecia han instaurado mecanismos de rural proofing, y éste ha sido incorporado en la LTVRA (Visión a largo plazo de las zonas rurales), y aprobado por el Parlamento Europeo, Comisión Europea, Comité de las Regiones y Comité Económico y Social Europeo.

El Gobierno de España se ha tomado muy en serio este problema, y durante la pasada legislatura ha sentado precedente a nivel europeo al incorporar el Rural Proofing en la Ley 27/2022, de 20 de diciembre, de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado.

Esta Ley de Evaluación de Políticas Públicas, aprobada en diciembre de 2022, incluye una disposición adicional donde se recoge el impulso que ofrecerá el Gobierno para la implementación del Rural Proofing o Mecanismo Rural de Garantía. Reseñando además que por primera vez, un gobierno asumió el reto demográfico como política de Estado, y se propuso actuar con intensidad para revertir esta situación, aprobando un Plan de más de 13.000 millones de euros, desde todos los ministerios con el foco en los pequeños municipios.

Un Ministerio para el Reto Demográfico, una Secretaría General específica, un Plan de 130 medidas para el Reto Demográfico. Acompañado por un Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, a través del Plan 130, que ha supuesto una lluvia fina de inversión en el medio rural, haciendo al territorio protagonista de su transformación.

Siguiendo con las dinámicas anteriores, el siguiente paso será llevar a cabo la creación de un Observatorio Rural a nivel nacional que permita mejorar la recogida de datos y análisis. El Observatorio Rural sería un instrumento para la formulación de las políticas públicas sustentadas no en base exclusivamente ideológica, sino basadas en investigaciones rigurosas, empíricas y sistemáticas, así como estrategias del sector privado, organizaciones y asociaciones de la sociedad civil. “Lo que se mide, se puede mejorar”, y es por ello por lo que el Observatorio Rural es también una propuesta de la UE para materializar el mecanismo rural de garantía.

Tras el lanzamiento del observatorio rural europeo inaugurado por la Comisión Europea en enero de este año 2023, España puede seguir sentando precedente a nivel europeo, siendo el primer país de la UE que configure este instrumento a nivel nacional.

Es por ello que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

MOCIÓN

El Pleno/La Comisión de despoblación del Senado insta al Gobierno a,

- Estudie la puesta en marcha de un Observatorio Rural en España como mecanismo de garantía rural dentro de su compromiso con -i)- la evaluación de las políticas públicas, para el impulso, la revisión y la evaluación de la normativa y las políticas públicas desde una perspectiva rural, incluyendo avances hacia el análisis de impacto normativo en materia de reto demográfico y cohesión territorial ii) la revisión, evaluación e impacto de las iniciativas privadas en entornos rurales y las oportunidades para fortalecer el vínculo urbano- rural y iii) y las demandas y necesidades identificadas por los ciudadanos de los entornos rurales, todo ello basándose en datos y análisis rigurosos y científicos.
- Cuento con la participación activa de la sociedad civil y de los grupos de acción local, apostando por la transparencia y los procesos participativos.
- Actuando con la máxima celeridad y eficacia, sirva como elemento clave en la toma de decisiones, teniendo en cuenta los principios, recomendaciones y herramientas propuestas por la Unión Europea en el marco de la Visión a Largo Plazo para las Zonas Rurales y de la Política de Cohesión”

La Junta Directiva de FEDESIBA aprueba la 8ª Convocatoria de Ayudas para proyectos productivos

29 February 2024

Esta Convocatoria se pretende sea de cierre del actual Periodo de Programación de Desarrollo Rural 2014-2022.



La dotación será de 684.500,00€, provenientes en su mayor parte de los remanentes generados en la ejecución de las anteriores convocatorias de ayudas.

En cuanto a la asignación económica por medidas, 600.000,00 € irán destinados a

Inversiones en la Creación y Desarrollo de Empresas y Actividades No Agrícolas y 84.500,00 € a Inversiones en Transformación y Comercialización de Productos Agrícolas.

La ayuda pública total será hasta un 50% de la inversión subvencionable, y en la baremación de los expedientes se prima de forma positiva la innovación y la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU y con la Estrategia de Economía Verde y Circular Extremadura 2030 de la Junta de Extremadura. Como novedad, aquellos expedientes de anteriores convocatorias que no alcanzaron financiación por falta de crédito en la resolución de la ayuda y que decidan volver a concurrir en esta nueva Convocatoria, recibirán 10 puntos adicionales en la baremación.

A la misma podrán concurrir, autónomos, sociedades cooperativas, sociedades limitadas, y todas aquellas empresas que tengan la consideración de PYME.

Con la medida de ayudas a la creación de empresas y actividades no agrícolas se pretende la nueva creación y la modernización de las empresas de los ámbitos sectoriales de la industria, la artesanía, el comercio, comunicaciones, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación y cultura, espacios económicos donde se impone la eficiencia energética, la implementación de nuevas tecnologías y la digitalización como escenarios del futuro más inminente.

En el ámbito de la agroindustria pueden presentarse proyectos de creación de nuevas empresas y su mejora, pudiéndose contemplar la generación de nuevos productos agroalimentarios de nueva generación sobre los ya existentes, como el aceite, la aceituna, quesos, embutidos, miel, frutas, etc.

Habida cuenta de que nos encontramos en la fase final del Periodo de Programación de Desarrollo Rural 2014-2022, es necesario acortar los plazos con respecto a anteriores convocatorias para cumplir con la fecha de cierre de Programa indicada por la administración regional. Por tanto, para la presentación de solicitudes el plazo será de 1 mes a partir de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura y para la ejecución de los proyectos el plazo será de 4 meses desde la recepción de la Resolución Definitiva.

Dicha convocatoria, así como la solicitud y restantes modelos están disponibles íntegramente en el siguiente enlace de la web de FEDESIBA:

<https://www.fedesiba.com/contenido/91-leader-convocatoria-y-modelos.html>

Recomendamos se ponga en contacto con nuestras unidades administrativas para cualquier duda o cuestión.

FEDESIBA estará presente en la FERIA DEL AJO DE ACEUCHAL, FERAJO 2024

13 March 2024



Se publica en el DOE (Diario Oficial de Extremadura) la VIII convocatoria para proyectos productivos 2024 de FEDESIBA

01 April 2024 | Publicado : 11:19 (01/04/2024) | Actualizado: 11:37 (01/04/2024)



FacebookTwitterPinterestOLinkedInEmailPrint
Esta Convocatoria se pretende sea de cierre del actual Periodo de Programación de Desarrollo Rural 2014-2022. La dotación será de 684.500,00 €, provenientes en su mayor parte de los

remanentes generados en la ejecución de las anteriores convocatorias de ayudas.

En cuanto a la asignación económica por medidas, 600.000,00 € irán destinados a Inversiones en la Creación y Desarrollo de Empresas y Actividades No Agrícolas y 84.500,00 € a Inversiones en Transformación y Comercialización de Productos Agrícolas.

La ayuda pública total será hasta un 50% de la inversión subvencionable, y en la baremación de los expedientes se prima de forma positiva la innovación y la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU y con la Estrategia de Economía Verde y Circular Extremadura 2030 de la Junta de Extremadura. Como novedad, aquellos expedientes de anteriores convocatorias que no alcanzaron financiación por falta de crédito en la resolución de la ayuda, podrán volver a presentarse.

No se podrán presentar inversiones por encima de los 299.000,00 €, pudiéndose obtener como máximo un montante de 149.500.00 €.

A la misma podrán concurrir, autónomos, sociedades cooperativas, sociedades limitadas, y todas aquellas empresas que tengan la consideración de PYME.

Con la medida de ayudas a la creación de empresas y actividades no agrícolas se pretende la nueva creación y la modernización de las empresas de los ámbitos sectoriales de la industria, la artesanía, el comercio, comunicaciones, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación y cultura, espacios económicos donde se impone la eficiencia energética, la implementación de nuevas tecnologías y la digitalización como escenarios del futuro más inminente.

En el ámbito de la agroindustria pueden presentarse proyectos de creación de nuevas empresas y su mejora, pudiéndose contemplar la generación de nuevos productos agroalimentarios de nueva generación sobre los ya existentes, como el aceite, la aceituna, quesos, embutidos, miel, frutas, etc.

Habida cuenta de que nos encontramos en la fase final del Periodo de Programación de Desarrollo Rural 2014-2022, es necesario acortar los plazos con respecto a anteriores convocatorias para cumplir con la fecha de cierre de Programa indicada por la administración regional. Por tanto, para la presentación de solicitudes el plazo será de 1 mes a partir de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, es decir, desde el 2 de abril hasta el 2 de mayo de 2024, y para la ejecución de los proyectos el plazo será de 4 meses desde la recepción de la Resolución Definitiva.

Dicha convocatoria, así como la solicitud y restantes modelos están disponibles íntegramente en el siguiente enlace de la web de FEDESIBA:

<https://www.fedesiba.com/contenido/91-leader-convocatoria-y-modelos.html>

Recomendamos se ponga en contacto con nuestras unidades administrativas para cualquier duda o cuestión.

Nota de prensa reuniones Caravana Ciudadana

05 April 2024



Caravana Ciudadana, programa de mediación cultural en cine, inicia en Tierra de Barros, con un intenso plan de mediación cultural especializado en el audiovisual

El proyecto de mediación de Caravana Ciudadana, desarrollará un completo programa de actividades relacionadas con

la cultura audiovisual y la participación ciudadana en los meses de abril a octubre en las localidades de La Albuera y Ribera del Fresno como sedes principales

En días pasados el equipo en alianza de Caravana Ciudadana se reunió con el alcalde de La Albuera, Manuel Antonio Díaz González y la concejal de Cultura, Marta Rodríguez Albano, así como el alcalde de Ribera, Miguel Ángel Araya y la concejal de Cultura Tamara Ledesma, para poner en común las actividades de la Caravana Ciudadana, un programa conformado por diferentes fases de desarrollo relacionadas con la cultura audiovisual y el conocimiento y conservación del territorio.

Antonio Flores, director gerente de FEDESIBA, se une como grupo de apoyo para dar impulso al audiovisual como herramienta de visibilización, generador de espacio para repensarnos, imaginarnos y sobre todo un lienzo en blanco lleno de posibilidades y de consensos para construir otros imaginarios del rural donde vernos representados y representadas.



En el recorrido por otras comarcas, Caravana Ciudadana ha jugado a crear nuestras propias narrativas, ha facilitado herramientas para la creación (herramientas de aprendizaje) y herramientas para plasmar colectivamente nuestros propios contextos (herramientas de representación).

Caravana Ciudadana es un proyecto desarrollado en alianza entre la Fundación Extremeña de la Cultura, adscrita a la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, IMAGO BUBO Rural Colectivo y La UNDERGROUND Colectiva, y cuenta con el apoyo de la Fundación Daniel y Nina Carasso dentro de la convocatoria Alianzas para una Democracia cultural 2022 de su línea de Arte Ciudadano caravana ciudadana

Presentación 8ª convocatoria de ayudas para proyectos productivos 2024 FEDESIBA 05 April 2024



Esta Convocatoria se pretende sea de cierre del actual Periodo de Programación de Desarrollo Rural 2014-2022. La dotación será de 684.500,00 €, provenientes en su mayor parte de los remanentes generados en la ejecución de las anteriores convocatorias de ayudas.

En cuanto a la asignación económica por medidas, 600.000,00 € irán destinados a Inversiones en la Creación y Desarrollo de Empresas y Actividades No Agrícolas y 84.500,00 € a Inversiones en Transformación y Comercialización de Productos Agrícolas.

La ayuda pública total será hasta un 50% de la inversión subvencionable, y en la baremación de los expedientes se prima de forma positiva la innovación y la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU y con la Estrategia de Economía Verde y Circular Extremadura 2030 de la Junta de Extremadura. Como novedad, aquellos expedientes de anteriores convocatorias que no alcanzaron financiación por falta de crédito en la resolución de la ayuda, podrán volver a presentarse.

También como novedad y con el objetivo de facilitar el cierre del Programa, se establece la posibilidad de establecer para todas las convocatorias de ayudas que sean aprobadas a partir de febrero de 2024, la creación de Listas de Espera o Reservas para proyectos Leader, en atención al artículo 13.9 de la Ley 1/2024, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024.

No se podrán presentar inversiones por encima de los 299.000,00 €, pudiéndose obtener como máximo un montante de 149.500.00 €.

A la misma podrán concurrir, autónomos, sociedades cooperativas, sociedades limitadas, y todas aquellas empresas que tengan la consideración de PYME.

Con la medida de ayudas a la creación de empresas y actividades no agrícolas se pretende la nueva creación y la modernización de las empresas de los ámbitos sectoriales de la industria, la artesanía, el comercio, comunicaciones, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación y cultura, espacios económicos donde se impone la eficiencia energética, la implementación de nuevas tecnologías y la digitalización como escenarios del futuro más inminente.

En el ámbito de la agroindustria pueden presentarse proyectos de creación de nuevas empresas y su mejora, pudiéndose contemplar la generación de nuevos productos agroalimentarios de nueva generación sobre los ya existentes, como el aceite, la aceituna, quesos, embutidos, miel, frutas, etc.

Habida cuenta de que nos encontramos en la fase final del Periodo de Programación de Desarrollo Rural 2014-2022, es necesario acortar los plazos con respecto a anteriores convocatorias para cumplir con la fecha de cierre de Programa indicada por la administración regional. Por tanto, para la presentación de solicitudes el plazo será de 1 mes a partir de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, es decir, desde el 2 de abril hasta el 2 de mayo de 2024, y para la ejecución de los proyectos el plazo será de 4 meses desde la recepción de la Resolución Definitiva.

Dicha convocatoria, así como la solicitud y restantes modelos están disponibles íntegramente en el siguiente enlace de la web de FEDESIBA:

<https://www.fedesiba.com/contenido/91-leader-convocatoria-y-modelos.html>

FEDESIBA ha certificado recientemente la mayor parte de los Expedientes aprobados en la 7ª convocatoria de ayudas para proyectos no productivos.

19 April 2024



Dicha convocatoria de ayudas para proyectos no productivos correspondiente a la anualidad 2023 estaba dirigida a los Ayuntamientos integrantes del grupo de acción local.

Recientemente se han certificado un total de 18 expedientes, acreditando una inversión total cercana a los 240.000 €.

FEDESIBA ha certificado recientemente la mayor parte de los Expedientes aprobados en la 7ª convocatoria

Los proyectos se han centrado prioritariamente en equipamiento para la mejora de los servicios municipales de cada localidad, incidiendo en una mejor calidad de vida de la población y en el desarrollo de los municipios que conforman la Comarca.

Más concretamente las inversiones han consistido en:

- Equipamiento deportivo para La Albuera, Corte de Peleas e Hinojosa del Valle.
- Equipamiento informático y mobiliario para formación y ocio en Aceuchal, Villalba de los Barros, Puebla del Prior, Oliva de Mérida, Puebla de la Reina y Palomas.
- Mobiliario para Hogar de Mayores en Solana de los Barros y Ribera del Fresno.
- Mejoras de las instalaciones de edificios municipales en cuanto a acústica en Santa Marta y climatización en Entrín Bajo.
- Recuperación de espacios degradados para zonas de ocio en La Zarza, Alange y Almendralejo (en ejecución).
- Adquisición de equipamiento para realización de eventos feriales en Villafranca de los Barros.
- Actividades vinculadas a la convivencia y el ocio juvenil en Torremejía y la promoción turística en Hornachos.

FEDESIBA ha certificado recientemente la mayor parte de los Expedientes aprobados en la 7ª convocatoria

En el momento actual, prácticamente ejecutada en su totalidad la 7ª Convocatoria de Ayudas, la valoración que realiza la entidad es tremendamente positiva y demuestra el principal activo de FEDESIBA, su capacidad para impactar positivamente en la calidad de vida de los habitantes de cada

una de las poblaciones de la comarca, sin grandes consignaciones presupuestarias, demostrando que con poco se puede hacer mucho.

El Presidente de FEDESIBA asiste a la inauguración del Festival de los Vencejos de Alange.



19.00 h. ENOBERDING. LAS AVES, EL VINO Y EL QUESO
Actividad: Ruta Oenológica y degustación de vino, queso y cinco variedades de queso
Interviene: Winísticos Extremadura, Casa con Cobo y 7ª Zona Redondo La Cava del Queso
Lugar de Salida: Plaza de España
Cata de vino y de queso. Prueba de Alange
Aforo limitado: 25 personas. Es necesario inscripción previa en la Oficina de Turismo

DÍA 2 DE JUNIO DE 2024

ARTE VENCEJOS

8.00 a 10.00 h. CONCURSO FOTOGRAFICO "DUELOS CON VENCEJOS"
Lugar: Plaza de Alange

10.30 a 12.00 h. TALLER MAESTROS Y HUELLAS DE AVES
Interviene: Lucía Abenza García
Participantes: Personas mayores de 16 años
Es necesario inscripción previa en la Oficina de Turismo
Lugar: Centro Azul de Sostenibilidad Ambiental en la Playa de Alange

12.00 a 13.30 h. TALLER ILUSTRACION DIGITAL
Interviene: Ana Fernández, Petero
Participantes: Personas mayores de 12 años o menores acompañados de una persona adulta
Es necesario inscripción previa en la Oficina de Turismo
Lugar: Centro Azul de Sostenibilidad Ambiental en la Playa de Alange

13.30 h. ENTREGA DE PREMIOS DEL CONCURSO FOTOGRAFICO
Lugar: Ayuntamiento de Alange

14.00 h. CLAUSURA DEL FESTIVAL
Lugar: Ayuntamiento de Alange

Durante los días 1 y 2 de Junio se celebrarán jornadas de puertas abiertas al Centro de Azul de Sostenibilidad Ambiental de los Vencejos y los Orquídeas
Horario: 10.00 a 14.00 h. y de 17.00 a 20.30 h.
Lugar: Playa de Alange

VII Festival de los Vencejos en Alange
31 de Mayo - 2 de Junio de 2024
te esperamos

Logos of sponsors: aIange, DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, CIDADANIA, RAS, adonex, ROMANA, DYNALIS, ECOENERGY, JUNTA DE EXTREMADURA, GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE, UNIÓN EUROPEA, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales.

18.- ANEXO I

ANEXO I

CUADROS SINÓPTICOS, LISTADOS SEGUIMIENTO PROGRAMA DESARROLLO RURAL 2014-2022 Y FOTOGRAFÍAS DE ALGUNO DE LOS EXPEDIENTES CERTIFICADOS

19,2 Ayuda para la realización de operaciones conforme a la estrategia de DLP	5.620.256,61 €
--	-----------------------

TOTAL PROGRAMA CERTIFICADO			
INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	PRIVADO	
6.466.698,48 €	2.491.394,78 €	3.975.303,70 €	PRODUCTIVO
1.598.901,33 €	1.578.921,39 €	19.979,93 €	NO PRODUCTIVO
8.065.599,81 €	4.070.316,17 €	3.995.283,63 €	TOTAL

TOTAL PROGRAMA PENDIENTE CERTIFICACIÓN			
INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	PRIVADO	
1.781.082,03 €	850.122,17 €	930.959,86 €	PRODUCTIVO

TOTAL PROGRAMA CERTIFICADO+COMPROMETIDO			
INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	PRIVADO	
9.846.681,84 €	4.920.438,35 €	4.926.243,49 €	

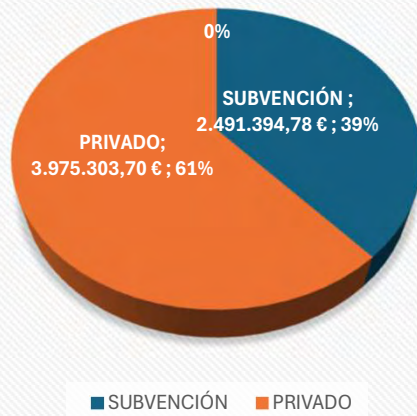
8ª CONVOCATORIA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN			
CRÉDITO			
	684.000,00 €		PRODUCTIVO

REMANENTE	15.818,26 €
------------------	--------------------

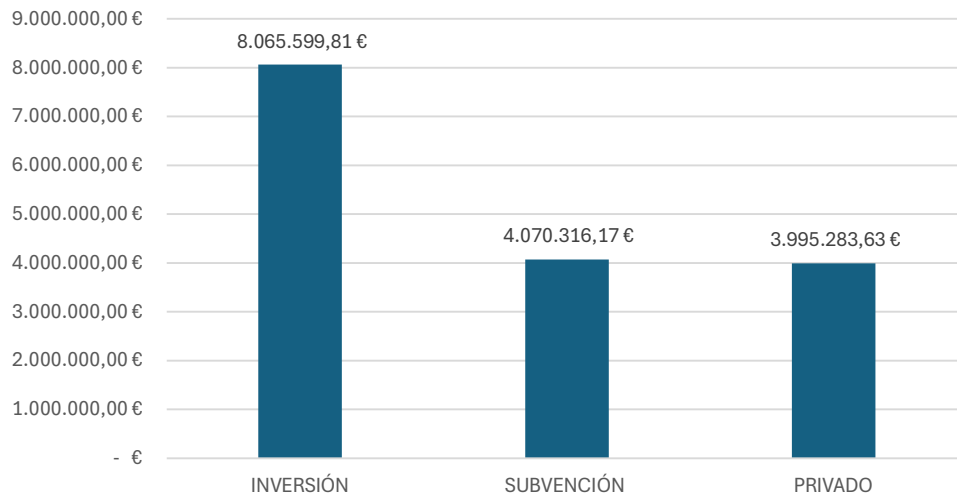
EXPEDIENTES TRAMITADOS	344		
EXPEDIENTES CERTIFICADOS	171		
EXPEDIENTES PENDIENTES DE RESOLVER	26		
INVERSIÓN TOTAL TRAMITADA	28.678.956,22 €		
	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	
EMPLEO CREADO	87,16	6	93,16
EMPLEO MANTENIDO	875,07	263,21	1138,28
TOTAL EMPLEO CREADO Y MANTENIDO			1231,44

% EJECUCIÓN	72,42%
% COMPROMISO	99,72%

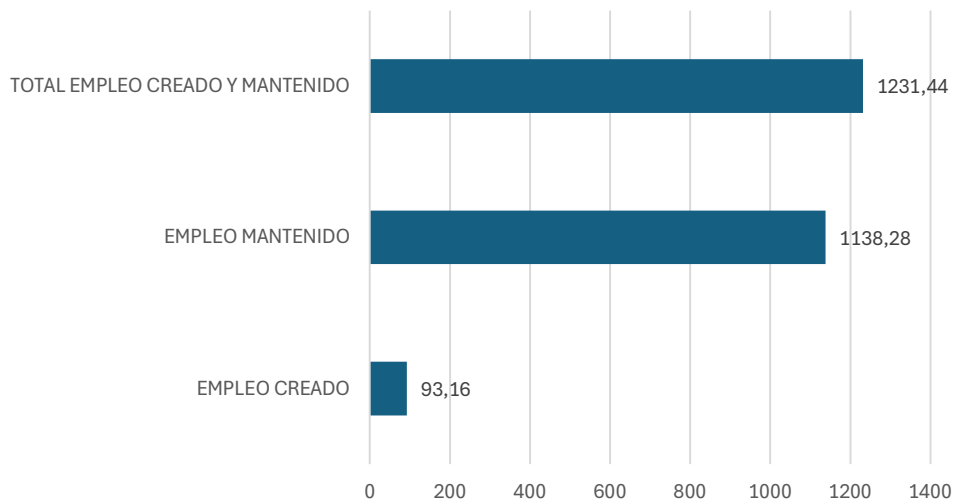
Proyectos productivos certificados PDR 2014-2022 datos globales



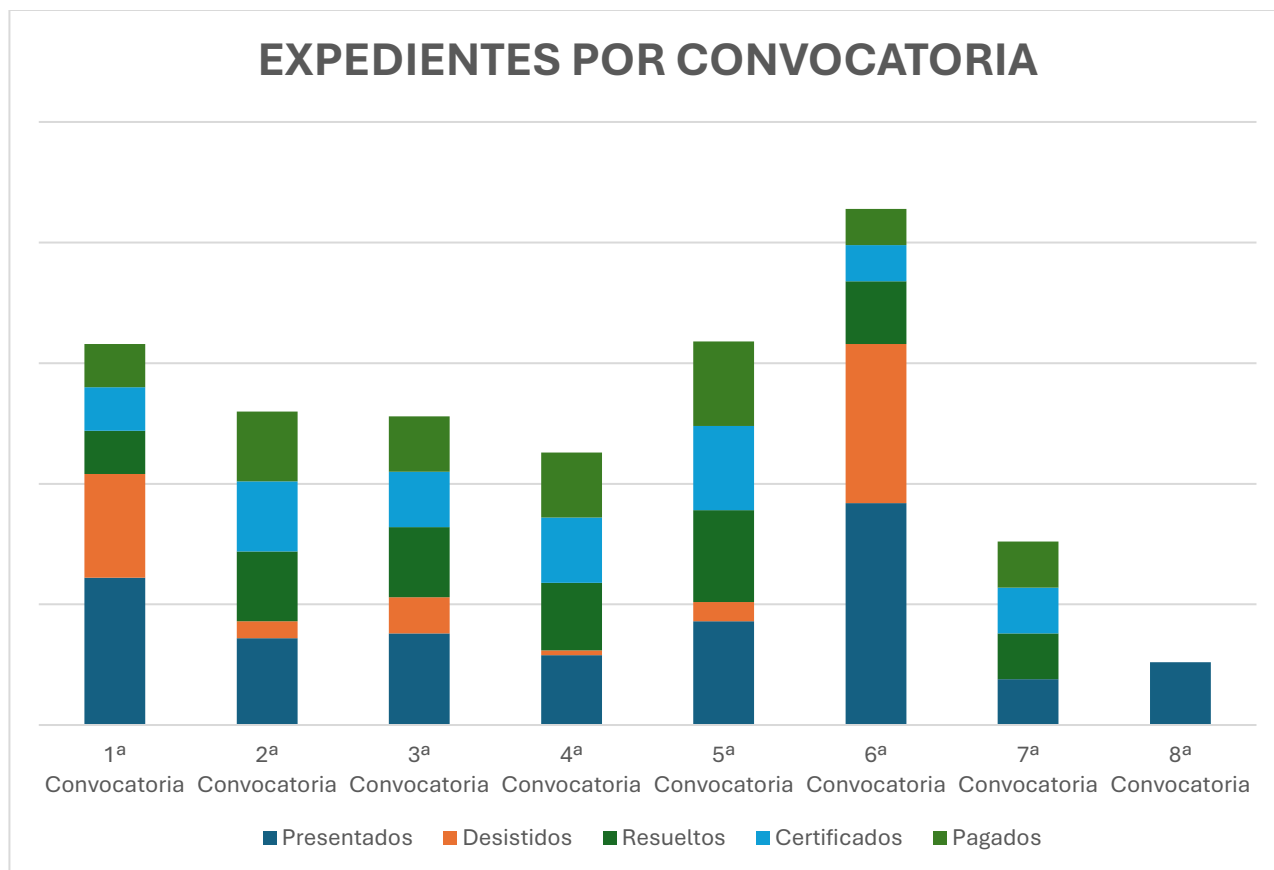
Total proyectos certificados PDR 2014-2022 datos globales



Total empleo creado y mantenido PDR 2014-2022

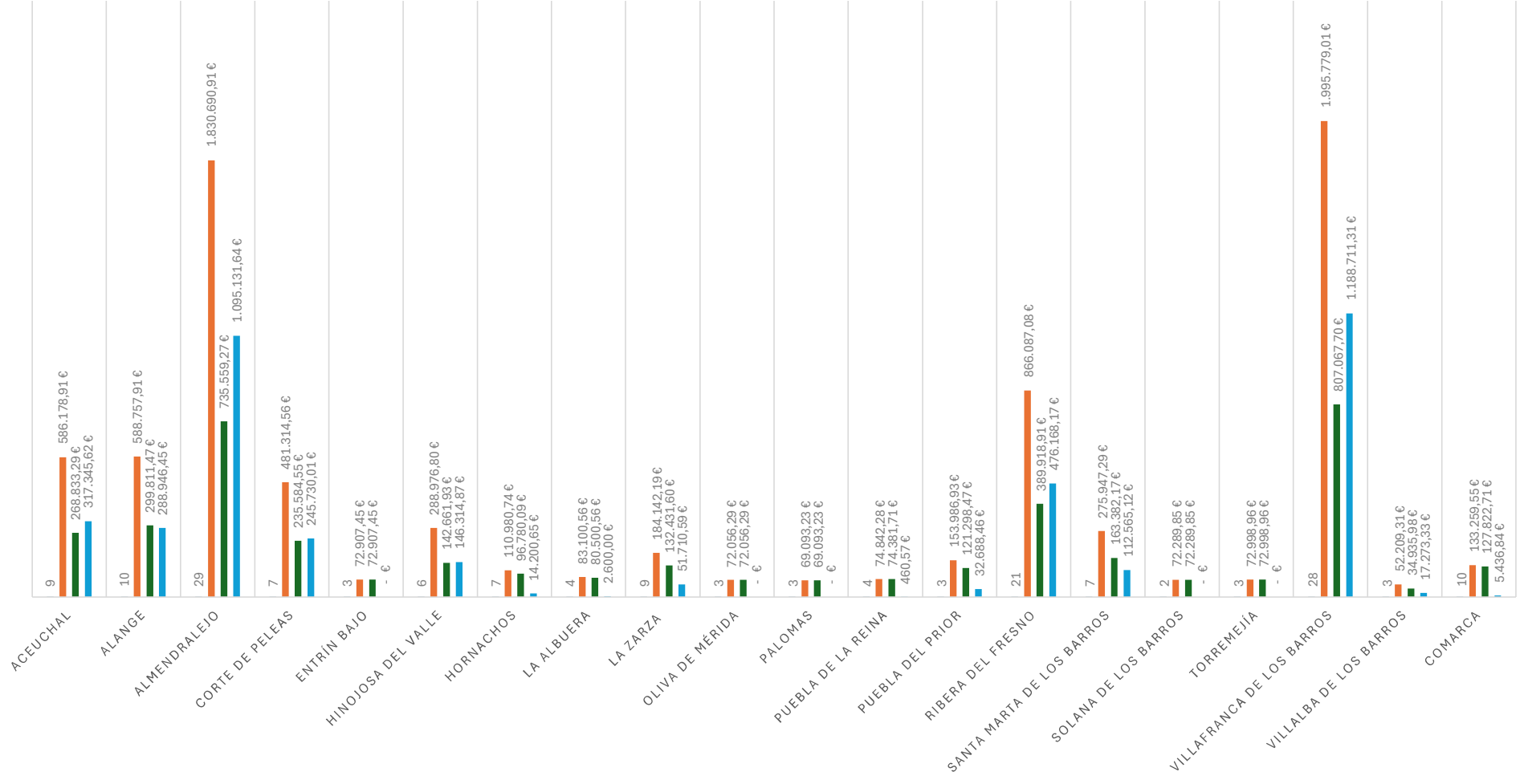


EXPEDIENTES POR CONVOCATORIA					
	Presentados	Desistidos	Resueltos	Certificados	Pagados
1ª Convocatoria	61	43	18	18	18
2ª Convocatoria	36	7	29	29	29
3ª Convocatoria	38	15	29	23	23
4ª Convocatoria	29	2	28	27	27
5ª Convocatoria	43	8	38	35	35
6ª Convocatoria	92	66	26	15	15
7ª Convocatoria	19	0	19	19	19
8ª Convocatoria	26	0	0	0	0
	344	141	187	166	166

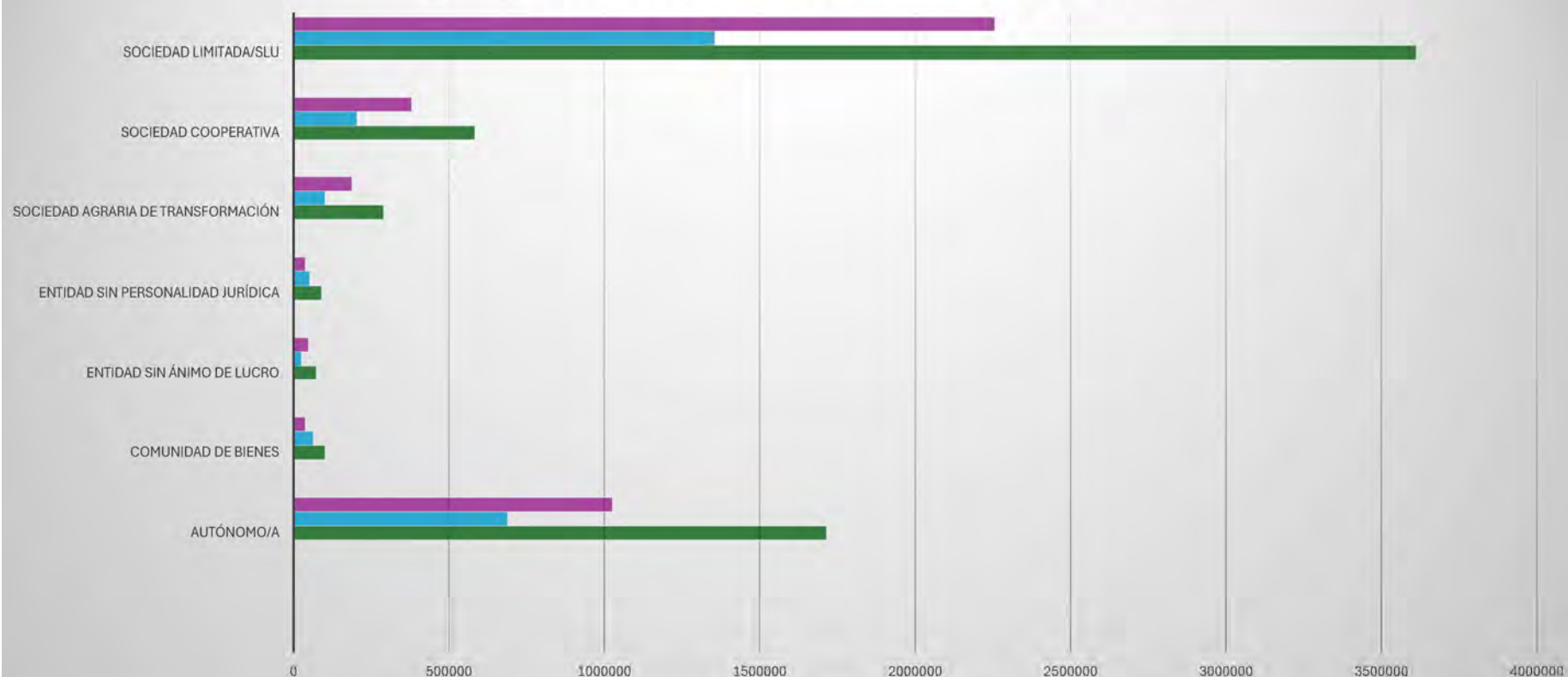


EXPEDIENTES CERTIFICADOS POR MUNICIPIO PDR 2014-2022

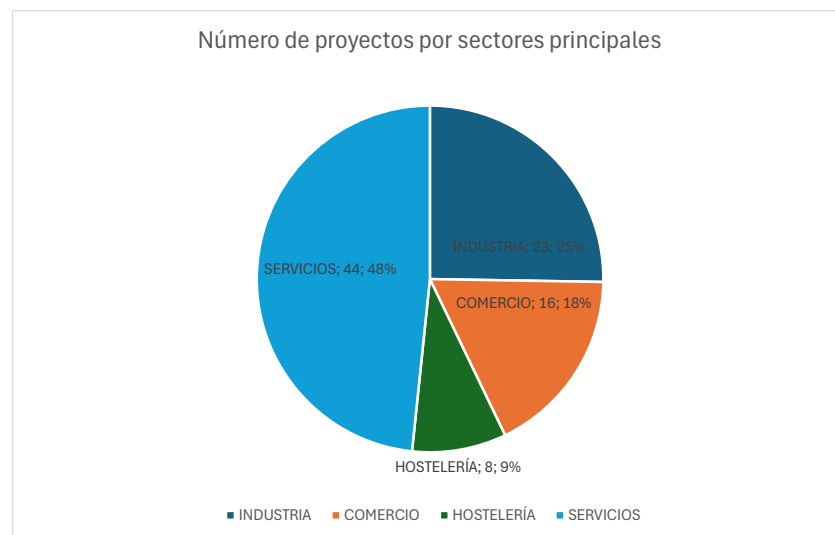
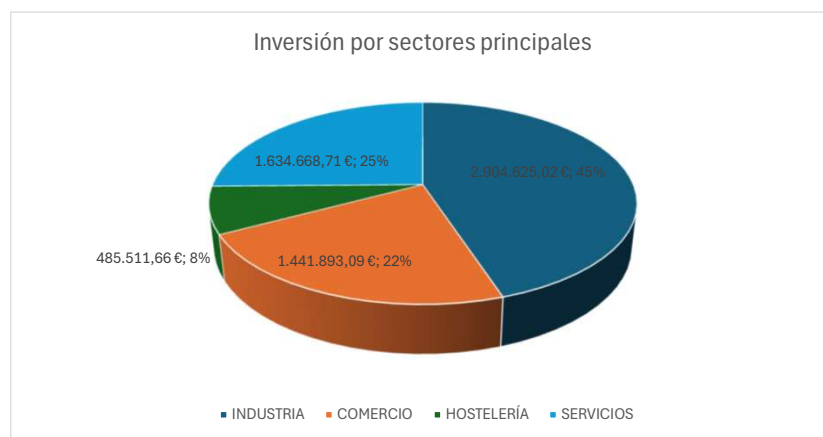
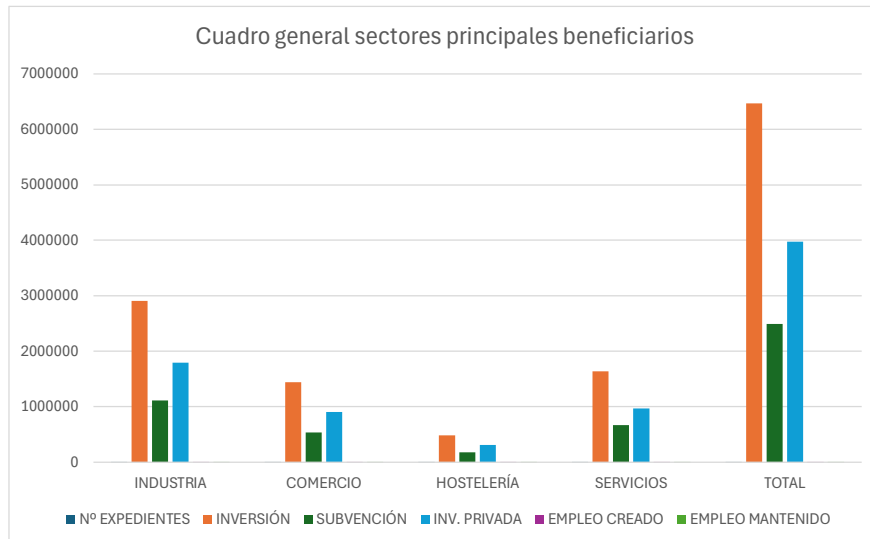
■ PROYECTOS CERTIFICADOS ■ INVERSIÓN ■ SUBVENCIÓN ■ INVERSIÓN PRIVADA



Tipología empresa expedientes certificados PDR 2014-2022



	AUTÓNOMO/A	COMUNIDAD DE BIENES	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURÍDICA	SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN	SOCIEDAD COOPERATIVA	SOCIEDAD LIMITADA/SLU
■ INVERSIÓN PRIVADA	1.026.129,10 €	38.251,35 €	47.792,20 €	38.238,13 €	188.687,51 €	379.543,15 €	2.256.662,25 €
■ SUBVENCIÓN	688.668,26 €	63.257,15 €	25.734,26 €	52.403,32 €	101.600,97 €	204.277,63 €	1.355.453,20 €
■ INVERSIÓN	1.714.797,36 €	101.508,50 €	73.526,46 €	90.641,45 €	290.288,48 €	583.820,78 €	3.612.115,45 €
■ EMPLEO MANTENIDO	67,08	16,62	76,25	6	14,9	100,84	693,38
■ EMPLEO CREADO	17,83	1,81	0	2	0	1,17	64,35



EXPEDIENTES CERTIFICADOS PROYECTOS PRODUCTIVOS a 10/06/2024 POR MUNICIPIOS PDR 2014-2022

EXPTE.	PROMOTOR	PROYECTO	POBLACIÓN	% SUBV.	EMPLEO CREADO	EMPLEO MANTENIDO	INVERSIÓN JUSTIFICADA	SUBVENCIÓN CERTIFICADA	INV. PRIVADA
2001192013	BARTOLOMÉ GARCÍA GARCÍA	Modernización de Imprenta	Aceuchal	23,33%	0	1	16.420,02 €	3.830,79 €	12.589,23 €
2003192018	AJOS TIERRA DE BARROS SOC. COOP.	MODERNIZACIÓN DE FÁBRICA DE AJOS	Aceuchal	40,00%	0,00	39,83	213.300,00 €	80.858,49 €	132.441,51 €
2005192006	AJOS TIERRA DE BARROS SOC. COOP.	ADAPTACIÓN DE INSTALACIONES A LA NORMATIVA COVID 19	Aceuchal	50%	0	52,09	7.408,00 €	3.704,00 €	3.704,00 €
2005192027	DISCERHOR, S.L.	MODERNIZACIÓN DE MAQUINARIA	Aceuchal	30,02%	3,88	0,12	24.985,61 €	7.500,00 €	17.485,61 €
2003192035	RUDASIL, S.L.	AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA DE AJOS	Aceuchal	40,00%	26,17	8,10	251.875,45 €	100.750,18 €	151.125,27 €
2005192039	MARÍA DEL MAR BARBIER CASUSO	ACCIONES DE MARKETING ONLINE	Alange	75%		1	1.169,42 €	877,07 €	292,36 €
2005192018	ANGÉL LUÍS TRINIDAD CASABLANCA	INSTALACIÓN SALA DE RECEPCIÓN EN TALLER MECÁNICO	Alange	75%		2,5	7.820,00 €	5.865,00 €	1.955,00 €
2003192001	DIEGO JOSÉ LOZANO CABRERA	AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	Alange	35,00%	1,00	1,50	76.577,56 €	24.979,60 €	51.597,96 €
2003192023	ALANGE FRUITS S.L.	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ALANGE FRUITS S.L.	Alange	40,00%	1,00	44,71	239.000,00 €	95.600,00 €	143.400,00 €
20/06192005	ALANGE FRUITS S.L.	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTRAL DE FRUTAS PARA LA LÍNEA DE MANIPULACIÓN Y ENVASADO DE FRUTAS EN ALANGE	Alange	50%	16,95	62,57	181.455,00 €	90.727,50 €	90.727,50 €
2005192002	JOAQUÍN FERNÁNDEZ CORTÉS	MODERNIZACIÓN DE TALLER MECÁNICO PARA ADAPTACIÓN A COVID	Almendralejo	75%		2,6	4.000,00 €	3.000,00 €	1.000,00 €
2005192021	JOSÉ LUIS MESÍAS CASILLAS	ADECUACIÓN DE INSTALACIONES PARA LA FORMACIÓN PRESENCIAL Y ONLINE SIMULTÁNEA	Almendralejo	75%		1,06	3.434,80 €	2.576,10 €	858,70 €
2006192010	JOSÉ SANTIAGO GORDILLO MOLANO	MODERNIZACIÓN DE TALLER MECÁNICO	Almendralejo	50%		5	47.340,00 €	23.670,00 €	23.670,00 €
2003192004	MANUEL JESÚS GARCÍA IZQUIERDO	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA	Almendralejo	30,00%	0,00	1,00	22.000,00 €	6.600,00 €	15.400,00 €
2003192007	JUAN ÁVILA GONZÁLEZ	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA	Almendralejo	30,00%	0,01	3,01	25.799,78 €	7.739,93 €	18.059,85 €
2003192012	GABRIEL BARROSO DE LA HOZ	NUEVA CREACIÓN DE TALLER MECÁNICO	Almendralejo	35,00%	2,00	0,00	7.875,50 €	2.756,43 €	5.119,08 €
2001192058	BODEGAS ROMAILE, S.L.	Modernización de Bodega	Almendralejo	26,67%	0	14,77	288.453,60 €	76.343,62 €	212.109,98 €
2001192006	ESTACIÓN DE SERVICIO MARTA, S.L.	Ampliación y Modernización de Estación de Servicio	Almendralejo	32,08%	2,1	9,04	382.554,05 €	122.723,34 €	259.830,71 €
2001192007	ITCORTE EXTREMADURA, S.L.	Nueva Creación de Empresa de Corte Metálico	Almendralejo	40,00%	1	16,52	37.557,00 €	15.022,80 €	22.534,20 €
2001192059	ETOEX ASESORÍA TÉCNICA AGRARIA, S.L.	Ampliación, Modernización y Traslado de Empresa de Asesoramiento Agrario	Almendralejo	28,75%	1	2	29.976,94 €	8.618,37 €	21.358,57 €

2005192030	YNAR CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL TELETRABAJO DE ESTUDIO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Almendralejo	75%		3,02	1.618,04 €	1.213,53 €	404,51 €
2005192040	HOTEL VETONIA ALMENDRALEJO, S.L.	INSTALACIÓN DE PUERTA AUTOMÁTICA PARA ADAPTACIÓN A COVID	Almendralejo	75%		45,39	7.340,61 €	5.505,46 €	1.835,15 €
2006192039	HERAL ENOLOGÍA, S.L.	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CENTRAL DE FRUTAS PARA LÍNEA DE MANIPULACIÓN DE FRUTAS EN ALANGE	Almendralejo	44,12%		10,34	169.670,00 €	74.859,03 €	94.810,97 €
2003192017	FÁBRICA DE ACEITUNAS ROMÁN DURÁN, S.L.	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE FÁBRICA DE ACEITUNAS	Almendralejo	35,00%	2,93	7,84	539.509,55 €	188.828,34 €	350.681,21 €
2001192051	SERVICIOS INTEGRALES GANADEROS EXTREMEÑOS, S.L.U.	Ampliación de Empresa de Servicios Agrarios	Almendralejo	33,75%	1	3,33	80.585,39 €	27.197,57 €	53.387,82 €
2005192017	ADI & SALU SERSOC, S.L.U.	ADAPTACIÓN DE ADIPER FRENTE AL COVID 19	Almendralejo	75%		60,15	8.595,00 €	6.446,25 €	2.148,75 €
2005192041	MARTÍNEZ GONZÁLEZ DE ALMENDRALEJO, S.L.U.	MODERNIZACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA ATENCIÓN AL CLIENTE	Almendralejo	75%		12,9	7.494,52 €	5.620,89 €	1.873,63 €
2006192022	OLEGARIO ROBLES MUÑOZ	AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE EMPRESA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS	Corte de Peleas	50%		1,11	111.583,86 €	55.791,93 €	55.791,93 €
2003192011	PRODUCTORES DE ALMENDRAS, S.A.T.	AMPLIACIÓN DE PLANTA DE PROCESADO DE ALMENDRAS	Corte de Peleas	35,00%	0,00	14,90	290.288,48 €	101.600,97 €	188.687,51 €
2001192020	COOP. SANTO CRISTO DEL ARCO TORAL	Ampliación y mejora de los sistemas productivos para la obtención de aceites ecológicos de calidad	Hinojosa del Valle	30,83%	0	0,86	209.000,00 €	64.434,70 €	144.565,30 €
2005192005	AUTOCARES CANITO, S.L.	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE AUTOCARES CANITO, ADPATACIÓN AL COVID 19	Hinojosa del Valle	75%		10,99	6.998,29 €	5.248,72 €	1.749,57 €
2001192016	CONCEPCIÓN BARRAGÁN BECERRA	Ampliación del servicio en imprenta y librería	Hornachos	35,83%	0,7	1,3	2.414,37 €	865,07 €	1.549,30 €
2006192029	MESÓN FUENTECITA, C.B.	ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA-MODERNIZACIÓN DE GESTIÓN EN ESTABLECIMIENTO	Hornachos	60%	1,67	5,05	21.794,00 €	13.076,40 €	8.717,60 €
2005192016	SALAMANCA ASM ASESORES, S.L.	ADAPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO PARA ASESORAMIENTO DE EMPRESAS	Hornachos	75%		3,63	3.295,00 €	2.471,25 €	823,75 €
2005192038	RADIO HORNACHOS, S.L.	ADQUISICIÓN DE NUEVA MESA MEZCLADORA	Hornachos	64,71%		4,75	10.610,00 €	7.500,00 €	3.110,00 €
2005192028	HERMANOS ROMERO MATA, S.L.	MODERNIZACIÓN DE SUPERMERCADO PARA ADAPTACIÓN A COVID	La Albuera	74,25%		7,64	10.100,00 €	7.500,00 €	2.600,00 €

2003192033	MARÍA JOSÉ GALÁN CERRATO	CENTRO DE PODOLOGÍA Y BIOMECÁNICA	La Zarza	35,00%	1,00	0,00	38.793,04 €	13.577,56 €	25.215,48 €
2006192020	MARÍA DE LAS NIEVES BENÍTEZ DÍAZ	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS DE PELUQUERÍA COSMÉTICA	La Zarza	60%		1	19.852,11 €	11.911,27 €	7.940,84 €
2005192019	FRANCISCO JAVIER FLORES MONGE	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	La Zarza	73,53%		5,85	10.200,00 €	7.500,00 €	2.700,00 €
2005192024	CARNICERÍA ALFONSINO, C.B.	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE CARNICERÍA ALFONSINO	La Zarza	75%		2	5.846,77 €	4.385,08 €	1.461,69 €
2005192008	SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA SAN MARTÍN	MODERNIZACIÓN Y MEJORA COOPERATIVA SAN MARTÍN ADAPTADA AL COVID-19	La Zarza	50%	0,17	0,66	4.757,81 €	2.378,91 €	2.378,91 €
2005192033	AGROINGAS, S.L.	ADAPTACIÓN DE LOCAL Y PUESTOS DE TRABAJO PARA LA SITUACIÓN GENERADA POR LA COVID-19	La Zarza	63,62%		6,52	11.149,00 €	7.500,00 €	3.649,00 €
2006192014	INSTALACIONES Y ELECTRODOMÉSTICOS ANTONIO DÍAZ, S.L.	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA EMPRESA DE INSTALACIONES Y ELECTRODOMÉSTICOS ANTONIO DÍAZ S.L.	La Zarza	60,00%	6	13,04	20.911,67 €	12.547,00 €	8.364,67 €
2005192029	MARÍA DOLORES DURÁN LUCIO	MODIFICACIÓN EQUIPAMIENTO COMERCIO MENOR	Puebla de la Reina	75%		1	1.842,28 €	1.381,71 €	460,57 €
2006192052	FERNANDO RINCONES PAVÓN	MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN SUPERMERCADO PURI	Puebla del Prior	60%	0,46	1,04	81.721,16 €	49.032,70 €	32.688,46 €
2001192004	ANA ISABEL RISCO GARCÍA	Ampliación, modernización y traslado de Peluquería y Belleza Anabel Risco	Ribera del Fresno	29,17%	0	1	26.308,81 €	7.674,28 €	18.634,53 €
2001192023	SOLEDAD SÁNCHEZ SÁEZ	Modernización de Consultorio Veterinario GAVEF	Ribera del Fresno	35,42%	0,5	1	15.251,75 €	5.402,17 €	9.849,58 €
2005192010	CATALINA BUSTILLO CABALLERO	CREACIÓN NUEVAS EXPERIENCIAS "ENTRE VINOS"	Ribera del Fresno	75%		1,04	2.750,00 €	2.062,50 €	687,50 €
2005192025	NURIA BOLAÑOS TORO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE ESTÉTICA BOLAÑOS	Ribera del Fresno	53,21%		1	14.094,95 €	7.500,00 €	6.594,95 €
2001192026	IVAN BÁEZ DÍAZ	Ampliación y traslado talleres Iván Báez	Ribera del Fresno	28,33%	0	1	167.091,67 €	47.337,07 €	119.754,60 €
2005192007	JOSÉ MIGUEL SUÁREZ MERINO	MODERNIZACIÓN CARPINTERÍA ADAPTADA AL COVID-19	Ribera del Fresno	75%		5,71	9.381,81 €	7.036,36 €	2.345,45 €
2005192009	JORGE GARRIDO PONCE	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO MEDIOPHONE	Ribera del Fresno	75%		1	5.482,39 €	4.111,80 €	1.370,59 €
2005192036	ANTONIO CARVAJAL VÁZQUEZ	MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES DE ACCESO A PELUQUERÍA CARVAJAL	Ribera del Fresno	75%		1	4.690,00 €	3.517,50 €	1.172,50 €
2001192040	MARIO LLANO AROCA	Creación fábrica artesanal de embutidos	Ribera del Fresno	37,50%	1	0	47.664,29 €	17.874,11 €	29.790,18 €
2003192002	RUBÉN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	MODERNIZACIÓN DE PANADERÍA ARTESANAL	Ribera del Fresno	35,00%	0,00	3,50	101.739,54 €	34.561,94 €	67.177,60 €
2005192035	TALLERES RIBERA, C.B.	ADECUACIÓN DE INSTALACIONES EN TALLERES RIBERA	Ribera del Fresno	63,16%		2	11.875,00 €	7.500,00 €	4.375,00 €
2005192037	EXTREALTURA, C.B.	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA TRABAJOS VERTICALES	Ribera del Fresno	75%		2,76	7.333,56 €	5.500,17 €	1.833,39 €

2006192078	ARTESANOS ROCO, E.S.P.J.	ADECUACIÓN DE LOCAL EN OBRADOR DE PANADERÍA-BOLLERÍA "ARTESANOS ROCO"	Ribera del Fresno	60%	0	6	70.825,93 €	42.495,56 €	28.330,37 €
2001192050	PAGO DE LAS ENCOMIENDAS SOC COOP	Aeródromo "El Moral"	Ribera del Fresno	35,42%	1	7,4	149.354,97 €	52.901,53 €	96.453,44 €
2001192028	DISTRIBUCIONES MUÑOZ CARVAJAL S.L.	Ampliación y traslado Distribuciones Muñoz Carvajal	Ribera del Fresno	35,42%	0	4,03	129.846,81 €	45.991,74 €	83.855,07 €
2005192031	ALTAGRI, S.L.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DE PINTURA ELECTROESTÁTICA	Ribera del Fresno	75%		1	3.750,00 €	2.812,50 €	937,50 €
2005192042	CARMEN GOGA, S.L.	MODERNIZACIÓN PARA FORMACIÓN EN EL CONTEXTO COVID-19	Ribera del Fresno	75%		1	2.942,16 €	2.206,62 €	735,54 €
2005192012	ALBA MARÍA SANTIAGO MADERA	MODERNIZACIÓN DE QUESERÍA	Santa Marta	50%	0	1,5	8155,76	4.077,88 €	4.077,88 €
2003192028	ALBA MARÍA SANTIAGO MADERA	AMPLIACIÓN HACIA LA PRESTACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS Y TRASLADO DE TIENDA DE PRODUCTOS GOURMET	Santa Marta de los Barros	40,00%	1,00	1,50	90.702,69 €	36.281,08 €	54.421,61 €
2003192029	MANUEL CANSADO SÁNCHEZ	AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRASLADO DE TIENDA DE INFORMÁTICA	Santa Marta de los Barros	35,00%	0,00	1,50	49.541,48 €	17.339,52 €	32.201,96 €
2006192051	GARCÍA TORRES CENTRO ODONTOLÓGICO, C.B.	MODERNIZACIÓN DE CENTRO ODONTOLÓGICO	Santa Marta de los Barros	60%	0,14	4,81	54.659,17 €	32.795,50 €	21.863,67 €
2005192004	ANA MARÍA RAMA MOYA	DIVERSIFICACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN ANTE LA CRISIS COVID-19	Villafranca de los Barros	52,63%		1	14.250,00 €	7.500,00 €	6.750,00 €
2003192010	ANA MARÍA RAMA MOYA	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS TERAPEÚTICOS	Villafranca de los Barros	35,00%	0,00	1,00	19.747,90 €	6.911,77 €	12.836,14 €
2001192001	JESÚS ÁLVAREZ PARRA	Nueva creación de Quality fuel estación de servicios 24	Villafranca de los Barros	39,17%	2,98	1,02	336.703,88 €	131.886,91 €	204.816,97 €
2005192001	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CASADO	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS FOTOGRÁFICOS PARA ADAPTACIÓN A COVID	Villafranca de los Barros	75%		1	2.611,82 €	1.958,87 €	652,96 €
2005192026	ANTONIO CRUZ GARCÍA	IMPLANTACIÓN COMERCIO ELECTRÓNICO Y OTRAS REFORMAS POST COVID	Villafranca de los Barros	75%		3,81	9.300,00 €	6.975,00 €	2.325,00 €
2005192032	RAMÓN SALAS MIRAVETE	REFORMA ADAPTACIÓN COVID 19 LOCAL ALIMENTACIÓN	Villafranca de los Barros	75%		2,01	4.805,92 €	3.604,44 €	1.201,48 €
2006192057	JOSE ANTONIO BARRAGÁN TORRES	CREACIÓN DE RESTAURANTE DE COCINA ITALIANA "PORTOFINO"	Villafranca de los Barros	60%	5	0	32.380,48 €	19.428,29 €	12.952,19 €
2003192005	JUAN FERNANDO RAMÍREZ RINCÓN	AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD "SERCONFIRE"	Villafranca de los Barros	35,00%	1,00	1,00	22.407,71 €	7.189,40 €	15.218,31 €
2003192006	JOSÉ ANTONIO LLANOS GARCÍA	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE IMPRESIÓN GRÁFICA Y DISEÑO PUBLICITARIO	Villafranca de los Barros	35,00%	0,00	3,00	21.705,00 €	7.596,75 €	14.108,25 €
2003192014	FERNANDO SALAS GÓMEZ	TRASLADO Y MEJORA DE CLÍNICA VETERINARIA HUELLAS DE BARROS	Villafranca de los Barros	35,00%	0,18	1,52	51.326,41 €	17.964,24 €	33.362,17 €

2003192030	IGNACIO MOYA ORTIZ	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AUTOLAVADO DE VEHÍCULOS "AUTOLAVADOS VILLAFRANCA"	Villafranca de los Barros	35,00%	1,00	0,00	153.330,19 €	53.665,57 €	99.664,62 €		
2003192013	APROSUBA 13	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN APROSUBA 13	Villafranca de los Barros	35%	0	76,25	73.526,46 €	25.734,26 €	47.792,20 €		
2006192009	VILLADIVERSIÓN, ESPJ	CREACIÓN DE PARQUE DE OCIO INFANTIL "VILLADIVERSIÓN"	Villafranca de los Barros	50%	2	0	19.815,52 €	9.907,76 €	9.907,76 €		
2001192002	CÁTERING LA GRAN FAMILIA, S.L.	Ampliación y traslado de cafetería restaurante en Polígono Industrial	Villafranca de los Barros	29,17%	0	32	174.538,33 €	50.912,83 €	123.625,50 €		
2003192019	CATERING LA GRAN FAMILIA, S.L.	MODERNIZACIÓN COMPLEJO CELEBRACIONES	Villafranca de los Barros	30,00%	0,00	52,37	82.567,35 €	23.826,47 €	58.740,88 €		
2003192022	VEHITRANS SUR S.L.	AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRASLADO DE VEHITRANS SUR S.L	Villafranca de los Barros	40,00%	0,00	1,00	130.880,75 €	49.441,51 €	81.439,24 €		
2003192026	ATRACTION HOLDING SUR S.L.	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN EMPRESA DE PERFORACIONES Y SONDEOS "HOLDING SUR"	Villafranca de los Barros	30,00%	0,00	15,28	263.000,00 €	78.900,00 €	184.100,00 €		
2005192023	CATERING LA GRAN FAMILIA, S.L.	ADAPTACIÓN RESTAURANTE FIGÓN	Villafranca de los Barros	51,36%		50,45	12.730,00 €	7.500,00 €	5.230,00 €		
2005192043	TRANSPORTES AULA, S.L.	IMPLANTACIÓN PURIFICADORES DE AIRE EN AUTOCARES	Villafranca de los Barros	71,63%		32,84	10.470,00 €	7.500,00 €	2.970,00 €		
2006192012	WELLNESS ACTIVE VIA DE LA PLATA, S.L.	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE VITALFIT SPORT CLUB Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SPA	Villafranca de los Barros	60,00%		3,53	82.501,90 €	49.501,14 €	33.000,76 €		
2006192038	SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ALMORIL GALLARDO, S.L.	TRASLADO, MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL CENTRO DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	Villafranca de los Barros	50,00%	2,32	5,64	172.025,00 €	86.012,50 €	86.012,50 €		
2006192067	PROCESOS METÁLICOS VINÍCOLAS Y OLEÍCOLAS DE VILLAFRANCA, S.L.L.	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE INDUSTRIA CONSISTENTE EN INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS E IMPLANTACIÓN DE PÁGINA WEB.	Villafranca de los Barros	50,00%		29,61	40.603,00 €	20.301,50 €	20.301,50 €		
2003192034	QUESERIA TIERRA DE BARROS	MODERNIZACIÓN DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE QUESERÍA TIERRA DE BARROS S.L.	Villafranca de los Barros	40,00%	0,00	11,19	43.460,33 €	17.340,25 €	26.120,08 €		
2001192053	ORTOPEDIA Y AYUDAS, S.L.U.	Ampliación y traslado franquicia ayudas más	Villafranca de los Barros	29,17%	0	6,07	149.065,10 €	43.482,29 €	105.582,81 €		
2001192018	MARÍA PIEDAD CORCOBADO GARCÍA	Ampliación, Modernización y Traslado de Tienda de Ropa	Villalba de los Barros	29,58%	0	1	24.529,01 €	7.255,68 €	17.273,33 €		
							87,16	875,07	6.466.698,48 €	2.491.394,78 €	3.975.303,70 €

PROYECTOS NO PRODUCTIVOS CERTIFICADOS TOTAL PDR 2014-2022

EXPTE.	PROMOTOR	PROYECTO	LOCALIDAD	% SUBV.	INVERSIÓN JUSTIFICADA	SUBVENCIÓN CERTIFICADA	INV. PRIVADA
2002192022	AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL	Sustitución del pavimento del pabellón polideportivo	ACEUCHAL	100%	40.088,93 €	40.088,93 €	0,00 €
2007192018	AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL	MOBILIARIO Y EQUIPACIÓN AULA DE INFORMÁTICA Y AULA DE ENSEÑANZA CASA DE LA CULTURA	Aceuchal	100%	12.194,38 €	12.194,38 €	- €
2004192004	AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL	FASE FINAL DE LA OBRA RÉPLICA DEL PILAR DE LA ABUNDANCIA	ACEUCHAL	100%	10.892,02 €	10.892,02 €	- €
2002192021	AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL	Plan de promoción y dinamización del ajo	ACEUCHAL	100,00%	9.014,50 €	9.014,50 €	- €
2002192018	ASOCIACIÓN ALANGE DESTINO TURÍSTICO	IV Certamen de Turismo de Experiencias Saludables y Gastrosalud	ALANGE	90,00%	6.239,44 €	5.615,50 €	623,94 €
2002192020	ASOCIACIÓN CULTURAL FESTEJOS DE SAN BARTOLOMÉ	Festejos en honor a San Bartolomé en su VII edición: Recreación histórica de los antiguos festejos que se celebraban en la villa de ALHANJE durante los siglos XVII y XVIII	ALANGE	90,00%	3.496,90 €	3.147,21 €	349,69 €
2002192019	AYUNTAMIENTO DE ALANGE	Acondicionamiento del paseo de Pata del Buey	ALANGE	100%	53.930,60 €	53.930,60 €	0,00 €
2004192021	AYUNTAMIENTO DE ALANGE	ALANGE 4.0	Alange	100%	6.068,99 €	6.068,99 €	- €
2007192012	AYUNTAMIENTO DE ALANGE	MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS DESTINADOS A OCIO Y ESPARCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA	Alange	100%	13.000,00 €	13.000,00 €	- €
2004192029	ASOC MUJERES AMANTES DEL VINO DE EXTREMADURA (MAVEX)	FORMACIÓN PARA POSICIONAR Y DAR VISIBILIDAD A LA MUJER EN EL SECTOR DEL VINO	Almendralejo	90%	5.593,00 €	5.033,70 €	559,30 €
2004192019	ASOC MUJERES AMANTES DEL VINO DE EXTREMADURA (MAVEX)	I FORO MAVEX SIGLO XXI. LAS MUJERES DEL VINO	Almendralejo	90%	8.953,00 €	8.057,70 €	895,30 €
2004192022	ASOCIACIÓN HOSTELERÍA Y TURISMO DE ALMENDRALEJO (HOSTURAL)	FORMACIÓN Y RENOVACIÓN DE SECTORES DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE ALMENDRALEJO	Almendralejo	90%	9.774,00 €	8.796,60 €	977,40 €
2002192029	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	Adaptación antiguas escuelas taller	ALMENDRALEJO	100%	19.205,31 €	19.205,31 €	0,00 €

2002192030	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	Mejora en el equipamiento para transporte público	ALMENDRALEJO	100%	8.745,40 €	8.745,40 €	0,00 €
2002192031	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	Adquisición logística para eventos	ALMENDRALEJO	100%	10.468,92 €	10.468,92 €	0,00 €
2004192014	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIO MUNICIPAL	Almendralejo	100%	7.433,50 €	7.433,50 €	- €
2007192010	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	ALMENDRALEJO ENTORNO SALUDABLE	Almendralejo	100%	8.662,38 €	8.662,38 €	- €
2002192028	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	Acondicionamiento del teatro "Carolina Coronado"	ALMENDRALEJO	100%	11.885,46 €	11.885,46 €	0,00 €
2002192036	CONSORCIO DE LA INSTITUCIÓN FERIALEXTREMADURA - TIERRA DE BARROS (INFETIBA)	Instalación de equipo de climatización en el Palacio del Vino	ALMENDRALEJO	90%	30.245,16 €	27.220,64 €	3.024,52 €
2002192009	COORDINADORA EMPRESARIAL DE ALMENDRALEJO	Achoemprende	ALMENDRALEJO	90,00%	25.920,00 €	23.328,00 €	2.592,00 €
2004192012	COORDINADORA EMPRESARIAL DE ALMENDRALEJO	ACHOEMPRENDE 2.0	Almendralejo	90%	20.000,00 €	18.000,00 €	2.000,00 €
2000192001	FEDESIBA	Taller de transferencia metodológica e intercambio de experiencias en Desarrollo Rural	COMARCA	100%	7.753,22 €	7.753,22 €	- €
2000192002	FEDESIBA	PLAN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DINAMIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA COMARCAL	COMARCA	100%	17.787,00 €	17.787,00 €	- €
2000192003	FEDESIBA	PLAN DE DIFUSIÓN TURÍSTICA COMARCAL	COMARCA	100%	16.939,98 €	16.939,98 €	- €
2000192004	FEDESIBA	APOYO Y PROMOCIÓN DE LA RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA	COMARCA	100%	13.431,00 €	13.431,00 €	- €
2000192005	FEDESIBA	PLAN DE DINAMIZACIÓN Y REACTIVACIÓN DEL COMERCIO LOCAL Y COMARCAL "EL AGUINALDO DE BARROS"	COMARCA	100%	8.000,00 €	8.000,00 €	- €
2000192006	FEDESIBA	VII ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE TURISMO RURAL	COMARCA	100%	14.980,00 €	14.980,00 €	- €
2002192012	ASOCIACIÓN ESALUD PARA LAS PERSONAS	Territorios rurales inteligentes	COMARCA	90,00%	10.019,00 €	9.017,10 €	1.001,90 €
2002192011	ASOCIACIÓN XTRENE	emprenDiMaker	COMARCA	90,00%	13.745,50 €	12.370,95 €	1.374,55 €
2002192013	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Las chicas también cuentan	COMARCA	90,00%	13.267,00 €	11.940,30 €	1.326,70 €

2004192024	ASOCIACIÓN DE LA RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA	PLAN DE FORMACIÓN MARKETING ENOTURÍSTICO RVRG	Comarcal	90%	4.849,58 €	4.364,62 €	484,96 €
2004192025	ASOCIACIÓN DE LA RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA	CREACION DE UNA RUTA Y RED DE MIRADORES EN FORMATO VIRTUAL DEL VIÑEDO Y OLIVAR EN TIERRA DE BARROS	Comarcal	90%	12.487,27 €	11.238,54 €	1.248,73 €
2004192026	AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS	AISLAMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA CASA DE LA CULTURA	Corte de Peleas	100%	25.005,13 €	25.005,13 €	- €
2004192027	AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS	SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍA EXTERIOR DE LA CASA DE LA CULTURA	Corte de Peleas	100%	14.306,25 €	14.306,25 €	- €
2004192028	AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS	EQUIPAMIENTO DE APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA CASA DE LA CULTURA	Corte de Peleas	100%	14.630,99 €	14.630,99 €	- €
2007192004	AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS	EQUIPAMIENTO EN CENTRO DEPORTIVO	Corte de Peleas	100%	12.994,19 €	12.994,19 €	- €
2004192023	UNIÓN EXTREMEÑA DEL OLIVAR	ITINERARIO FORMATIVO "AUXILIAR EN TRABAJOS FORESTALES"	Corte de Peleas	90%	12.505,66 €	11.255,09 €	1.250,57 €
2004192010	AYUNTAMIENTO DE ENTRÍN BAJO	EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA	Entrín Bajo	100%	14.399,00 €	14.399,00 €	0
2007192002	AYUNTAMIENTO DE ENTRÍN BAJO	CLIMATIZACIÓN CASA DE LA CULTURA	Entrín Bajo	100%	12.940,00 €	12.940,00 €	- €
2004192011	AYUNTAMIENTO DE ENTRÍN BAJO	REFORMA DE LA PLAZA DE SAN ISIDRO	Entrín Bajo	100%	45.568,45 €	45.568,45 €	- €
2002192024	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL VALLE	Curso de "instalación y mantenimiento de planta fotovoltaica" 200 hs	HINOJOSA DEL VALLE	100,00%	21.294,00 €	21.294,00 €	0,00 €
2007192003	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL VALLE	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	Hinojosa del Valle	100%	12.984,51 €	12.984,51 €	- €
2004192017	AYUNTAMIENTO HINOJOSA DEL VALLE	MOBILIARIO PARQUE URBANO INFANTIL	Hinojosa del Valle	100%	13.611,90 €	13.611,90 €	0,00 €
2004192018	AYUNTAMIENTO HINOJOSA DEL VALLE	PISTA MULTIDEPORTE	Hinojosa del Valle	100%	25.088,10 €	25.088,10 €	0,00 €
2002192006	AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS	Centro de recepción de visitantes en Hornachos	HORNACHOS	100%	53.120,39 €	53.120,39 €	0,00 €
2004192002	AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS	DOTACIÓN DE QUIPAMIENTO TÉCNICO EN AUDITORIA MUNICIPAL DE HORNACHOS	HORNACHOS	100%	6.787,88 €	6.787,88 €	- €

2007192005	AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS	CAMPANA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA " HORNACHOS, TRES VECES PARAISO" EN CANAL EXTREMADURA TELEVISIÓN	Hornachos	100%	12.959,10 €	12.959,10 €	- €
2002192005	AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA	Adecuación de Parque Público	LA ALBUERA	100%	48.780,00 €	48.780,00 €	0,00 €
2004192001	AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA	EQUIPAMIENTO DE RUTAS TURÍSTICAS	LA ALBUERA	100%	11.220,57 €	11.220,57 €	- €
2007192001	AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA	EQUIPAMIENTO DE ESPACIO POLIDEPORTIVO	La Albuera	100%	12.999,99 €	12.999,99 €	- €
2002192010	AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA	Pista de running ciudad deportiva	LA ZARZA	100%	59.651,79 €	59.651,79 €	0,00 €
2007192006	AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA	RECUPERACIÓN DE ENTORNO DEGRADADO PARA ACTIVIDADES FÍSICAS Y DE OCIO EN EL T.M. DE LA ZARZA	La Zarza	100%	12.980,00 €	12.980,00 €	- €
2002192027	AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE MÉRIDA	Ejecución de la cubrición de la pista deportiva	OLIVA DE MÉRIDA	100%	38.943,98 €	38.943,98 €	0,00 €
2007192009	AYUNTAMIENTO OLIVA DE MÉRIDA	NUEVO EQUIPAMIENTO CASA DE LA CULTURA	Oliva de Mérida	100%	13.000,00 €	13.000,00 €	- €
2002192026	AYUNTAMIENTODE OLIVA DE MÉRIDA	Consolidación de la antigua Ermita "Espíritu Santo"	OLIVA DE MÉRIDA	100%	20.112,31 €	20.112,31 €	0,00 €
2002192004	AYUNTAMIENTO DE PALOMAS	Adquisición de escenario y carpa cubierta para el Paso de la Santa Cruz de Palomas	PALOMAS	100%	38.357,00 €	38.357,00 €	0,00 €
2007192015	AYUNTAMIENTO DE PALOMAS	AULA DE INFORMÁTICA EN CASA DE LA CULTURA	Palomas	100%	13.000,00 €	13.000,00 €	- €
2004192005	AYUNTAMIENTO DE PALOMAS	DOTACIÓN ELEMENTOS DEPORTIVOS Y MOBILIARIO URBANO CAMPO FUTBOL 7	PALOMAS	100%	17.736,23 €	17.736,23 €	
2002192003	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA	Adquisición de escenario y carpa cubierta para actividades culturales y sociales	PUEBLA DE LA REINA	100%	38.357,00 €	38.357,00 €	0,00 €
2007192011	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA	ACTUALIZACIÓN SALA DE INFORMÁTICA	Puebla de la Reina	100%	13.000,00 €	13.000,00 €	- €
2004192003	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA	ADECUACIÓN DE ENTORNO DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL IGLESIA SANTA OLALLA	Puebla de la Reina	100%	21.643,00 €	21.643,00 €	- €
2004192016	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL PRIOR	AMPLIACIÓN NAVE DE MAQUINARIA	Puebla del Prior	100%	59.849,32 €	59.849,32 €	0

2007192008	AYUNTAMIENTO PUEBLA DEL PRIOR	AULA DE INFORMÁTICA EN AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL PRIOR	Puebla del Prior	100%	12.416,45 €	12.416,45 €	- €
2002192007	ASOCIACIÓN CULTURAL Y FOLKLÓRICA MELÉNDEZ VALDÉS	XXXIV Festival Folklórico Internacional de la baja Extremadura: Adquisición equipos de sonido e iluminación	RIBERA DEL FRESNO	90%	22.703,77 €	20.433,39 €	2.270,38 €
2002192016	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO	Modernización de la casa natal de Meléndez Valdés	RIBERA DEL FRESNO	100%	51.899,66 €	51.899,66 €	0,00 €
2004192020	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS FORMATIVOS EN CASA DE LA CULTURA	Ribera del Fresno	100%	8.100,01 €	8.100,01 €	- €
2007192016	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO	MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL SALÓN DEL HOGAR DE PENSIONISTA	Ribera del Fresno	100%	13.000,00 €	13.000,00 €	- €
2007192007	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS	MEJORAS DE LAS CONDICIONES DE ACÚSTICA EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES "SALA BARBAS DE ORO"	Santa Marta de los Barros	100%	12.888,19 €	12.888,19 €	- €
2002192017	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS	Rehabilitación de la Casa del Ingeniero en las minas de Santa Marta	SANTA MARTA DE LOS BARROS	100%	50.346,00 €	50.346,00 €	0,00 €
2004192009	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS	REFORMA Y ADECUACIÓN DE LA ZONA AJARDINADA DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS	Santa Marta de los Barros	100%	9.654,00 €	9.654,00 €	- €
2002192023	AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS	Instalación eléctrica del campo de fútbol	SOLANA DE LOS BARROS	100%	59.289,85 €	59.289,85 €	0,00 €
2007192019	AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS	MOBILIARIO PARA HOGAR DE MAYORES SOLANA DE LOS BARROS	Solana de los Barros	100%	13.000,00 €	13.000,00 €	- €
2002192008	AYUNTAMIENTO DE TORREMEJÍA	Creación de Pista Helipuerto	TORREMEJÍA	100%	59.000,10 €	59.000,10 €	0,00 €
2004192013	AYUNTAMIENTO DE TORREMEJÍA	CREACIÓN DE PÁGINA WEB DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y TURÍSTICAS	Torremejía	100%	998,86 €	998,86 €	- €
2007192014	AYUNTAMIENTO DE TORREMEJÍA	ENCUENTRO DE JÓVENES	Torremejía	100%	13.000,00 €	13.000,00 €	- €
2002192001	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS	Paneles publicitarios display de led vídeo full	VILAFRANCA DE LOS BARROS	100%	27.399,64 €	27.399,64 €	0,00 €

2002192002	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS	Adecuación de espacios para área de servicios y estacionamiento de autocaravanas	VILAFRANCA DE LOS BARROS	100%	13.565,62 €	13.565,62 €	0,00 €
2004192015	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS	ESPACIO JOVEN	Villafranca de los Barros	100%	18.089,50 €	18.089,50 €	- €
2007192017	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS	ADQUISICIÓN DE STANDS PARA LA CELEBRACIÓN DE FERIAS SECTORIALES EN EFEVI	Villafranca de los Barros	100%	12.971,20 €	12.971,20 €	- €
2004192006	AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO JOVEN	Villalba de los Barros	100%	14.680,30 €	14.680,30 €	- €
2007192013	AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS	EQUIPAMIENTO DE AULAS DEL CENTRO JOVEN	Villalba de los Barros	100%	13.000,00 €	13.000,00 €	- €
					1.598.901,33 €	1.578.921,39 €	19.979,93 €

				INVERSIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN	PRIVADO
AYUNTAMIENTOS				1.193.387,49 €	1.174.940,49 €	0,00 €
ASOCIACIÓN/FUNDACIÓN				319.489,01 €	317.956,08 €	19.979,93 €
FEDESIBA				86.024,82 €	86.024,82 €	0,00 €
TOTAL				1.598.901,33 €	1.578.921,39 €	19.979,93 €

EXPEDIENTES PENDIENTES DE CERTIFICAR

INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS- 6ª CONV.

Nº EXPTE	PROMOTOR	TÍTULO PROYECTO	POBLACIÓN	INVERSIÓN PRESENTADA	% SUBV.	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	APORTACIÓN PRIVADA	EMPLEO CREADO	EMPLEO MANTENIDO
20/06192048	ALIMENTOS ESPAÑOLES ECOFIGS, S.L.	CREACIÓN DE CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA PROCESADO DE HIGOS	Villafranca de los Barros	285.200,00 €	0,3778	107.752,50 €	177.447,50 €	3	0
20/06192068	EMBUTIDOS FARCEDO, S.L.	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA CÁRNICA	Hornachos	415.360,00 €	0,5	200.000,00 €	215.360,00 €	0	14,18
				700.560,00 €		307.752,50 €	392.807,50 €	3,00	14,18

INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS. 6ª CONV

Nº EXPTE	PROMOTOR	TÍTULO PROYECTO	POBLACIÓN	INVERSIÓN PRESENTADA	% SUBV.	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	APORTACIÓN PRIVADA	EMPLEO CREADO	EMPLEO MANTENIDO
2006192026	ACEMEN RIEGOS S.L.U	AMPLIACIÓN DE EMPRES ACEMEN RIEGOS EN TIERRA DE BARROS	Villafranca de los Barros	197.898,72 €	60%	118.739,23 €	79.159,49 €	1	10,54
2006192035	CIPRIANO DÍEZ E HIJOS, S.L.	NUEVA CREACIÓN DE PLANTA DE GESTIÓN, VALORIZACIÓN Y RECICLAJE	Santa Marta de los Barros	129.598,96 €	50%	64.799,48 €	64.799,48 €		4,00
2006192045	FRANCISCO JAVIER PÉREZ MACHÍO	AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRASLADO DE FLORISTERÍA "LA AZUCENA"	Hornachos	212.596,75 €	50%	106.298,38 €	106.298,38 €		1,00
2006192064	I.S. HOGAR DE NAZARET "LA PROVIDENCIA"	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS Y MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS DE " LA PROVIDENCIA"	Ribera del Fresno	127.398,29 €	50%	63.699,15 €	63.699,15 €		219,09
2006192077	MONDIS SOLUCIONES EFECTIVAS, S.L.	CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA TALLER DE ESTRUCTURAS METÁLICAS EN POLÍGONO INDUSTRIAL	Ribera del Fresno	299.660,89 €	40,32%	120.812,39 €	178.848,50 €	0,00	13,40
2006192089	ALMA DESARROLLOS PATRIMONIALES, S.L.	CREACIÓN D'EYRE FOODIE EXPERIENCIE	Villafranca de los Barros	113.368,42 €	60%	68.021,05 €	45.347,37 €	2,00	1,00
				1.080.522,03 €		542.369,67 €	538.152,36 €	3	249,03

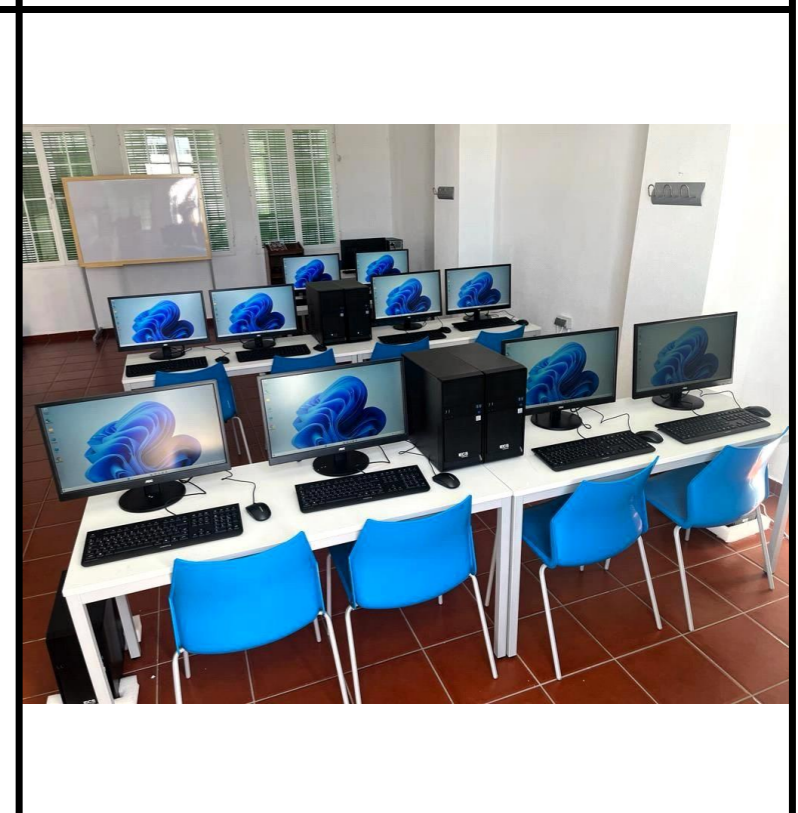
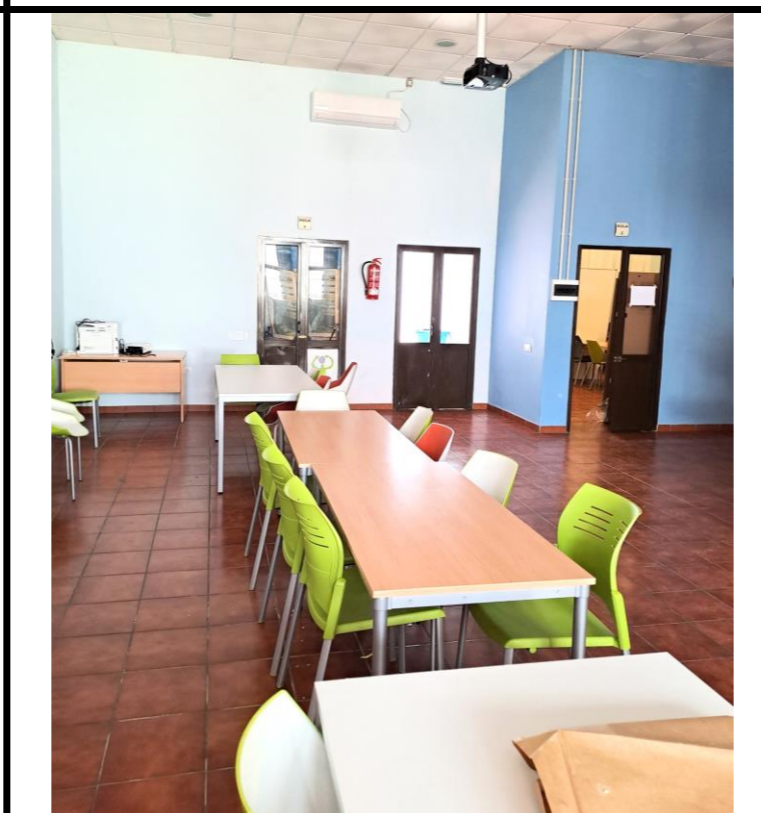
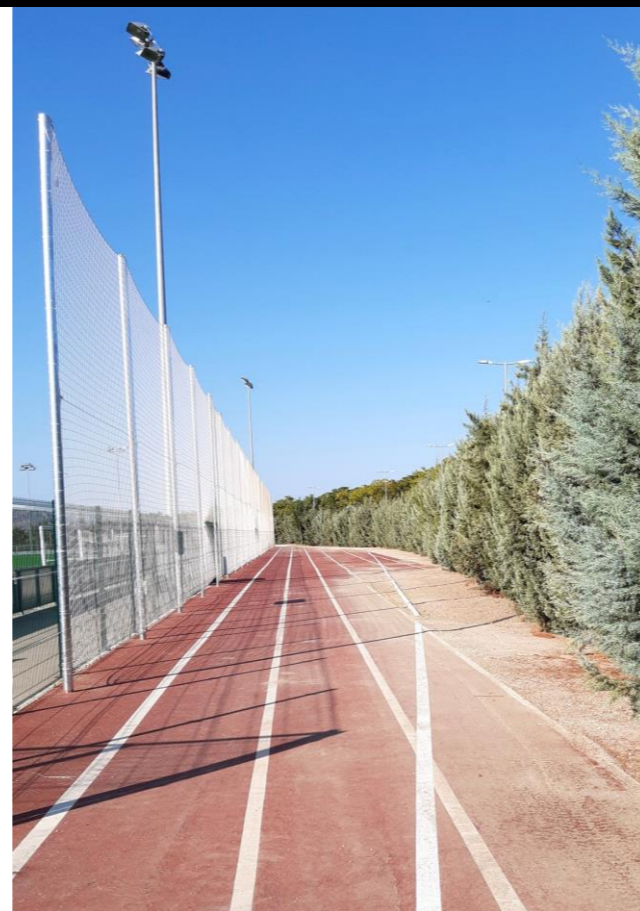
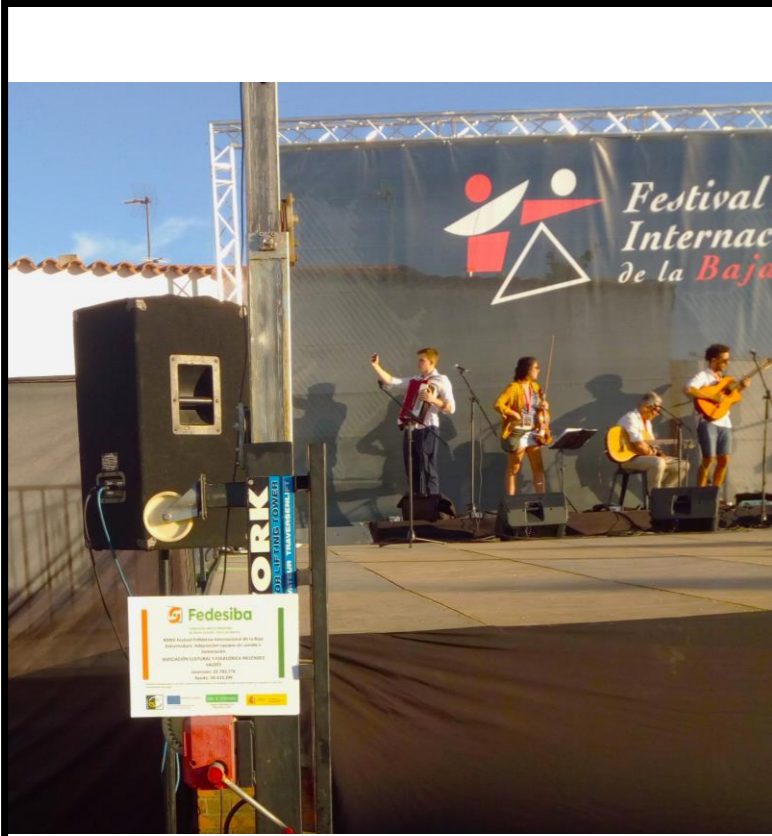
EXPEDIENTES PRESENTADOS A LA 8ª CONVOCATORIA PROYECTOS PRODUCTIVOS PDR 2014-2022 PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

Nº Expediente	Título	Actuación	Promotor	Presupuesto	Municipios
20/08192001	Modernización Tecnológica de Oficina Técnica	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. COOP. ESPECIAL	21.388,91 €	Almendralejo
20/08192002	Modernización de Industria de Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas y Calderería	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	MONTAJES CALPRISA, S.L.	272.106,56 €	Almendralejo
20/08192003	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE FÁBRICA DE CORCHO	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas	EUROCORK SDAD COOP ESPECIAL	292.910,00 €	Albuera, La
20/08192004	NUEVA CREACIÓN DE EXPOSICIÓN Y VENTA DE CAVA	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	BODEGAS MARCELINO DIAZ SA	65.967,94 €	Almendralejo
20/08192005	AMPLIACIÓN Y MEJORA TECNOLÓGICA DE INDUSTRIA CÁRNICA EN LA LOCALIDAD DE HORNACHOS	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas	EMBUTIDOS FARCEDO, S.L.	160.582,91 €	Hornachos
20/08192006	NUEVA CREACIÓN DE TOSTADOR Y TIENDA DE CAFÉ DE ESPECIALIDAD	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas	MARIA DE LOS ANGELES RANGEL VIVAR	93.177,80 €	Almendralejo
20/08192007	AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE TALLER MECÁNICO SCAUTOMOCIÓN	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	SERGIO CADAVAL SANTIAGO	56.555,20 €	Villafranca de los Barros
20/08192008	AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRASLADO DE CLÍNICA ODONTOLÓGICA	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	MARIA DEL MAR ROSA SALAMANCA	142.976,22 €	Aceuchal
20/08192009	AMPLIACIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA DE BARROS	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	MARIA TERESA GARCIA ACCURSO	36.950,00 €	Santa Marta
20/08192010	Creación de tintorería "Ya te lavo"	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	LIDIA DIAZ TORRADO	114.830,00 €	Villafranca de los Barros
20/08192011	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL PATIO DE RECEPCIÓN DE ACEITUNAS	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas	SOCIEDAD COOPERATIVA SAN MARTIN	141.860,00 €	Zarza, La
20/08192012	NUEVA CREACIÓN CEE RECIPAL EXTREMADURA, S.L.	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	RECIPAL EXTREMADURA SL	256.013,18 €	Villafranca de los Barros
20/08192013	ACONDICIONAMIENTO DE LA MINA GARANDINA PARA VISITAS TURÍSTICAS, TURISMO SUBTERRÁNEO EN LA COMARCA DE BARROS	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	TURISMO GEOMINERO DE EXTREMADURA SL	58.570,69 €	Villalba de los Barros
20/08192014	EQUIPAMIENTO, APLICACIONES INFORMÁTICAS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	BARTOLOME CARMONA RODRIGUEZ	28.475,00 €	Almendralejo
20/08192015	AMPLIACIÓN DE TALLER MECÁNICO	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	JOAQUIN FERNANDEZ CORTES	67.797,58 €	Almendralejo

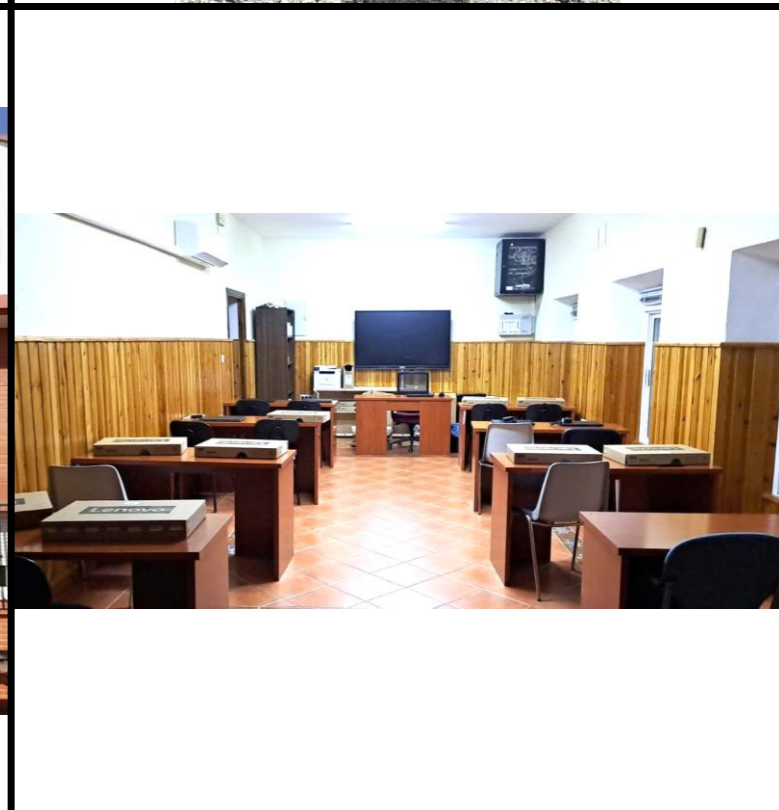
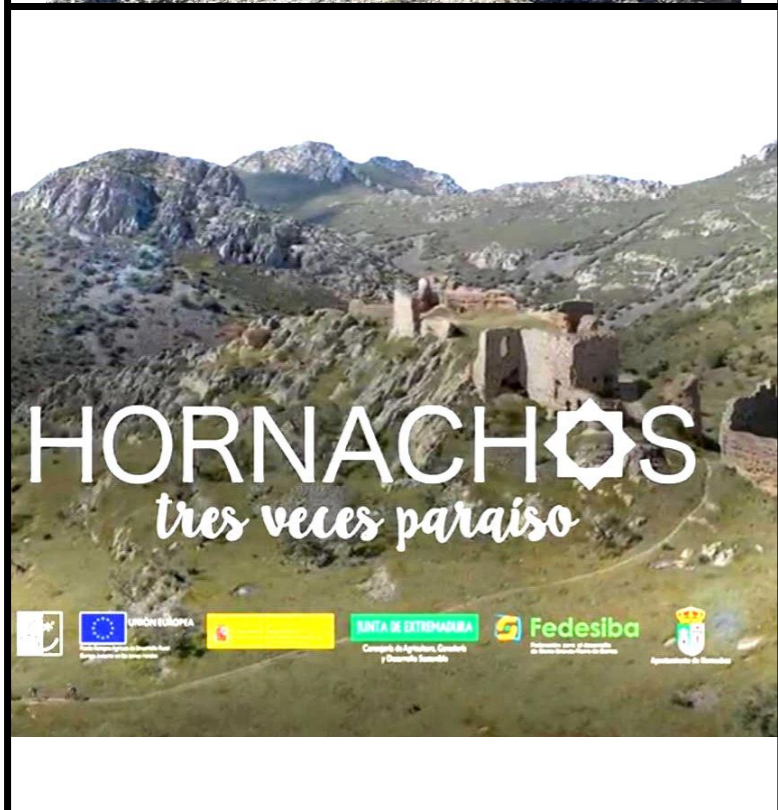
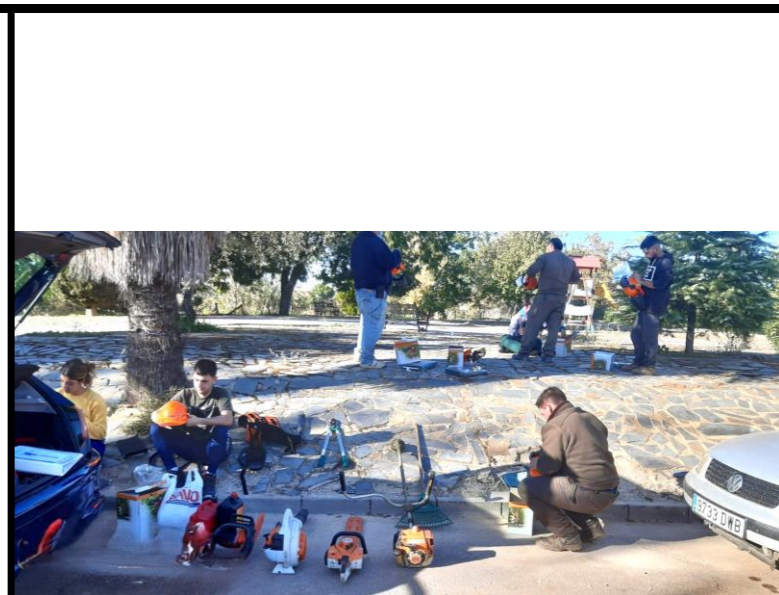
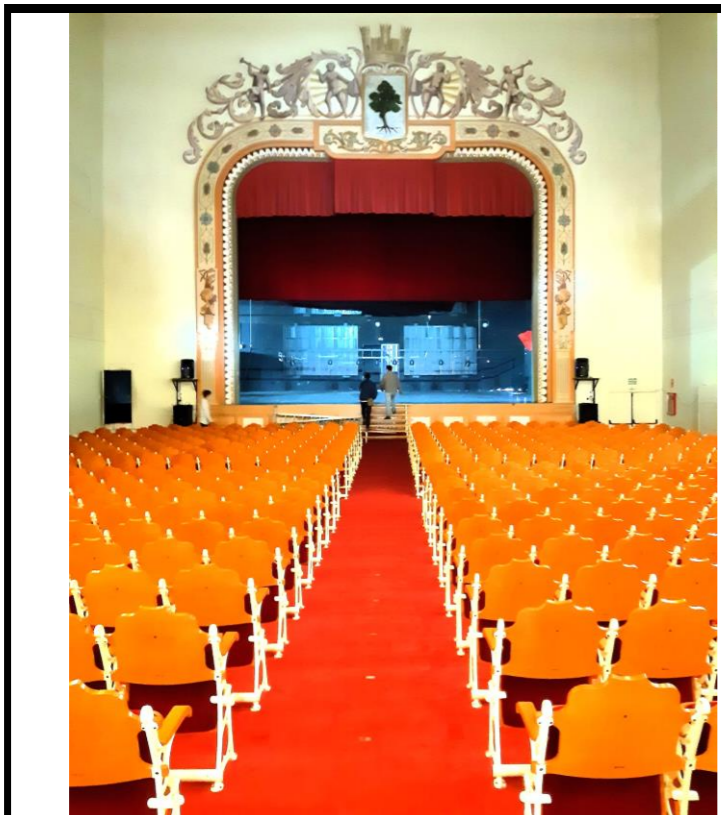
20/08192016	NUEVA CREACIÓN DE CLÍNICA DE MEDICINA ESTÉTICA	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	SANDRA CASTAÑÓN MERINO	130.000,00 €	Almendralejo
20/08192017	ADQUISICIÓN DE CARRETILLA ELEVADORA PARA MAYOR RENDIMIENTO PRODUCTIVO E INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	PREFABRICADOS CABALLERO SHOWROOM SL	39.000,00 €	Almendralejo
20/08192018	ACONDICIONAMIENTO DE NUEVAS INSTALACIONES Y MEJORA DE EQUIPOS MUNDOWEBPRO	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	ELENA GUERRERO CORONADO	42.532,48 €	Almendralejo
20/08192019	CREACIÓN DE DOS CASAS RURALES EN CORTE DE PELEAS	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	FRANCISCO JAVIER GALLARDO BOTE	293.905,36 €	Corte de Peleas
20/08192020	CREACIÓN DE ESPACIO PARA SHOWS Y GASTRONOMÍA EN HORNACHOS	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	PEDRO JOSE CIRCUJANO GUERRERO	66.332,00 €	Hornachos
	INSTALACIÓN DE CERRADURAS ELECTRÓNICAS Y CLIMATIZACIÓN EN HABITACIONES HOTEL	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	CONSTRUCCIONES ROTONDA NORTE DE ALMENDRALEJO, S.L.	48.082,00 €	Almendralejo
	MODERNIZACIÓN DE TALLER DE CHAPA Y PINTURA	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	ESTEBAN DIEZ LAZARO	2.580,00 €	Almendralejo
	CREACIÓN DE DOS APARTAMENTOS TURÍSTICOS RURALES EN SOLANA DE LOS BARROS	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	GB OIKONOMOS INVERSIONES, S.L.	165.600,00 €	Solana de los Barros
	INVERSIÓN EN MAQUINARIA Y COMPRESIÓN PARA LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	EFERCOR SOLDADURAS, S.L.	10.681,15 €	Almendralejo
	INVERSIÓN EN LA REALIZACIÓN Y CREACIÓN DE NUEVO LOCAL PARA OFICINAS	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	ENERGÍA Y ASESORES ALMENDRALEJO, S.L.	52.097,00 €	Almendralejo
	CREACIÓN DE CENTRO DE ENTRENAMIENTO PERSONAL	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales	OXYGEN ENTRENAMIENTO, S.L.	49.962,50 €	Villafranca de los Barros
				2.710.934,48 €	

Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas		688.530,71 €
Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales		2.022.403,77 €
		2.710.934,48 €

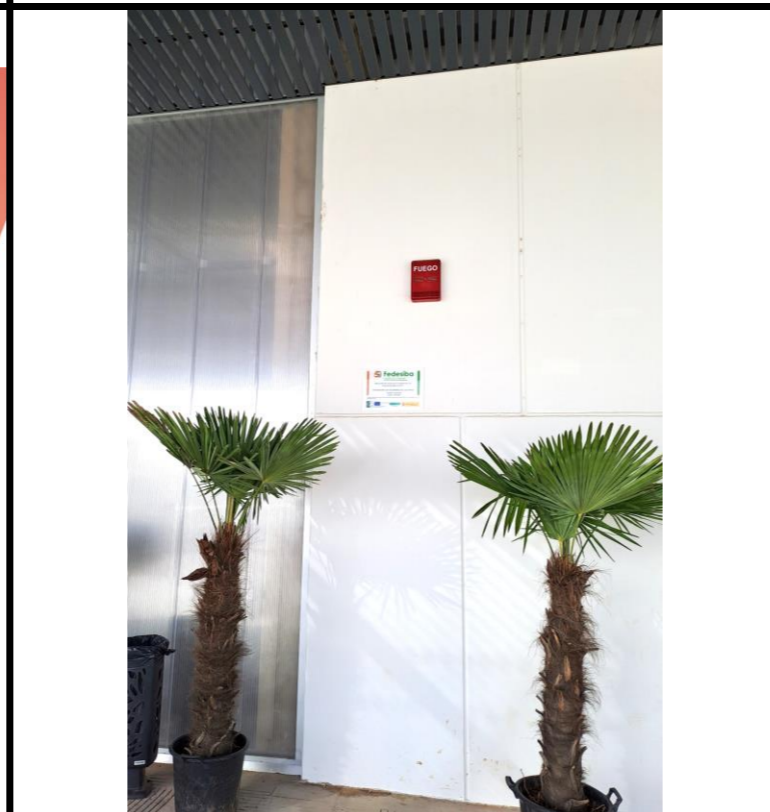
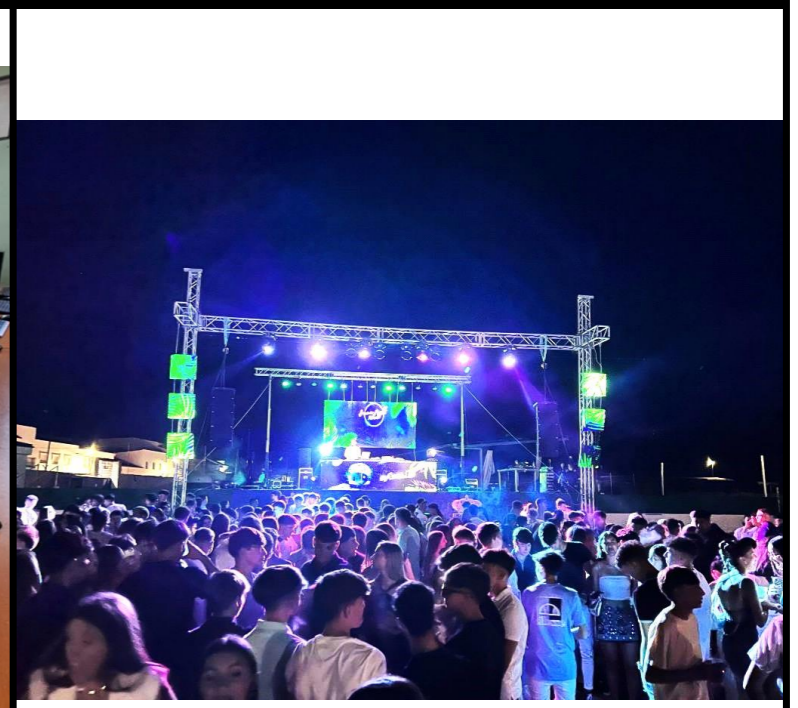
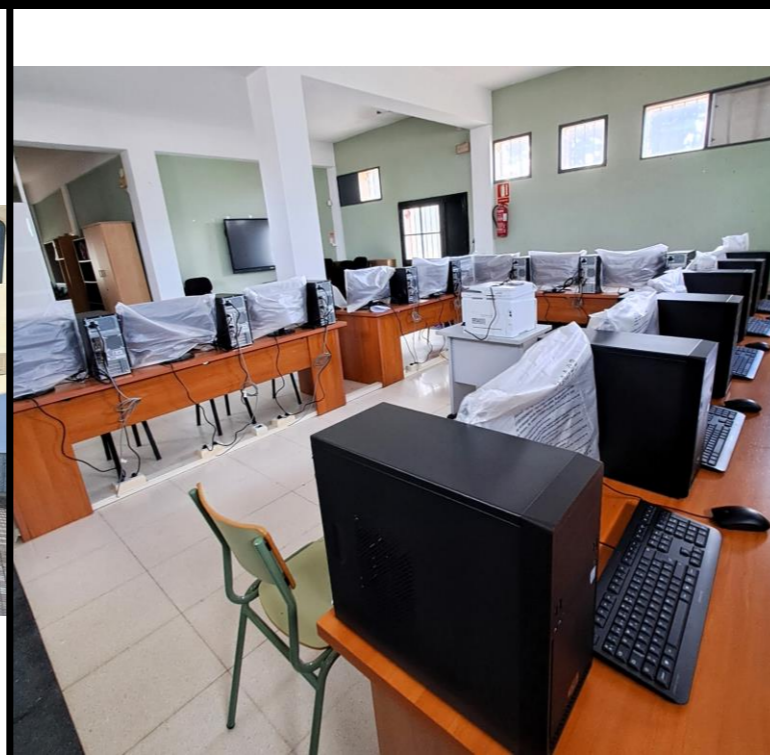
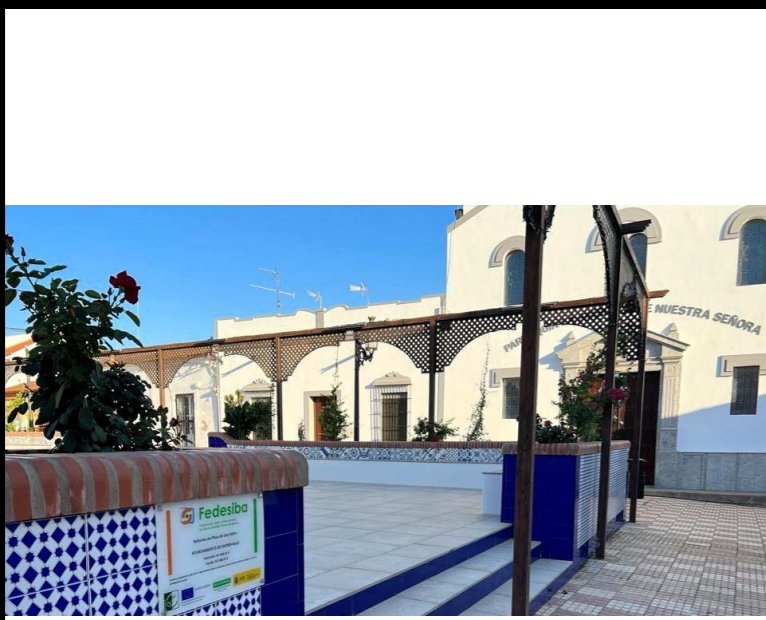
PROYECTOS PROGRAMA LEADER 2014-2022



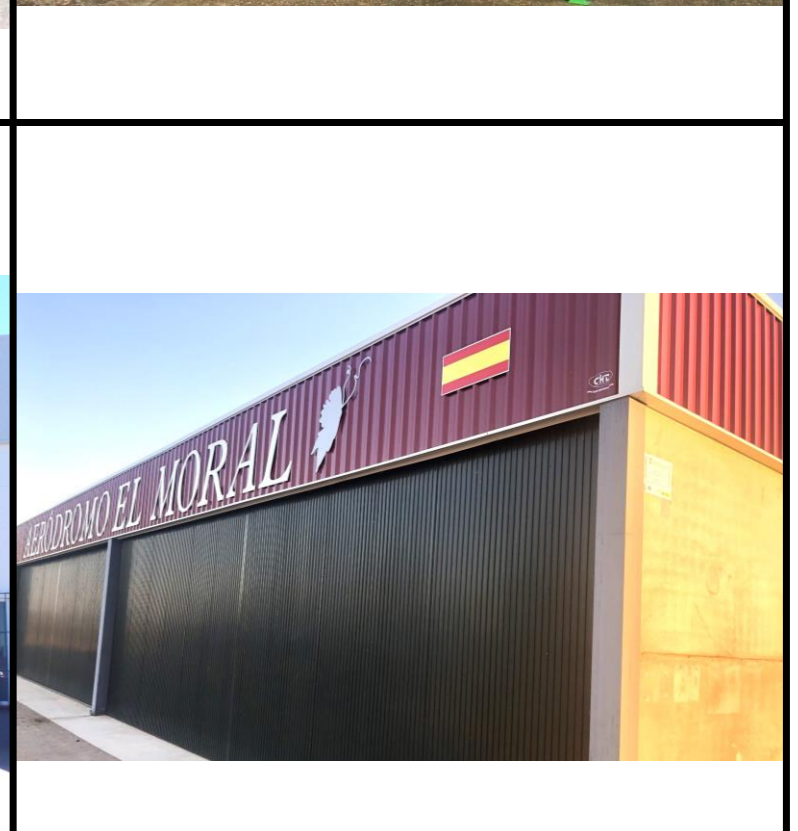
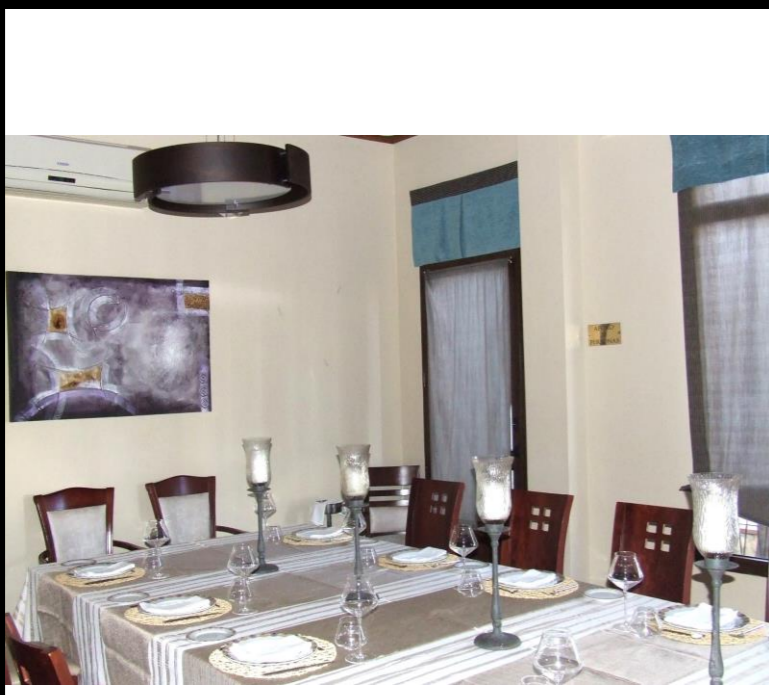
PROYECTOS PROGRAMA LEADER 2014-2022



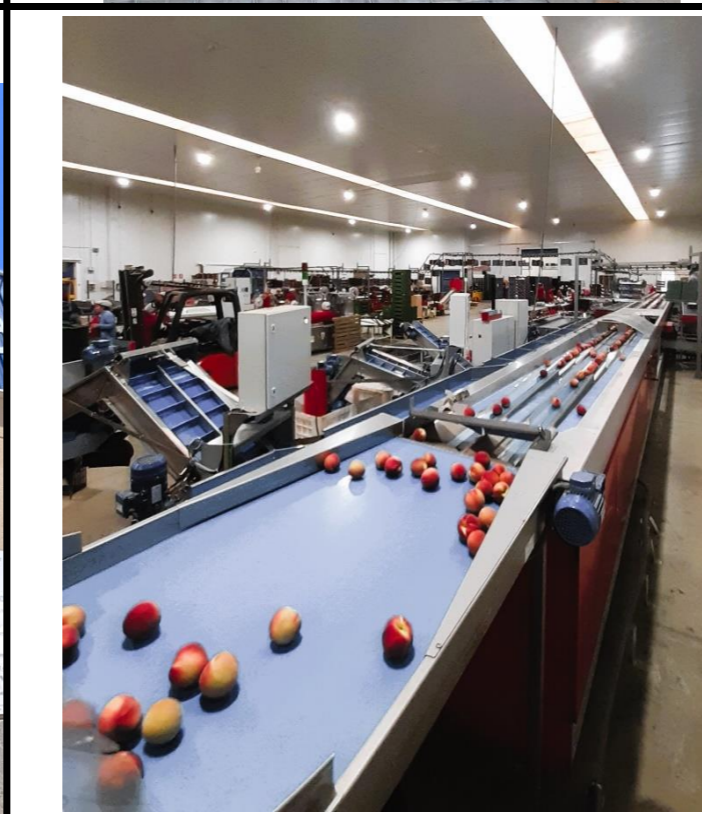
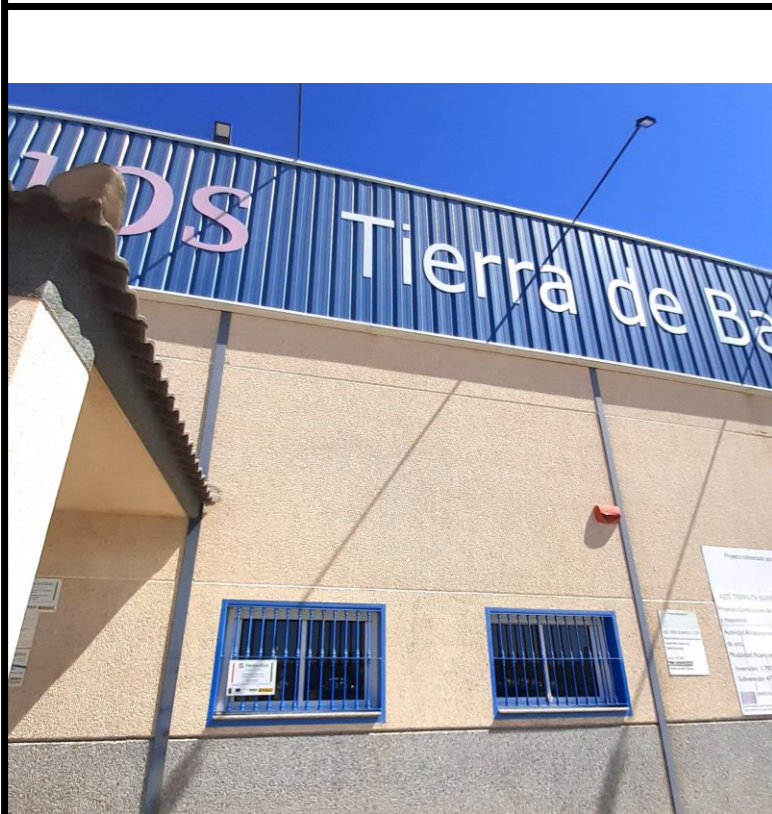
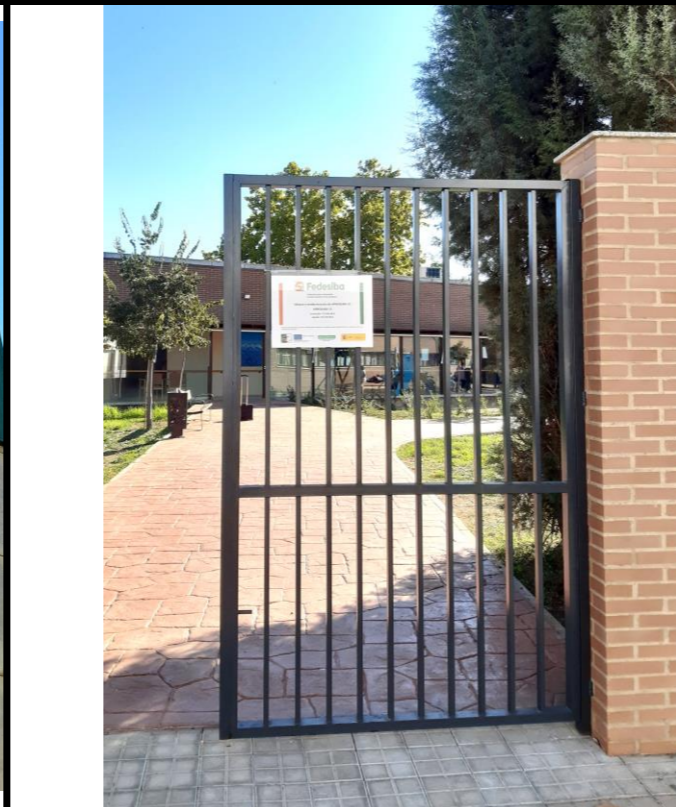
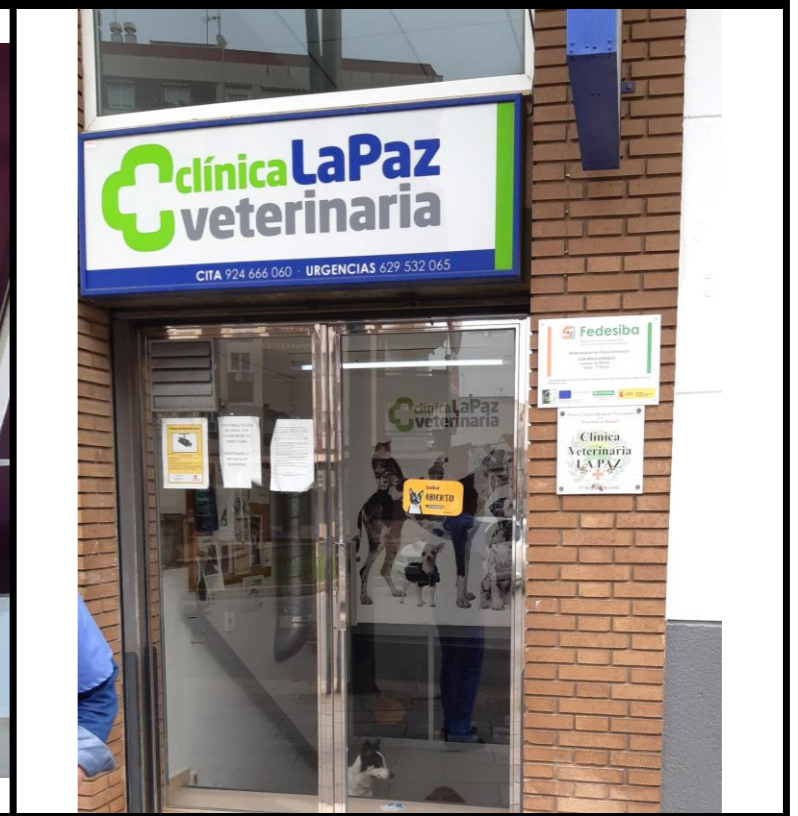
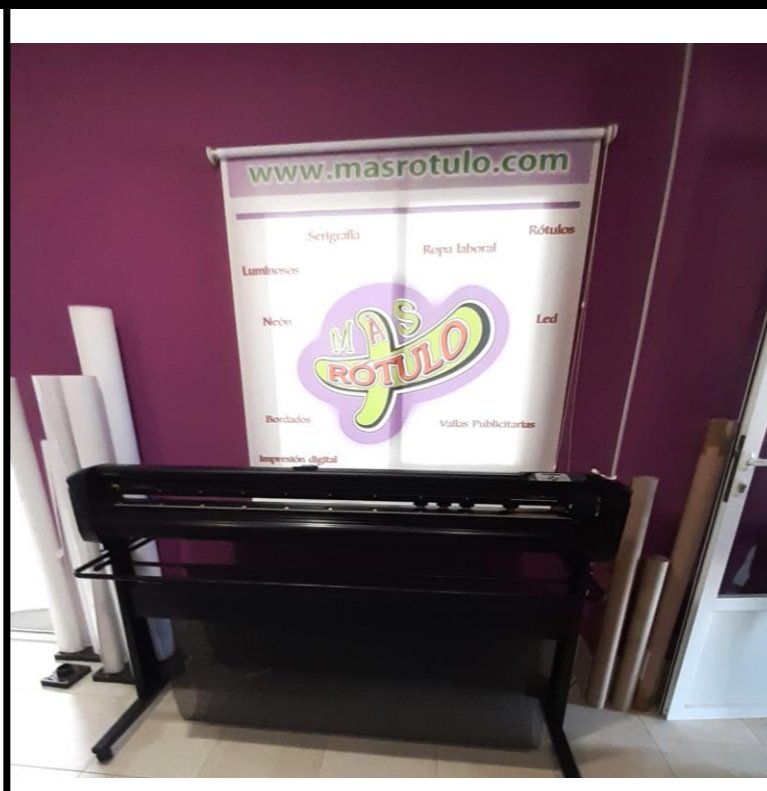
PROYECTOS PROGRAMA LEADER 2014-2022



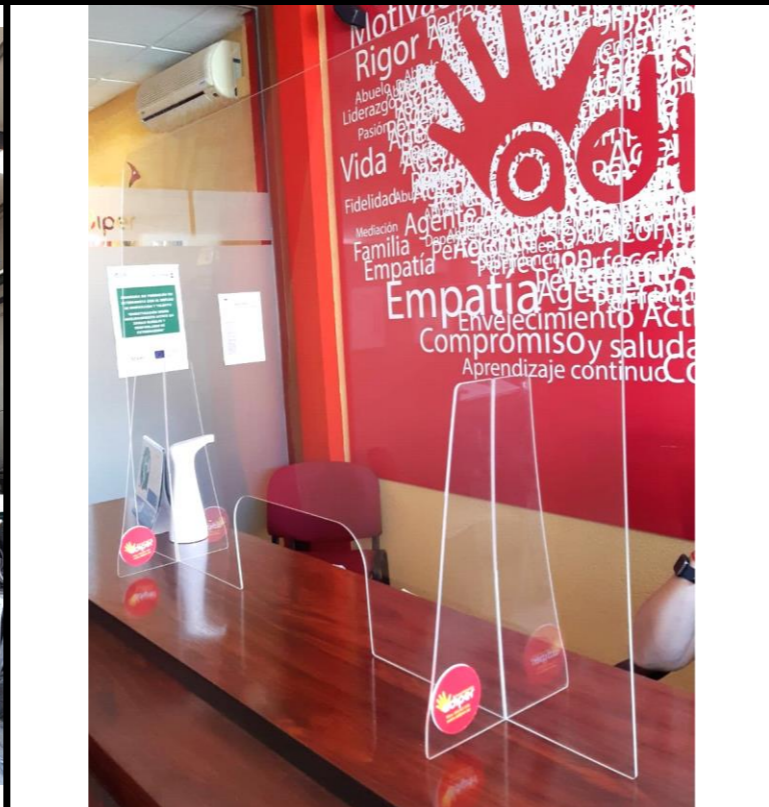
PROYECTOS PROGRAMA LEADER 2014-2022



PROYECTOS PROGRAMA LEADER 2014-2022



PROYECTOS PROGRAMA LEADER 2014-2022



PROYECTOS PROGRAMA LEADER 2014-2022

